BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 19
de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.429

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.4. Otras Sociedades	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	28
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	28
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	28
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	19
Anteriores	29
3.2 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	35
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	37

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

099 MONITOREO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2008 la sociedad resolvió modificar el Artículo tercero de sus Estatutos quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: a) Tomar representaciones o comisiones de actividades de compra, venta, fabricación, importación, consignación, distribución y exportación de sistemas de alarmas en general, sus componentes, repuestos y accesorios. b) La prestación del servicio de monitoreo de alarmas a distancia por todo medio, ya sea telefónico, radar, satelital, instalación y reparación de equipos y, en general todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de seguridad, circuitos cerrados de televisión, sistemas de observación, comunicación, automatización, protección y extinción de incendios. c) La prestación de servicios de seguridad a las empresas, industrias, automotores y particulares. d) La prestación de servicios de atención al cliente a empresas del sector, brindando asistencia técnica respecto a la venta de productos y servicios a través del sistema telefónico, internet o cualquier otro medio de comunicación, suministrando los recursos técnicos y humanos necesarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2008.

Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 194670. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 19/06/2008 Nº 117.091 v. 19/06/2008

4K HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 15199, Lº 7, Tº de S.A. con fecha 13/10/99, comunica que (i) mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de Abril de 2003 resolvió (a) aumentar su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 87.500 y emitir 75.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, (b) aumentar su capital social de la suma de $ 87.500 a la suma de $ 100.000 y emitir 12.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción; y (ii) mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de Octubre de 2005 resolvió (a) modificar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 100 por acción; (b) aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.142.400; (c) emitir 11.424 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 100 cada una, y un voto por acción, (d) modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Diego Guebel, Presidente conforme Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10/08/2007.

Presidente - Diego Guebel

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 75.

e. 19/06/2008 Nº 12.451 v. 19/06/2008

ACAREY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 21/5/08 modificó el Art. 1º asi: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina ACAREY S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. Dra. autorizada en Graciela E. Mari Tº 75 Fº 328 en acta del 21/5/08. Domicilio Especial Brown 5250, planta alta, Mar del Plata, General Pueyrredón. Bs. As.. Expediente 1755243

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/06/2008 Nº 117.101 v. 19/06/2008

ACMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 45 del 20/05/2008 se protocolizó Acta de Asamblea extraordinaria del 19/05/2008 por la que se aprobó reforma artículo 3º: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, confección y fabricación de indumentaria y accesorios para la mujer y de toda clase de productos, marcas y demás artículos o mercaderías vinculadas a los mismos, derivados nacionales o extranjeros que se relacionen con el objeto" y escritura 52 del 11/06/2008 se protocolizo acta de Asamblea extraordinaria del 2/06/08 por la que se resolvió aumento de capital a la suma de pesos 80.000 representado en 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor 1 peso por acción. Y reformar artículo séptimo adecuándolo a resol 20/04 de IGJ Escribana Mariana Finkelberg autorizada en escrituras 45 Folio 110 del 20/05/2008 y 52 del 11/06/08 folio 129 matrícula 4685 Registro 2173 cap fed.-

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2008. Número: 080611284825/A. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 19/06/2008 Nº 117.057 v. 19/06/2008

AERO REGIONAL PARAGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio Nº 11, del 4/12/07, la sociedad Paraguaya AERO REGIONAL PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, resuelve la apertura de su sucursal en la República Argentina. Sede social de la sucursal: Calle Suipacha 531, Planta Baja, C.A.B.A.- Fecha de cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.- Representante Legal: Norberto Francisco GARCIA MARIN, arg., DNI 7.648.312, quien junto con todos los accionistas constituye domicilio especial en Suipacha 531, Planta Baja, C.A.B.A.- Constitución de la sociedad en Paraguay: 10/11/06, escritura 47, escribana de Asunción del Paraguay, López de Zayas, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones de Paraguay el 1º de diciembre de 2006, bajo el número 916, Serie B, Folio 18841, y en el Registro de Comercio de Paraguay bajo el número 483, folio 7196, Contratos Serie B año 2006.-; Denominación: "AERO REGIONAL PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA"; Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del transporte aéreo, nacional e internacional, regular y no regular, charter, etc. De personas. Cargas, mercaderías, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y cosas, su acarreo, almacenamiento y distribución. Vuelos sanitarios, fotográficos y todo tipo de trabajo aéreo, todo lo relativo al transporte de y para personas, o entidades públicas o privadas. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. Importar y exportar bienes y servicios especialmente aeronaves, partes de aeronaves, motores aeronáuticos y no aeronáuticos, sus repuestos y accesorios. Conservación y reparación de todo tipo de aeronave, construcción, venta y alquiler de todo tipo de aeronaves civiles y/o partes. Crear centros de instrucción y entretenimientos aeronáuticos, constituirse como consultora y asesorar a terceros públicos o privados sobre aspectos técnicos, operativos, comerciales, las señaladas se realizarán ajustándose a las disposiciones legales en vigencia, como así también la realización por cuenta propia o de terceros de cualquier clase de actividades mercantiles o industriales, para cuyo efecto, podrá comprar, vender, permutar, arrendar y negociar toda clase de bienes muebles, inmuebles, rodados, semovientes, derechos y acciones y constituir sobre ellos cualquier clase de derechos reales activa o pasivamente, con o sin garantía, librar, tomar, endosar, descontar, vender y negociar de cualquier manera cheques y letras de cambio, giros, valores, acciones títulos, pagarés y demás papeles de comercio, comprar, vender, exportar o importar cualquier clase de mercaderías, frutos o productos, aceptar y desempeñar toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, financiar operaciones y administrar bienes de terceros, efectuar aportes e inversiones de Capital en otras empresas, sociedades del país o extranjero, constituidas o a constituirse, adquirir derechos, acciones y obligaciones de otras sociedades, intervenir de cualquier manera en ellas y encargarse de su administración o liquidación; c) Asimismo prestará servicios y mandatos, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignación, mandatos, y asesoramientos en administración de negocios y empresas, inversiones, compraventa, debentures y toda clase de sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, avales y fianzas; d) Sin perjuicio de lo expuesto la sociedad queda facultada, para realizar los actos u operaciones que más convenga a sus intereses, sin otras limitaciones que las legales, y efectura todas las actividades lícitas que tenga relación, directa o indirecta con los fines sociales de la entidad, sin limitación alguna y realizar todos los actos juridicos y comerciales, que no estén prohibidos por las leyes, siendo la enumeración meramente enunciativa y no limitativa. Sede Social: Calle 14 de Mayo 563, Asunción, Capital y República del Paraguay.- Capital: $ 1.100.000.000 guaraníes, representado por 110 acciones ordinarias y al portador de 10.000.000 guaraníes cada

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

una, enumeradas del 01 al 110.- .- Fiscalización: Fiscalizadores electos en la Asamblea.- Administración: 1 a 4 directores titulares, por 2 años.- Representante Legal: Presidente.- En su ausencia Director titular, o apoderados generales o especiales.- Cierre del ejercicio. 31-12 c/año.- Socios actuales: Ricardo Salvador STURNO, D.N.I. 11.788.672; Carlos Alberto ESTEVEZ CAMBRA, D.N.I. 5.129.300; Carlos Alberto GARCIA MARIN, L.E. 8.706.973; Julio César GAROLA, D.N.I. 8.334.667.- Luis Rubén ULLON, C.I. Rep. Paraguay 376609, Norberto Francisco GARCIA MARIN, DNI 7.648.312; Salvador LOPEZ CASTILLO, Pasaporte Español 42-968 433.- Firmante autorizado por acta Nº 16, del 24/04/08.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: 080612288015/C. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 19/06/2008 Nº 80.742 v. 19/06/2008

ALAS UNIVERSAL RODAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asambleas Generales Ordinaria y Ordinaria y Extraordinaria unánimes del 5/7/2007 y 23/7/2007, se resolvió: a) Que el Directorio de su representada ha quedado constituido por las siguientes personas: PRESIDENTE: Héctor Manuel TAVELLA; VICE-PRESIDENTE: Eduardo Obdulio TAVELLA; DIRECTORA TITULAR: Concepción FIGUEROA; DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Alexandra GOMEZ CABRERA, constituyendo todos domicilio especial en la sede social calle Rivadavia 922, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Y b) La modificación del ARTÍCULO DÉCIMO de los Estatutos.- Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 210, al Folio 467, del 29/5/2008, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.-

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612286532/A. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 19/06/2008 Nº 117.126 v. 19/06/2008

ALDYL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/04/08 Se reformaron arts. 8, 10 y 11 del estatuto. Se cambió sede social a Esmeralda 625 4º piso CABA. Se nombró Presidente: Horacio Emilio Lara; Vicepresidente: Raúl Daniel Naftali, Director Titular: Nicolás Brodsky y Director Suplente: Matías Alejandro Naftali todos con domicilio especial en Avenida Mitre 5595 Ezpelata Pcia. de Buenos Aires Autorizado en acta del 23/4/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/06/2008 Nº 117.088 v. 19/06/2008

CANTERA ROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 12/06/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Virginia Soledad SENYAR, 31/8/84, DNI 31.092.107, domicilio real/especial Fray J. Santamaría de Oro 2386, piso 7, unidad "F", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Hugo Marcelo ZEMMA, 5/12/67, DNI 18.559.297, domicilio real/especial Av. Mitre 290, Azul, Prov Bs As (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Corrientes 1257, piso 6, unidad "K", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si corresponde. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10. (AUTORIZADA escritura 229, 12/06/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004269745.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 42.

e. 19/06/2008 Nº 12.445 v. 19/06/2008

CUATRO CABEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora Eyeworks Cuatro Cabezas S.A., cambio de denominación en trámite) Inscripta en IGJ con fecha 02/08/93, Nº Correlativo 1.576.742 comunica que (i) mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/06/2005 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 32.000 a la suma de $ 182.016 y emitir 150.016 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social; y (ii) mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 182.016 a la suma de $ 202.300 y emitir 20.284 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, con una prima de emisión de $ 75,91 por acción, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social. Diego Guebel, Presidente conforme Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10/08/2007.

Presidente - Diego Guebel

Certificación emitida por: Matias Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 75.

e. 19/06/2008 Nº 12.452 v. 19/06/2008

CURCIJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 41 del 28/12/07 se decidió la escisión parcial de CURCIJA SA, siendo este acto elevado a Escritura Pública Nº 91 del 27/5/08 pasada al folio 340 otorgada por escribano Rodolfo Luis Carvallo. Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS DEL SUDESTE S.A. 3) Roberto Boris Curcija, 30/10/42, L.E 4.398.360, con domicilio real Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 8º Departamento "B" de C.A.B.A; Verónica Curcija, 23/10/74, D.N.I 24.229.097, con domicilio real en la calle Posadas Nº 1195 de C.A.B.A; Victoria Curcija, 4/9/79, D.N.I 27.681.001, con domicilio real en la calle Quintana Nº 4, Piso 8º, de C.A.B.A; todos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial en Leandro N. Alem 1050 Piso 8º Departamento "B", de C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero: 1. Agricultura: Mediante la explotación directa o indirecta de campos o chacras, propios o arrendados a terceros, con todo genero de cultivos, sean frutos, hortalizas, legumbres, cereales, praderas, y/u otras plantaciones similares; así como también todo tipo de forestación. 2. Ganadería: cría y/o engorde a corral de cualquier tipo o sistema permitido y/o invernada de ganado de cualquier especie y calidad, sea ovino, bovino, equino, y/o porcinos, y la producción avícola y/o apícolas y/o faena propia o de terceros. 3. Industriales: mediante la elaboración primaria, conservación, fraccionamiento y/o transformación de productos y subproductos agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, ganaderos, de granjas .y forestal; concentrados y conservas, al natural o enriquecido, alimenticios y afines. Instalaciones de bodegas, frigoríficos, secaderos, acopiamientos, selección y empaque de los frutos y productos mencionados. 4. Exportación e importación, compraventa, consignación, distribución mayorista y minorista de productos alimenticios, en especial carnes en todos sus tipos y subproductos, frutos, hortalizas, semillas, plantas, conservas de tipo convencional y tipos biológicos y de aquellos que se relacionen directamente con la producción agrícola, ganadera o industrial, elaborados en el país o en el extranjero; incluidos sus insumos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias, herramientas, materiales y envases. 5. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. 5) Marcelo T. de Alvear 1315 (C1058AAU) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años. 7) $ 2.800.000, 8) $ 2.800.000. 9) 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Boris Curcija; Director Suplente: Verónica Curcija. En el mismo acto CURCIJA SA. Redujo su capital de $ 14.000.000 a $ 11.200.000. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 6/2/08, CURCIJA SA eligió los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Boris, Curcija, 30/10/42, L.E 4.398.360, empresario; Vicepresidente: Pedro Esteban Antonio Curcija, 22/2/37, L.E 4.196.107, empresario; Directora Titular: Marta Susana López, 15/3/44, L.C. 4.885.896, comerciante; todos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 8º Departamento "B" de C.A.B.A. Autorización en Escritura Pública Nº 91 del 27/5/08 pasada al folio 340 otorgada por escribano Rodolfo Luis Carvallo. Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/06/2008 Nº 117.109 v. 19/06/2008

DESARROLLOS INMOBILIARIOS BUENOS AIRES (DIBA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 316 del 12/6/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/5/08, que dejo: AUMENTADO el Capital Social de $ 20.000 a $ 3.220.000, REFORMANDO el Art. 4º. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613290099/9. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/06/2008 Nº 83.257 v. 19/06/2008

DEUTSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-6-08. Escritura Nº 415. SOCIOS: Verónica Angélica Sara RUCKAUF, nacida el 19/6/89, DNI. 34601804; Diego Germán ZUNINO, nacido el 28/2/81, DNI. 28724967, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial de ambos y SEDE SOCIAL: Callao 1234, Piso 16, Cap. Fed. DENOMINACION: DEUTSCH S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluídas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: RUCKAUF Verónica Angélica Sara. Director Suplente: ZUNINO Diego Germán. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. PERUYERA AIDA autorizada por escritura número 415 de fecha 10/6/08 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 09.

e. 19/06/2008 Nº 83.223 v. 19/06/2008

DIARGENTI S.A.
(ANTES DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARGENTI S.A.)

Comunica que por escritura 121 del 29/05/2008, Folio 308, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078, por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19/1032008, se modificó la denominación de la sociedad y el objeto social, quedando los artículos primero y segundo estatuto social redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: la sociedad se denomina "DIARGENTI S.A.", y es continuadora de "Desarrollos Inmobiliarios Argenti S.A.". Tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Artículo Tercero: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo, construcción de equipos generales de energías alternativas no tradicionales renovables, basas en sustancias de origen vegetal y/o animal, aceites, combustibles y/o biodiesel; b) construcción, instalación y explotación de plantas generadoras de energías no tradicionales y renovables, basadas en sustancias de origen vegetal y/o animal, aceites, combustibles y/o biodiesel, así como el cultivo de los granos que se utilicen para esos fines; c) cultivo, manufacturación y transformación de granos o sustancias de origen vegetal y/o animal en combustibles, aceites y/o biodiesel; d) comercialización de productos combustibles, aceites, biodiesel, granos y subproductos asociados que devengan de industrialización de materia prima vegetal y/o animal y explotación de dichas plantas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Autorizado por Escritura Nº 121, de fecha 29/05/2008. Fº 308, Registro Notarial 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2008. Número: 080611285247/C. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 19/06/2008 Nº 30.066 v. 19/06/2008

EL BICHADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas, del 04/05/2007, elevadas a escritura pública Nº 33 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del Registro 36 de la Capital Federal, Matrícula 1327: 1) se fijó en 2 el número de directores, para actuar por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Federico GREEN, y Director Suplente: Federico Bartolomé GREEN, los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3349, Piso 1º, Capital Federal. 2) aprobó la Reforma de Estatutos Sociales modificando el texto de los siguientes Artículos, a saber: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben prestar garantía a favor de la Sociedad por el ejercicio de sus funciones, por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno de ellos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deber elegir Síndico Titular y Suplente, con mandato por tres años. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizado, según surge de la escritura pública Nº 33 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.

Juan Ramón Zalazar

Certificación emitida por: Emilio Jose Poggi hijo. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 48.

e. 19/06/2008 Nº 12.435 v. 19/06/2008

EL COLEGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas, del 02/05/2007, elevadas a escritura pública Nº 36 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del Registro 36 de la Capital Federal, Matrícula 1327: 1) Se fijó en 2 el número de directores, para actuar por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Federico GREEN, y Director Suplente: Federico Bar-

tolomé GREEN, los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3349, Piso 1º, Capital Federal.- 2) Aprobó la Reforma de Estatutos Sociales modificando el texto de los siguientes artículos, a saber: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años.- La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.- ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben prestar garantía a favor de la Sociedad por el ejercicio de sus funciones, por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno de ellos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia.- ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deber elegir Síndico Titular y Suplente, con mandato por tres años.-ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se proceder bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartir entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizado, según surge de la escritura pública Nº 36 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.-

Juan Ramón Zalazar

Certificación emitida por: Emilio José Poggi Hijo. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 48.

e. 19/06/2008 Nº 12.438 v. 19/06/2008

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19 de octubre de 2007 se resolvió aumentar el capital en $ 1.000.000, elevando el capital social de la suma de $ 5.869.089 a la suma de $ 6.869.089 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Yanina Komet. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 19/10/07.

Abogada - Yanina Komet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2008. Tomo: 81. Folio: 13.

e. 19/06/2008 Nº 117.268 v. 19/06/2008

ESTANCIA LAGUNA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 61, 7/4/2008, Fº 202, Registro 1116. Roberto Eduardo ALBA, argentino, divorciado, 58 años, abogado, DNI 7824632, CUIT 20- 07824632-5, domicilio: en Quintana 282, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa; Eduardo SEGURA, argentino, casado, 36 años, arquitecto, DNI 22100417, CUIT 20-22100417-6, domicilio: Av. Santa Fe 914, piso 9º, CABA; Pablo SEGURA, argentino, divorciado, 46 años, arquitecto, DNI 14619300, CUIT 20-14619300-6, domicilio: Av. Santa Fe 914, piso 9º, CABA; Carlos Alberto PAREDES, argentino, casado, empresario, 57 años, DNI 8397464, CUIT 20-08397464-9, domicilio: Roca 426, Daireaux, Pcia de Bs. As.; Roberto Alfredo PAREDES, argentino, casado, empresario, 57 años, LE 8365132, CUIT 20-08365132-7, domicilio: Reconquista 414, Daireaux, Pcia de Bs. As.; Miguel Gustavo ARICETA, argentino, soltero, comerciante, 49 años, DNI 1264299, CUIT 20-12640299-7, domicilio: Mitre 72, Daireaux, Pcia de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria, así como a la de producción, explotación, industrialización y comercialización integral de actividades ictícolas, en cualquiera de las especies de salmónidos, su comercialización y el procesamiento, congelación, venta de pescado fresco, fileteado, enfriado, desecados, o ahumados, y cualquier subproducto y/o derivado de la explotación, pudiendo inclusive realizar la adquisición de bienes inmuebles destinados a todos los fines previstos estatutariamente.- La explotación del negocio de hotelería en todos los aspectos, servicios de hotelería, hosterías; hospedaje, alojamiento, sus instalaciones accesorios y complementarios para servicios y atención de sus clientes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquier otra actividad similar o conexa a las mencionadas con anterioridad; asimismo la sociedad podrá recibir y asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas; estancia turística, avistaje de fauna, guías de pesca, turismo de aventura, turismo cinegético, realizar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, el despacho de sus equipajes y toda forma de prestación de servicios al turista. Las actividades y asistencias que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 100.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables, de 1 voto por acción, y valor nominal de 1 $ c/u. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Alba, Director Titular: Miguel Gustavo Ariceta, Director Suplente: Pablo Segura, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. 61. Luciana Hernando.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 19/06/2008 Nº 117.139 v. 19/06/2008

ESTANCIAS DEL VELASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de 25/1/06 se resolvió modificar el artículo 8º adecuándolo a las Resol. 20/04 y 1/05 de IGJ y aumentar el capital de $ 12.000 a $ 172.000 y en consecuencia modificar el Art 4º. Por Asamblea Extraordinaria del 5/8/06 resolvió aumentar el capital social de $ 172.000 a $ 200.000. Y por Asamblea Ordinaria del 23/10/07, se resolvió: Designar a los miembros del Directorio: Presidente: Martín Castro Videla, y Director Suplente: Juan Martín Castro Videla, con domicilio especial Lima 369 piso 4º dpto E Cap. Fed. La autorización del firmante surge de la Asamblea del 23/10/07.

Presidente - Martín Castro Videla

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 17.

e. 19/06/2008 Nº 117.158 v. 19/06/2008

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime (i) del 20/12/07 se aumento el capital de $ 1.366.538 a $ 49.920.590 o sea en $ 48.554.052 y se reformó el capital y las garantías del directorio en el estatuto y (ii) del 23/03/08 se aumento el capital de $ 49.920.590 a $ 56.087.590 o sea en $ 6.167.000 y se reformó el capital en el estatuto. Ambos aumentos divididos en acciones de un peso fueron suscritos e integrados totalmente. Marcela María Zabaleta apoderada en las citadas asambleas.

Abogada - Marcela María Zabaleta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2008. Tomo: 68. Folio: 202.

e. 19/06/2008 Nº 117.117 v. 19/06/2008

FUTURE GRAPHICS LLC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea de fecha 30/05/08, todos los accionistas de FUTURE GRAPHICS LLC ARGENTINA S.A, que representan la totalidad del capital deciden: Aumentar el capital social a la suma de $ 212.000.- mediante la capitalización de los aportes en efectivo a la sociedad por el socio Walter Roberto Di Maria por un total de $ 200.000.- y reformar el estatuto social en su artículo cuarto como sigue: ARTICULO CUARTO: el capital social se fija en la suma de $ 212.000- dividido en 212.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1- cada una. Autorizado por acta de asambleas fecha 30/05/08 al Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI. 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 445376. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 19/06/2008 Nº 83.246 v. 19/06/2008

GAVANA

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Horacio Usach, nacido el 17-06-1958, divorciado, D.N.I. 12.366.456, comerciante, domiciliado en Deheza 1651, piso 12, departamento "C", C.A.B.A; Ezequiel Usach, nacido el 7-08-1984, D.N.I. 31.164.340, licenciado en economía; y Jordana Usach, nacida el 17-12-1986, D.N.I. 32.848.396, estudiante; los dos últimos solteros y domiciliados en la calle Palpa número 2375, piso 4, C.A.B.A.; todos argentinos. 2) Escritura del 11-06-2008, Registro 1875. 3) GAVANA S.A. 4) Deheza 1651, piso 12, departamento "C", C.A.B.A. 5) Fabricación, confección, creación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, compostura, de calzados, carteras, cinturones, accesorios, indumentaria, artículos de cuero y de marroquinería. 6) 50 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Daniel Horacio Usach, Director Suplente: Ezequiel Usach. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 115 del 11-06-2008, Folio 325, Registro 1875.

Presidente - Daniel Horacio Usach

Certificación emitida por: Martin F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 22.

e. 19/06/2008 Nº 117.149 v. 19/06/2008

HURFGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número doscientos ochenta y nueve del 11/06/2008 se constituyó HURFGOM SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Elsa Ester RIBAROLA de 57 años, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en la calle O'Brien 974 de la Localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires D.N.I. 6.362.154, C.U.I.T. 23-06362154-4, Verónica Soledad FUENTES de 21 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle O'Brien 974 de la Localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 32.488.601 y C.U.I.T. 27-32488601-5 y Mariela Elisa FUENTES de 23 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle O'Brien 974 de la Localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 31.146.403 y C.U.I.T. 27-31146403-0. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de caucho y productos derivados en general. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Elsa Ester RIBAROLA 960 acciones por $ 9.600,00, Verónica Soledad FUENTES 120 acciones por $ 1.200,00 Y Mariela Elisa FUENTES 120 acciones por $ 1.200,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/06 de cada año. Sede Social: Av. Rivadavia 2678; piso tercero, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Elsa Ester RIBAROLA y directora suplente: Verónica Soledad FUENTES ambos constituyendo domicilio especial en la calle Av. Rivadavia 2678, piso 3º, departamento "B" de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 11/06/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Contador/Autorizado – Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2008. Número: 446318. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 19/06/2008 Nº 80.868 v. 19/06/2008

IDS SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 138 del 02-06-08, pasada ante el folio 295 del Registro Notarial 1394 se constituyó IDS SPORTS S.A. Socios: Marcelo Hugo Tinelli, argentino, casado, nacido el 01/04/60, empresario, DNI 13.214.623 y María Paula Dolly Robles, argentina, casada, nacida el 28/06/67, empresaria, DNI 18.415.785, ambos con domicilio en Olleros 3555 CABA. Denominación: IDS Sports S.A. Sede Social: Olleros 3555, CABA. Objeto: Explotación de servicio radial, televisivo, cinematográfico. Producción, explotación, organización y realización de espectáculos públicos mediante edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación y cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras, programas, eventos de toda índole ya sean radiofónicos, televisivos, cinematográficos, audiovisuales, teatrales, musicales, artísticos, deportivos y por cualquier otra forma de difusión. Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio o televisión- Explotación de complejos deportivos para la práctica de deportes, gimnasios e instalaciones complementarias, promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Celebrar contratos de derechos económicos y federativos con clubes y jugadores. Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra venta, alquiler o leasing, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías, equipos técnicos o productos relacionados con la actividad radial y/o televisiva. Agencia de publicidad. Negocios de creación, difusión de publicidad o propaganda, por medios masivos de comunicaciones. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, indistintamente. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Hugo Tinelli. Directora Suplente: María Paula Dolly Robles. Ambos fijan domicilio especial en Olleros 3555, CABA. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550. María Silvia Ramos, Abogada, en carácter de autorizada por Escritura 138 del 02-06-08.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 19/06/2008 Nº 117.135 v. 19/06/2008

IGATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 06/06/08. Socios: Miguel Angel Luis JIMENEZ, argentino, nacido el 27/07/57, casado, empresario, DNI 13.264.805, CUIT 20-13264805-1, domiciliado en Salcedo 2630, Cap. Fed.; y Mariano Paulo Ghislain BOURDON, argentino, nacido el 1º/07/64, casado, comerciante, DNI 17.332.239, CUIT 23-17332239-9, domiciliado en Sarratea 3100, unidad funcional número 133, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. Bs. As.- Objeto: Servicios de cargas de automotores, maquinarias, mercaderías, sustancias o elementos peligrosos, o cargas generales, nacionales e internacionales, de corta, media y larga distancia, en todas sus formas y tipos; sus manipulaciones, cargas y descargas, estibas y desestibas, empaques, etiquetado y paletizado; gestión y logística para almacenamientos y depósitos en general; distribución y traslados urbanos y de larga distancia, por medio de distribuidores,

fleteros, mudanceros, propios o contratados de dichas cargas, de caudales y objetos de valor, de animales y/o personas en todos sus ámbitos, incluyendo portuarios, ferroportuarios y aeroportuarios; pudiendo actuar en todos los casos como Agente de Carga, intermediando entre la carga y los distintos medios de transporte (freight forwarder); y servicios de recolección, reducción y eliminación de desperdicios, relacionados con el objeto antes descripto.- Sede Social: Salcedo 3115, 14º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000.- Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Carlos Antonio SIMON CARRO, argentino, nacido el 26/04/58, casado, empresario, DNI 12.085.345, CUIT 20-12085345-8, domiciliado en Valle 157, 6º piso, depto. "A", Cap. Fed.; Vicepresidente: Ignacio Miguel JIMENEZ, argentino, nacido el 19/01/84, casado, empresario, DNI 30.746.022, CUIT 20-30746022-0, domiciliado en Esteban De Luca 1718, Cap. Fed.; Director Suplente: Agustín Miguel JIMENEZ, argentino, nacido el 19/05/86, soltero, empresario, DNI 32.359.961, CUIL 20-32359961-1, domiciliado en Salcedo 2630, Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Salcedo 3115, 14º piso, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, autorizado por escritura Nº 203, de fecha 6/06/08.-

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613290441/4.

e. 19/06/2008 Nº 80.765 v. 19/06/2008

INARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2008, se resolvió: 1) Efectuar una reforma integral del estatuto social, mediante la modificación de los artículos 1º al 24, ambos inclusive, y la incorporación de los artículos 25 al 39, ambos inclusive, y aprobar su texto ordenado. Dichas modificaciones incluyen: a) Denominación: con la denominación Grupo Arcor S.A. continúa funcionando Inaral S.A. La Sociedad forma parte del Grupo Arcor y la denominación se mantendrá siempre que la Sociedad sea controlante, directa o indirectamente, de Arcor S.A.I.C., que ha prestado su conformidad. b) Domicilio: sin modificaciones. c) Objeto: se mantiene el objeto. Como cambio formal, se detallan las clases de contratos de colaboración empresaria que puede celebrar. d) Duración: sin modificaciones. e) Capital social: se convirtieron las acciones cartulares en escriturales. f) Administración: el número de directores suplentes se establece entre 3 y 5, según lo resuelva la Asamblea. g) Representación legal: sin modificaciones, salvo que se facultó a los directores titulares para que, actuando individualmente, representen a la sociedad para declarar o absolver posiciones en juicio o ante tribunales arbitrales o administrativos. h) Fiscalización: sin modificaciones sustanciales. i) Cierre de ejercicio: sin modificaciones. j) Comité de Auditoría: se creó un Comité de Auditoría conforme al Decreto 677/2001. 2) Designar como miembros del Directorio a las siguientes personas, cuyos cargos fueron aceptados y distribuidos según Acta de Directorio del 30 de abril de 2008: Presidente: Luis Alejandro Pagani; Vicepresidente: Alejandro Fabián Fernández; directores titulares: José Enrique Martín, Lilia María Pagani, Jorge Luis Seveso, Karina Ana Mercedes Pagani, María Rosa Pagani de Babini, Hugo Gabriel Viviani, Hugo Enrique Lafaye, Alfredo Gustavo Pagani y Marcela Carolina Giai; directores suplentes: Claudia Susana Pagani de Martín, Fulvio Rafael Pagani y Rita María Maranzana. La totalidad de los directores tienen domicilio real en el país y fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C1107AAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Hugo Pedro Gianotti, Gerardo Rubén Scorza y Alcides Marcelo Francisco Testa, como síndicos titulares, y Victor Jorge Aramburu, Gabriel Horacio Grosso y Carlos Gabriel Gaido, como síndicos suplentes. Luis Alejandro Pagani. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/08 y Reunión de Directorio del 30/04/08. Certificación Notarial emitida por Micaela García Romero. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4887, adscripta. Fecha: 06/06/08. Nº Acta: 014. Libro: 2.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 06/06/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 2.

e. 19/06/2008 Nº 8512 v. 19/06/2008

LAS AVERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas, del 03/05/2007, elevadas a escritura pública Nº 32 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del Registro 36 de la Capital Federal, Matrícula 1327: 1) se fijó en 2 el número de directores, para actuar por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Federico GREEN, y Director Suplente: Federico Bartolomé GREEN, los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3349, Piso 1º, Capital Federal. 2) aprobó la Reforma de Estatutos Sociales modificando el texto de los siguientes Artículos, a saber: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben prestar garantía a favor de la Sociedad por el ejercicio de sus funciones, por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno de ellos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deber elegir Síndico Titular y Suplente, con mandato por tres años. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizado, según surge de la escritura pública Nº 32 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.

Juan Ramón Zalazar

Certificación emitida por: Emilio Jose Poggi hijo. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 48.

e. 19/06/2008 Nº 12.434 v. 19/06/2008

LAS LATAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas, del 07/05/2007, elevadas a escritura pública Nº 35 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del Registro 36 de la Capital Federal, Matrícula 1327: 1) se fijó en 2 el número de directores, para actuar por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Federico GREEN, y Director Suplente: Federico Bartolomé GREEN, los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3349, Piso 1º, Capital Federal. 2) aprobó la Reforma de Estatutos Sociales modificando el texto de los siguientes Artículos, a saber: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben prestar garantía a favor de la Sociedad por el ejercicio de sus funciones, por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno de ellos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deber elegir Síndico Titular y Suplente, con mandato por tres años. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizado, según surge de la escritura pública Nº 35 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.

Juan Ramón Zalazar

Certificación emitida por: Emilio Jose Poggi Hijo. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 48.

e. 19/06/2008 Nº 12.437 v. 19/06/2008

LATESI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 99, fº 244 del 10/06/08, del Reg. Nº 419 C.A.B.A. Rectificóse escritura 80, fº 199, del 28/4/06, del mismo Reg. Nº 419 de Constitución de Sociedad LATESI S.A. pues el socio fundador y Presidente del Directorio Héctor Luis SCASSERRA posee L.E. 4.445.855 y C.U.I.T. 20-04445855-2 y no según consta en el instrumento.- Publica el edicto Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 99, fº 244, del 10/06/08.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613289058/5. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 19/06/2008 Nº 12.450 v. 19/06/2008

LOGISTICA LA SERENISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/07/2007, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 106.838.424, es decir de la suma de $ 63.921.568 a la suma de $ 170.759.992, mediante la emisión de 106.838.424 acciones. En consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Firmado Bárbara V. Ramperti, abogada, autorizada por instrumento privado del 16/07/2007.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2008. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 19/06/2008 Nº 8.509 v. 19/06/2008

MALEN-LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Isabel Teresa Duggan, argentina, nacida el 6.12.1949, D.N.I. 6.232.174, viuda, empresaria, domiciliada en Montevideo 1938, piso tercero, depto. "D", Capital Federal, y 2) Estela Duggan, nacida el 4.05.1954, D.N.I. 10.966.638, casada, empresaria, domiciliada en Castex 3575, piso décimo, depto. "B", Capital Federal.-. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 6/06/08. Esc. Nº 394, Fº 2093, Reg. 282, Cap. Fed. DENOMINACION: MALEN-LAUQUEN S.A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Vicente López 1919, 2º piso. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGRICOLO-GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Isabel Teresa Duggan; Directora Suplente: Estela Duggan, ambas con domicilio especial en Vicente López 1919, 2º piso, Cap. Fed.. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 394, Folio 2093, Registro 282, del 6.06.08.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2008. Número: 080611285486/4. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 19/06/2008 Nº 501 v. 19/06/2008

MATEZALO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura 216, folio 567 del 04/06/2008, ante la Notaria Nora Irma Street, Registro 15 de Pilar se rectifico el objeto social suprimiendo la siguientes palabras: dirección; proyectos, ingenieria y arquitectura. Rectificando la publicación del 27/05/2008, según recibo 0058-00079821.

Firmante autorizado por contrato constitutivo del 25/04/7.008.

Abogado – Alejandro A. Elencoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2008. Tomo: 84. Folio: 754.

e. 19/06/2008 Nº 117.056 v. 19/06/2008

MBA CAMD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/2008.- 2) Santiago ALFONSIN, argentino, nacido el 24/11/1982, soltero, empresario, 29.827.118, domiciliado en Av. Santa Fe 1573 piso 6º Cap. Fed., Juan Pablo METZGER, argentino, nacido el 4/10/1973, soltero, productor de Televisión, D.N.I. 23.510.458, domiciliado en Remedios de Escalada 1008 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Adrián Fabio BOSCHI, argentino, nacido el 10/5/1965, soltero, periodista, D.N.I. 17.326.642, domiciliado en Jorge Newbery 3323 piso 1º depto. "A" Cap. Fed. 3) "MBA CAMD S.A." 4) Sede social: Humbolt 2208 piso 4º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La prestación por cuenta propia o de terceros en forma individual o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a la realización de producciones integrales, audiovisuales, editoriales y fonográficas en cualquier medio creado o a crearse en el futuro, incluyendo periódicos, revistas, libros, boletines, merchandising, internet, grabaciones de CD y DVD, composición de canciones, jingles, lanzamientos fonográficos y programas de radio y televisión, películas cinematográficas, ya sean corto o largometrajes, publicidades y propagandas, constituirse como agencia de publicidad y pautar en todos los medios presentes y/o futuros, distribuir programas de televisión nacionales y/o extranjeros, representar artistas de toda índole, pudiendo a su vez organizar eventos, espectáculos, shows, obras de teatro, actos promocionales, mecenazgos y de relaciones públicas, ya sean al aire libre o en lugares cerrados y destinados a personas particulares o empresas. Todo lo enunciado es meramente enunciativo, pudiendo la sociedad realizar todos los actos vinculados a su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de abril de cada año.- 11) Presidente: Adrían Fabio BOSCHI, Director Suplente: Juan Pablo METZGER, quienes fijan domicilio especial en Humbolt 2208 piso 4º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 84 del 5/6/2008 Registro 90 ante el Escribano Marcelo Gabriel Cueto Matrícula 1745.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 12.

e. 19/06/2008 Nº 12.428 v. 19/06/2008

MINERVA DATA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 318 del 9/6/08, Registro 61 de Cap. Fed., Federico CARENZO, DNI. 17.203.381, nacido 15/3/65, y Enrique SCHINELLI CASARES, DN. 22.508.714, nacido 24/4/72, ambos casados, argentinos, abogados, domiciliados en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed., constituyeron "MINERVA DATA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA". DURACION: 99 años - OBJETO: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: el desarrollo, administración, locación, explotación y venta de sistemas informáticos, productos de software, procedimientos y rutinas destinados a o relacionados con el manejo y tratamiento de datos informáticos en distintas áreas o rubros del comercio electrónico (e-commerce), incluyendo, sin que implique limitación, sistemas y medios electrónicos de pago, soporte informático para tales sistemas, intercambio de información por medios electrónicos, administración de redes informáticas, y desarrollo y explotación de otros productos relacionados con el comercio a través de medios electrónicos. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio, de 1 a 5 titulares. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: 31/12. LIQUIDACION: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. DIRECTORIO: Director Unico y Presidente: Federico CARENZO; Director Suplente: Enrique SCHINELLI CASARES, ambos con domicilio especial en la sede. SEDE: Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Veronica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613290097/8. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 19/06/2008 Nº 83.255 v. 19/06/2008

NGEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento 12-6-08 modifico articulo 3º. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotacion, trabajos y estudios de mercado y publicidad, encuestas y estadisticas para el ámbito privado y publico. Desarrollo y administración de contenidos, y comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación, propios o de terceros. Comercialización y administracion de espacios publicitarios para uso propio y para rentar a terceros, mediante compra, venta o permuta de toda clase de carteles. b) Servicios de telemarketing y atención telefónica para clientes relacionados con el inciso a). Cuando la actividad lo requiera la misma será desarrollada por profesionales con titulo habilitante. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 298, del 12-6-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 194639. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/06/2008 Nº 83.197 v. 19/06/2008

NUESTRO SUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 590, folio 2456, 10/06/2008, Esc. Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Rodolfo Pedro BOR, argentino, soltero, nacido el 1 de agosto de 1954, comerciante, D.N.I. 11.008.968, C.U.I.T. 20-11008968-7, domiciliado Puan 261, sexto piso, departamento "A" Cap. Fed., y Teodoro ARAZI, argentino, soltero, .comerciante, nacido el 24 de Noviembre de 1941, D.N.I. 7.722.468, C.U.I.T. 20-07722468-9, domiciliado en calle Provincia de Salta 1363, cuarto piso, departamento "E" Cap. Fed. 2) Constitución: 10/6/2008. 3) Denominación: NUESTRO SUEÑO S.A. 4) Domicilio: Avenida Rivadavia 5897, piso 2º, departamento "C" Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a Agencia de viajes y turismo: Explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos y de hotelería, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero, y las actividades vinculadas a los mismos, venta de pasajes terrestres, marítimos o aéreos, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, alquiler de automóviles y otros servicios y actividades directamente relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes, servicio, prestación y/o contratación de transporte ó traslado turístico terrestre de pasajeros, con utilización de vehículos propios, por leasing y/o asociados a terceros y/o a servicios contratados de terceros de corta, media y larga distancia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto social. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: Pesos ochenta mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Pedro Bor y Director suplente: Teodoro Arazi. Constituyen domicilio especial Avenida Rivadavia 5897,piso 2º,departamento "C" Cap. Fed. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Apoderada: Gloría Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 590, folio 2456, 10/6/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 441.

e. 19/06/2008 Nº 83.188 v. 19/06/2008

PACLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 563, Folio 1379, 19 de noviembre de 2007 Registro 1822 Capital Federal. Socios: Clemente González Rodríguez, español, nacido 16 de marzo de 1945, Documento Nacional de Identidad 93.309.000, C.U.I.T. 20-93309000-0, casado, empresario, domicilio real Paraguay 1523, P.B., Capital Federal, Eduardo Lucio Parodi, argentino nacido 16 de setiembre de 1955, Documento Nacional de Identidad 10.132.454, C.U.I.T. 20-10132454-1, soltero, empresario, domicilio real y especial San Benito de Palermo 1617, 8 C, Capital Federal. Denominación: PACLEM S.A. Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación de garages, cocheras y estacionamientos, propios o de terceros; su administración, en todas sus modalidades; la comercialización, compra, venta, distribución, consignación y financiación de equipos, máquinas, elementos o productos para garages, estacionamientos, cocheras y espacios guarda coches en general; así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 50.000, 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 2 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Actos de disposición y para operar con toda clase de bancos y demás entidades de crédito o financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, será necesaria la firma conjunta del presidente y de por lo menos uno cualquiera de los socios. Fiscalización prescinde. Ejercicio social: 31 de octubre. Presidente: Héctor Alberto Garcia Vilela, argentino, nacido 5 de agosto de 1926, Documento Nacional de Identidad 4.771.77, C.U.I.L. 20-04771775-3, casado, empresario, domicilio real y especial: Av. Las Heras 3737, piso 17, D, Capital Federal. Director Suplente Eduardo Lucio Parodi. Sede social: Avenida Las Heras 3737, piso 17, departamento D, Capital Federal. Liliana Dolores Clark D.N.I. 13.653.721, autorizada: Escritura Pública 563, Folio 1379, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 64.

e. 19/06/2008 Nº 12.449 v. 19/06/2008

PASO DEL CARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas, del 19/04/2007, elevadas a escritura pública Nº 37 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del Registro 36 de la Capital Federal, Matrícula 1327: 1) Se fijó en 2 el número de directores, para actuar por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Federico GREEN, y Director Suplente: Federico Bartolomé GREEN, los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3349, Piso 1º, Capital Federal. 2) Aprobó la Reforma de Estatutos Sociales modificando el texto de los siguientes artículos, a saber: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben prestar garantía a favor de la Sociedad por el ejercicio de sus funciones, por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno de ellos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del articulo 299 de la ley citada, la Asamblea deber elegir Síndico Titular y Suplente, con mandato por tres años. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se proceder bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartir entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizado, según surge de la escritura pública Nº 37 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.

Juan Ramón Zalazar

Certificación emitida por: Emilio Jose Poggi Hijo. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 48.

e. 19/06/2008 Nº 12.439 v. 19/06/2008

PROYECTOS Y ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 314 del 17/06/2008, Fº 961, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó "Proyectos y Estudios S.A.", con domicilio en Av. Callao 1564, PB, C.A.B.A., por un plazo de 99 años contados desde su inscripción, con un capital social de $12.000, siendo socios: Maximiliano Girbau, de 31 años, soltero, argentino, abogado, D.N.I.: 25.558.770, con domicilio real en Camacua 204, piso 4º, departamento "A" de C.A.B.A.; y Gustavo Carlos Reyscher, de 48 años, casado, argentino, empresario, D.N.I.: 14.802.076, con domicilio real en Muñiz 1165, casa 2 de C.A.B.A.; ambos con domicilio real en Av. Callao 1564, PB, de C.A.B.A.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la asistencia de empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios, de derecho privado y público, instituciones y organismos del Estado, a través de estudios de base, de diagnóstico, formulación de planes de negocios, relevamientos e investigaciones de campo, estudios de mercado y socioeconómicos, desarrollo institucional, análisis de riesgo, de factibilidad técnica y ambiental, fusiones y adquisiciones, asistencia para financiamiento de procesos y desarrollo industrial y otras actividades derivadas o vinculadas a las enumeradas.- Administración y Representación: De 1 a 5 directores.- Mandato: 3 años.- Miembros del Directorio: Presidente: Maximiliano Girbau; Director Suplente: Gustavo Carlos Reyscher.- Ambos domicilio especial: Av. Callao 1564, PB, de C.A.B.A..- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Ejercicio Social: cerrará el 31/12 de cada año.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 17/06/2008, escritura 314, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 43.

e. 19/06/2008 Nº 30.103 v. 19/06/2008

PUERTATOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 208, pasada al fº 587 del 14/5/08, ante mí, se constituyó PUERTATOTAL S.A. con domicilio en la C.A.B.A.- SEDE SOCIAL: Charcas 4580, segundo piso, depto b. de C.A.B.A. SOCIOS: Sebastián Lucas MARRO, argentino, nacido el 27/10/77, DNI 26.174.841, CUIT 20-26174841-0, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1137, quinto piso, depto D. de San Miguel, pcia de Bs. As; y Dante Martín O'Mark SALDAÑA CHAVEZ, peruano naturalizado argentino, nacido el 17/6/70, DNI 18.860.466, CUIT 20-18860466-9, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1139, segundo piso, depto. C. de San Miguel, pcia. Bs. As.- DURACIÓN: 99 años desde registración.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos de informática, sus partes, accesorios, repuestos, hardware y software; b) Instalación de Redes; c) Fabricación de equipos informáticos, máquinas de oficinas y sus accesorios, d) Reparación y mantenimiento de hardware, software y redes; e) Instalación de equipos informáticos y sus accesorios o repuestos; e) Provisión de servicios informáticos, almacenamiento de archivos, reparación y mantenimiento de hard y soft, instalación de redes de datos, alquiler de servidores y unidades de datos; f) Dar y tomar franquicias, aceptar representaciones, ejercer comisiones, consignaciones y gestiones; comercialización de productos g) Planificación, diseño, análisis, construcción, implementación, licenciamiento, mantenimiento, capacitación y consultoría de productos y servicios relacionados a tecnologías de información y comunicación; h) Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto social, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público.-Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/una.- ADMINISTRACIÓN: a cargo del directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio.- CONSTITUCIÓN: Presidente: Dante Martín O'Mark SALDAÑA CHAVEZ.- Director Suplente: Sebastián Lucas MARRO.- Ambos con domicilio especial en Charcas 4580, segundo piso, depto b. de C.A.B.A.- FISCALIZACIÓN: por los socios, arts. 55 y 284 ley sociedades.- CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.- Por la misma escritura se autorizó a la Escribana FATIMA L. COSSO, adscripta Registro 20 de San Miguel (131) para suscribir este edicto.-

Abogada/Escribana - Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: FAA03116593.

e. 19/06/2008 Nº 83.168 v. 19/06/2008

PUESTO PINTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas, del 02/05/2007, elevadas a escritura pública Nº 34 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del Registro 36 de la Capital Federal, Matrícula 1327: 1) se fijó en 2 el número de directores, para actuar por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos

Federico GREEN, y Director Suplente: Federico Bartolomé GREEN, los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3349, Piso 1º, Capital Federal. 2) aprobó la Reforma de Estatutos Sociales modificando el texto de los siguientes Artículos, a saber: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben prestar garantía a favor de la Sociedad por el ejercicio de sus funciones, por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno de ellos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deber elegir Síndico Titular y Suplente, con mandato por tres años. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizado, según surge de la escritura pública Nº 34 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.

Juan Ramón Zalazar

Certificación emitida por: Emilio Jose Poggi hijo. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 48.

e. 19/06/2008 Nº 12.436 v. 19/06/2008

QUANTUM MEDICA AHORA QUANTUM LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso Nº 115493 del 30-05-2008 por Escritura Publica Nº 108 de fecha de 10-06-08 se reformo la clausula Primera: "La sociedad se denomina QUANTUM LASER S.A." Patricia Peña,Apoderada en escritura constitutiva nro. 88 Folio 272 fecha 20-05-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 28.

e. 19/06/2008 Nº 117.078 v. 19/06/2008

RINCON DEL TORO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas, del 27/04/2007, elevadas a escritura pública Nº 31 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del Registro 36 de la Capital Federal, Matrícula 1327: 1) se fijó en 2 el número de directores, para actuar por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Federico GREEN, y Director Suplente: Federico Bartolomé GREEN, los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3349, Piso 1º, Capital Federal. 2) aprobó la Reforma de Estatutos Sociales modificando el texto de los siguientes Artículos, a saber: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben prestar garantía a favor de la Sociedad por el ejercicio de sus funciones, por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno de ellos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deber elegir Síndico Titular y Suplente, con mandato por tres años. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Autorizado, según surge de la escritura pública Nº 31 del 27/05/2008 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.

Juan Ramón Zalazar

Certificación emitida por: Emilio Jose Poggi hijo. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 48.

e. 19/06/2008 Nº 12.433 v. 19/06/2008

ROGALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1711311. Por Acta de Asamblea Nº 2 del 20/7/04 se aceptó la renuncia de Rogelio Nelson Contreras como presidente, y se designaron como nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Germán Pérez Borda, D.N.I 14.015.253, 21/11/61, argentino, divorciado, comerciante, domicilio real Donizetti 23 Cap. Fed y especial en Olazábal 2266 Cap. Fed; Vicepresidente: María del Carmen Lorenzo Freire, D.N.I 93.463.155, 23/7/54, española, comerciante, soltera, domicilio real Donizetti 23 Cap. Fed y especial en Olazábal 2266 Cap. Fed; Directora Suplente: Josefa Freire Martínez, D.N.I 93.518.005, 9/10/33, española, comerciante, casada, domicilio real y especial en Olazábal 2266 Cap. Fed. Asimismo se mudó la sede social a la calle Olazábal 2266 (C1428DHR) Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 9/5/08 se aceptó la renuncia de María del Carmen Lorenzo Freire como Vicepresidente y de Josefa Freire Martínez como Directora Suplente; y se designó como Director Suplente a María del Carmen Lorenzo Freire, D.N.I 93.463.155, 23/7/54, española, comerciante, soltera, domicilio real y especial en Vera 1484 Cap. Fed. Y se ratificó como Presidente a Alberto Germán Perez Borda, D.N.I 14.015.253, domicilio real y especial Vera 1484 Cap. Fed. Se adecuó el artículo Octavo conforme al artículo 75 resolución 7/05. Y se decidió mudar su sede social a la calle VERA 1484 (C1414APD) Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea del 9/5/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/06/2008 Nº 117.108 v. 19/06/2008

RS4

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 212, del 12/06/2008, folio 589, ante el Escribano Juan C. Nardelli Mira, Matrícula 3858, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) Socios: María Elena FRAGUAS, nacida el 25/04/1974, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Martín Malharro Nº 2524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 23.767.363; y Maximiliano Cristian KELLY, nacido el 14/10/1980, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Cabildo Nº 248, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 28.460.945.; 2) Denominación: RS4 S.A.; 3) Sede Social: Martín Malharro Nº 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, en el país o en el extranjero, comercialización, fabricación y armado de neumáticos para todo tipo de vehículos autopropulsados o no; de uso urbano, industrial o rural; ya sean nuevos, usados o reacondicionados; cámaras para neumáticos y accesorios; servicios de comería y mecánica ligera; provisión de repuestos e insumos en general para vehículos; mantenimiento de flotas de vehículos; vulcanizado y fabricación de piezas de telas de goma; importación y/o exportación de neumáticos y/o sus accesorios. La Sociedad, podrá conceder franquicias relacionadas con su actividad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiéndolo desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.; 5) Duración: 80 años desde inscripción en IGJ.; 6) Capital Social: $ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.; 7) Administración: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio el cual estará integrado por 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea fijar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de tres ejercicios. Directorio: Presidente y Director Titular: María Elena Fraguas, Director Suplente: Brian Kelly, ambos con domicilio especial en la calle Martín Malharro Nº 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.; 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado mediante Escritura Pública Nº 212 de fecha 12/06/2008.

Abogado - Alejandro Felipe Noël

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 46. Folio: 767.

e. 19/06/2008 Nº 117.102 v. 19/06/2008

SEGURIDAD TAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/4/08 que me autoriza a publicar se aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 200.000.- capitalizando Ajuste de Capital por $ 15.655,97 y Resultados no Asignados por $ 172.344,03 reformando Artículo Cuarto; se extendió el mandato de Directores a 3 ejercicios reformando Artículo Noveno y por vencimiento de mandato de Antonio Osmar Greczny como Presidente, de Mirta Gladis Coronel como Vicepresidente y de Benjamín Batista como Director Suplente, se designaron: Presidente Antonio Osmar Greczny y Mirta Gladis Coronel como Directora Suplente; ambos fijan domicilios especiales en Avenida Eva Perón 2143, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/06/2008 Nº 117.107 v. 19/06/2008

SERVICIOS COMUNALES

SOCIEDAD ANONIMA

Silvina CARNERO, casada, DNI. 23695151, Av. 50 Nº 249, Villa Cañás, PRESIDENTE; Leonardo Daniel VIOTTI, soltero, DNI. 31580377, Dorrego 2460, Zavalla, SUPLENTE, ambos de Prov. Santa Fe, argentinos, empresarios, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo 819, décimo piso, unidad B, CABA. 1- 99 años. 2- Servicios: Gestión e intermediación en la cobranza de deudas y acreencias, sea de personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, entes centralizados o descentralizados del estado nacional, provincial, municipal o comunal, pudiendo a tal efecto realizar toda clase de trámites ante distintos organismos. Cuando las actividades lo requieran se realizarán por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades de medios profesionales, sino simplemente su gestión. 3-$ 12.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 98 del 26-05-08, Registro 131 Villa Cañás - Santa Fe.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 47.

e. 19/06/2008 Nº 12.432 v. 19/06/2008

SERVICIOS FIDUCIAROS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 12/06/2008, Folio 365, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) SERVICIOS FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS S.A. 3) Alfredo READ, argentino, nacido 29/06/1950, casado, LE 8.432.821, CUIT 23-08432821-9, Arquitecto, domiciliado Junín 1655, 7º piso, C.A.B.A.; Mariano Ariel SARDANS, argentino, nacido 24/05/1969, casado, DNI 20.665.696, C.U.I.T. 20-20665696-5, Ingeniero Industrial, domiciliado Machain 3577, C.A.B.A. y Fernando René DIAZ, argentino, nacido 07/11/1961, casado, DNI 14.397.652, C.U.I.T. 20-14397652-2, Contador Público, domiciliado Vidt 1745, 6º piso, C.A.B.A.- 4) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de inmuebles como así también todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, y la urbanización de clubes de campo y parques industriales. Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos de administración con facultades inmobiliarias. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido dé la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le correspondan según los instrumentos que oportunamente se otorguen. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 100.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Fernando René Díaz; Vicepresidente: Alfredo Read; Director Suplente: Mariano Ariel Sardáns. 8) Prescinde de sindicatura.- 9) 30/04 cada año. 10) Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, C.A.B.A.- Firma: Catalina CARBONE, Autorizada escritura de 12/06/2008, Fº 365 Registro 1109 CABA.

Escribana - Catalina Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: 080612287600/0. Matrícula Profesional Nº: 4728.

e. 19/06/2008 Nº 80.741 v. 19/06/2008

SHL PSICOLOGOS EMPRESARIALES CONFIDENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 08/04/08 resolvió: a) cambiar la denominación de la sociedad por la de "PSICOLOGOS EMPRESARIALES CONFIDENTIA S.A." y b) Reformar los arts. 1º y 8º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1032 del 13/6/08 pasada al folio 6005 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 127.

e. 19/06/2008 Nº 12.486 v. 19/06/2008

TRAZA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 158 del 13-6-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Jorge Pablo PEREIRA, 16-8-72, DNI 22.988.701, Gelly 3368, 16º Piso, Departamento D, Cap. Fed.; Diego Martín GERMANO, 9-11-72, DNI 22.970.774, Almafuerte 3901, UF 2410, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados, Licenciados en Comercio Internacional. TRAZA LOGISTICA S.A. 99 años. a) El transporte de cargas y mercaderías en general, por vía aérea, terrestre, marítima fluvial. Los servicios de importación, exportación, logística, almacenamiento, depósito, embalaje, guarda, fletes, acarreos, mudanzas y distribución de las mercaderías transportadas; b) operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; c) emitir y/o negociar guías,

cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Tucumán 927, 7º Piso, Oficina 22, Cap. Fed Presidente: Jorge Pablo PEREIRA; Director suplente: Diego Martín GERMANO; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/06/2008 Nº 117.297 v. 19/06/2008

UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 18/10/02 Nº 12062 Lº 18 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 168 del 06/06/08 Fº 581 Reg. 166: 1) Por reunión de Directorio del 28/11/06 se aprobó la renuncia de Héctor Hugo Ramos como Director Suplente. 2) Por Asamblea del 29/11/06 se resolvió designar un Director Suplente con mandato por 3 ejercicios: Ricardo Héctor MARTÍNEZ, con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed. 3) Por Asamblea del 17/12/07 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 1.078.000 elevándolo a $ 1.940.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Reserva Facultativa y capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones; b) Reformar los artículos 1, 5 y 12 del estatuto. 4) Por Asamblea del 27/03/08 se resolvió designar Directorio con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Leonardo Adolfo MANDER, Vicepresidente: Ricardo Héctor MARTÍNEZ y Director Suplente: Eduardo SALAÑO ÁLVAREZ, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 168 del 06/06/08 Fº 581 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288272/C. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 19/06/2008 Nº 30.054 v. 19/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB NORMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Gisela Lilian Gaffoglio, argentina, divorciada, abogada, domiciliada en Penna 1197, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacida el 25/6/66; Fernando Roberto Sánchez, químico, argentino, divorciado, domiciliado en Avenida De los Incas 3295 PB, departamento "2", CABA, nacido el 2/2/38; María Fernanda Sánchez, argentina, abogada, casada, domiciliada en Avenida De los Incas 3295 PB, departamento "2", CABA, nacida el 23/7/70; Mauricio Alfredo Lange, argentino, soltero, ingeniero, domiciliado en Rosario de Santa Fe 453 Piso 4º, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 25/7/76; Francisco Guillermo Gutiérrez, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Fray Luis Beltrán 2765, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 01/10/73 y Edgardo Luis Godoy, argentino, soltero, técnico mecánico electricista, domiciliado en Mendoza 334 piso lº, departamento "A" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 5/5/73; 2) 23/5/2008; 3) AB NORMAL S.R.L.; 4) Avenida De los Incas 3295 PB, departamento "2", CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, experimentación, ensayo y desarrollo científico y tecnológico, b) Fabricación, importación y exportación de todo tipo de sistemas, dispositivos y prototipos. c) Asesoramiento y Capacitación en tecnología, logística, procesos industriales y químicos, sistemas, gestión comercial, administración, optimización de recursos humanos y físicos, organización empresarial, sistemas de información y comunicación, transmisión de datos, de medios de transporte propio o de terceros, y todo asesoramiento y capacitación vinculado con la actividad empresarial y/o industrial a desarrollarse dentro del territorio nacional o fuera de éste, d) Implementación de los más amplios servicios tecnológicos de vanguardia para el cumplimiento de su objeto y toda actividad relativa al mismo. Representación técnica y comercial. c) Desarrollo, creación, protección y registro de propiedad industrial e intelectual: marcas, patentes, diseños industriales y de utilidad, derechos autorales, etc. Transferencia de tecnología. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, las siguientes operaciones: (a) Celebrar contratos de representación, mandato, comisión, locación de servicios, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta, para cualquier actividad comercial sin limitación alguna; (b) Compra, venta, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso o cualquier otro convenio contractual relacionado con la titularidad o posesión de bienes muebles, intangibles o inmuebles que sea necesario o conveniente para el cumplimiento del objeto social antes mencionado, con sujeción a los recaudos legales aplicables en cada caso; (c) La emisión, suscripción, endoso o garantía de todo tipo de títulos de crédito y obligaciones, ya sean suscriptas por la sociedad o por terceras personas y la celebración de todo tipo de operaciones de crédito; (d) el uso, explotación y registro a su propio nombre o a nombre de terceras personas, de marcas, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad industrial e intelectual; (e) Adquirir, disponer, vender, gravar y/o transferir toda clase de acciones, participaciones y demás intereses en otras sociedades; (f) conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; (g) celebrar cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con organismos oficiales, empresas o sociedades del Estado, entidades autárquicas nacionales, provinciales y municipales y entes privados; (h) establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero asignándoles o no un capital fijo; y (i) celebrar contratos de trabajo, gerenciainiento, consultoría y asesoría. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por éste estatuto. 6) 99 años; 7) $12.000; 8) De un solo socio gerente, con mandato por dos ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente: María Fernanda Sánchez, domicilio especial en Avenida de los Incas 3295 PB, departamento "2", CABA; 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 23/5/2008.

Abogada – Gisela L. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 39. Folio: 127.

e. 19/06/2008 Nº 117.072 v. 19/06/2008

ABISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MARIANO JOSE ENRIQUE PICONE, argentino, DNI 22.042.519, 4/2/71, Tinogasta 3162, 6to. piso Dto. B, Ciudad Autónoma Buenos Aires, empleado, casado, LEANDRO RAFAEL PICONE, argentino, 30/12/74, DNI 24.308.867, empleado, casado y MARSELLO PICONE, italiano, 3/8/44, DNI 93.604.781, comerciante, casado, Alvear 2931 Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 30.05.08. 3) ABISAN SRL. 4) Tinogasta 3162, 6to. piso Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) dedicarse al negocio de hotelería en general mediante la explotación comercial de edificios destinados al hospedaje de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes; b) la prestación complementaria del servicio de restaurant como accesorio al de hotelería. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 40.000. 8) y 9) Administración y representación: gerente único, socio o no. Designado: Marsello Picone. 10) 31/7 de cada año. 11) Domicilio especial Belgrano 66, Colón, Provincia de Entre Ríos. Dra. Susana Telma Jaurena, DNI 14.769.076, autorizada por instrumento del 4.06.08.

Abogada – Susana Telma Jaurena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 30. Folio: 236.

e. 19/06/2008 Nº 83.173 v. 19/06/2008

AGROBIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/3/2008. 2) Sara Ester BIGIO, argentina, divorciada, empresaria, D.N.I. 10.966.440, nacida el 20/10/19, domiciliada en Godoy Cruz 3056, piso 3º Rio Torre 1 Cap. Fed. y Alberto Sebastián BIGIO, argentino, D.N.I. 25.966.117, empresario, soltero, nacido el 6/7/1977, domiciliado en Av. del Libertado 3162 piso 1º depto. "A" Cap. Fed.- 3) "AGROBIRA S.R.L.-" 4) Sede Social: Bartolomé Mitre 1225 piso 1º of. 101 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) AGRÍCOLA GANADERA AGROPECUARIA: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, hortalizas, legumbres y forestales, su procesamiento y/o tratamiento de conservación, envasado y fraccionamiento de frutos, legumbres, hortalizas, cereales y demás productos, consignación y distribución de mercaderías, frutos, semovientes, productos y materias primas vinculadas con su actividad, cría, engorde, invernada, consignación de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y productos y materias primas vinculadas con su actividad. b) FRIGORÍFICA: faenamiento de animales para consumo humano o animal, y su fraccionamiento, proceder para la conservación de los mismos, tales como salado, curado, ahumado, enlatado, congelamiento, preparación y elaboración de productos y subproductos, embutidos, chacinados, grasas, alimentos concentrados y abonos, distribución para consumo humano y animal, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, transporte nacional e internacional, terrestre, lacustre, marítimo y aéreo de los productos precedentemente relacionados. C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar todo lo que estuviere relacionado directa y/o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para uso propio o para industrialización, comercialización, distribución y/o venta. D) COMERCIAL: compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de los bienes, materias primas, productos y subproductos, elaborados y semielaborados relacionados con este objeta e) TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional, terrestre, lacustre, marítimo y aéreo, todo tipo de carga, sean máquinas, mercaderías, productos y subproductos alimenticios, industriales y comerciales, relacionados con la actividad agrícola, ganadera, forrajera, y semovientes, 1) SERVICIOS: Consultoría, asesoramiento, capacitación, gerenciamiento y servicios generales vinculados con su objeto. g) MANDATARIA: Representar a particulares, a sociedades y empresas nacionales y extranjeras, públicas y/o privadas, cuya actividad estuviera vinculada con la presente sociedad o fuera afín su objeto. 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Alberto Sebastián BIGIO, quién fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 1225 piso 1º of. 101 Cap. Fed- 9) 31 de diciembre de cada año.-Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 106 del 14/3/2008 al folio 223 Registro 1330 ante el Escribano Eduardo R. Larronde Matrícula 3650.

Certificación emitida por: María Mercedes Larronde. Nº Registro: 1617. Nº Matrícula: 4008. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 7.

e. 19/06/2008 Nº 12.427 v. 19/06/2008

AGROPECUARIA ESEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 173 de 27/03/2008, Esteban Sánchez Puyade, DNI 22.501.419, vende cede y transfiere 5000 cuotas sociales a María Inés Amalia Murman DNI 5.461.454. Por Escritura complementaria 269 del 8/5/08 Esteban Sánchez Puyade renuncia al cargo de gerente, se designa en su lugar a María Inés Amalia Murman, quedando conformada la gerencia por la Sra. Murman y Clara Sánchez Puyade. Se resolvió reformar el artículo 12 del estatuto para cumplir con Resolución 7/5 de la Inspección General de Justicia por la garantía de los gerentes. Abogada: Guillermina Costa, Autorizada por Escritura 173, 27/03/08. María Inés Amalia Murman constituye domicilio especial en Bulnes 2763, Piso 3º, departamento 15.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 19/06/2008 Nº 80.761 v. 19/06/2008

AMPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 23/4/08 Bernardo Alfredo González cede 57 cuotas y Ricardo Marcelo González cede 109 cuotas a favor de Alejandro Mariano González reformando el Art. 4º y Art. 5º adecuando la garantía de los gerentes Se acepta la renuncia de Ricardo Marcelo González continuando como único Gerente Bernardo Alfredo González con domicilio especial en Av. Cabildo 3774 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Asamblea del 23/4/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/06/2008 Nº 117.062 v. 19/06/2008

ARENA DEL TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº correlativo: 1798977. Por esc. 111 del 24/04/08: CESION DE CUOTAS: Fabiana Alejandra Calvo CEDE a Javier Osvaldo Beltrán 100 cuotas; por su parte Mario Alberto Ghilliani CEDE a Javier Osvaldo Beltrán 100 cuotas.- Se notificó a la sociedad.- Sergio Leonardo CORTESE autorizado según esc. 111 del 24/04/08.

Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Romina V. Najas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 12.

e. 19/06/2008 Nº 12.444 v. 19/06/2008

BARTOLOMEI CONTRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 05/06/08 los MARIA ROSA BARTOLOMEI , argentina, casada, nacida el 7/08/1946, contadora pública, LC 5440115, domiciliada en Lacarra 335, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, JORGE ALFREDO CONTRERAS, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/12/1939, con LE 4562884, domiciliado en Lacarra 335 de Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires en adelante "LOS CEDENTES" y ROBERTO JUAN LORENZO, argentino, DNI 7887950, contador público, nacido el 17/09/1949, divorciado, domiciliado en Av. Montes de Oca 1280 piso 11 departamento "A", Capital Federal y ANGEL JESUS JOSE CIFARELLI, argentino, LE 4192532, comerciante, nacido el 13/01/1937, casado, domiciliado en Medrano 1066, Capital Federal, en adelante "LOS CESIONARIOS". LOS CEDENTES" VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN a favor de "LOS CESIONARIOS" la totalidad de sus CIEN (100) cuotas, distribuyéndose las mismas de la siguiente manera: 50 Cuotas a favor de ROBERTO JUAN LORENZO y 50 Cuotas a favor de ANGEL JESUS JOSE CIFARELLI. "LOS CESIONARIOS" deciden en este mismo acto modificar el Artículo Primero del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina MATERIALES EL MAITEN S.R.L. antes denomina BARTOLOMEI CONTRERAS S.R.L. y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires". Asimismo, en este acto los Sres. MARIA ROSA BARTOLOMEI Y JORGE ALFREDO CONTRERAS renuncian a sus cargos de gerentes. Los actuales socios a partir de esta cesión; expresan que aceptan las renuncias antedichas y aprueban la gestión realizada sin objeción alguna y RESUELVEN designar gerente a ROBERTO JUAN LORENZO quien constituye domicilio especial en Viamonte 1342 5to. "12" de Capital Federal. Suscribe el presente el Dr. Sebastián R. García Rago, autorizado en el instrumento suscripto el 05/06/08.

Abogado – Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 19/06/2008 Nº 117.095 v. 19/06/2008

BENEFALC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. CONSTITUCION: Escritura 346, Fº 807 del 13/6/2008, Registo 1658, Cap. Fed.- 2. Socios: Roque LUPPINO, argentino, nacido el 18/1/1933, divorciado, comerciante, DNI. 4.088.397, CUIT. 20-08088397-6, domiciliado en Araujo 659, Cap. Fed;

Loreta DI SANZO, argentina, nacida el 18/2/1984, soltera, empleada, DNI. 30.700.195, CUIL. 27-30700195-6, domiciliada en José Bonifacio 446- Cap. Fed; Melina Florencia DI SANZO, argentina, nacida el 27/1/1986, soltera, empleada, DNI. 32.198.820, CUIL. 27-32198820-8, domiciliada en José Bonifacio 446, Cap. Fed; Antonella LUPPINO, argentina, nacida el 5/6/1986, soltera, empleada, DNI. 32.480.110 CUIL. 27-32480110-9, domiciliada en Beauchef 315, 1º piso, Cap. Fed.- 3. Denominación BENEFALC S.R.L. 4. Domicilio social: calle Patron 6285, Cap. Fed.- 5. Objeto Social: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y/o arquitectura en general, construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, sean públicos o privados, a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados y 2) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, en el país o en el extranjero, compraventa de terrenos, country clubs, intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción.- 7. Capital Social $ 500.000, dividido en 500.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una, suscripta por los socios: Roque Luppino 210.000 cuotas o sea $ 210.000; Loreta Di Sanzo 105.000 cuotas o sea $ 105.000, Melina Florencia Di Sanzo 105.000 cuotas o sea $ 105.000, Antonella Luppino 80.000 cuotas o sea $ 80.000.- Domicilio especial en Beauchef 305, Cap. Fed. y Manuel Artigas 5545, PB. Unidad 1, Cap. Fed.- 9. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Claudio Alberto Luppino y Alejandro José Luppino, gerentes electos según estatuto constitutivo de SRL del 13/6/08.- Apoderados: Fanny Poznanski, DNI 3752738 y/o Amado Horacio Nieva. DNI. 4.100.570, según escritura 346 del 13/06/2008, Fº 807, Reg. 1658.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 66.

e. 19/06/2008 Nº 12.474 v. 19/06/2008

BORDER SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 53 del 27/05/08. CONSTITUCION BORDER SECURITY SRL. SOCIOS: Jorge Alberto AGÜERO, argentino, empresario, nacido 8/09/65, DNI 17.339.162, CUIL 20-17339162-6, casado, domicilio Barrio Ruca Cura, casa 26, Trenque Lauquen, Pcia de Bs. As. y Zulema Inés MANNINI, argentina, médica, nacida 13/05/49, LC 152.923, CUIL 27-06152923-9, casada, domicilio Pasaje La Facultad 1415, CABA. SEDE SOCIAL y domicilio especial Tucumán 1506, piso 5º oficina 504 CABA. PLAZO 99 años a partir de su inscripción en IGJ. OBJETO: custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajeria (courrier). Compraventa de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Para el desarrollo de este objeto podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. CAPITAL SOCIAL: DOCE MIL PESOS. Representación: socio gerente: Jorge Alberto AGÜERO. CIERRE EJERCICIO 31/12 de cada año. Daniel Mario Batista autorizado por escritura Nº 53 del 27/05/08, ante escribana Graciela Jorge. Registro 1923.

Certificación emitida por: Graciela L. V. Jorge. Nº Registro: 1923. Nº Matrícula: 3536. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 17.

e. 19/06/2008 Nº 30.053 v. 19/06/2008

CARGO INSURANCE CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 6 del 6/4/07 ratificada en Acta Nº 10 del 5/6/08 se Aumentó el Capital Social en la suma de $ 10.000, es decir, de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 20.000 quedando modificado el Artículo Cuarto. Y por Acta de Nº 8 del 7/9/07 ratificada en Acta Nº 10 del 5/6/08 se Aumentó el Capital Social en la suma de $ 400.000 es decir, de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 420.000 quedando modificado el Artículo Cuarto; 2) se designa Gerente a Pablo Nestor Pacini, DNI 22.750.408, fija domicilio especial en Perú 359, 7º piso, oficina 710 C.A.B.A. quien actuará en forma individual e indistinta con el Gerente ya designado Jorge Martín Guastavino. José María De Martín, Abogado autorizado en Actas del 6/4/07, 7/9/07 y 5/6/08.

Abogado/Autorizado – José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 19/06/2008 Nº 117.059 v. 19/06/2008

CENTRO EDITOR CONTEMPORANEO S.R.L. (ANTES EDICIONES MALVINAS ARGENTINAS S.R.L.)

"CENTRO EDITOR CONTEMPORANEO S.R.L." (antes: "Ediciones Malvinas Argentinas S.R.L."). IGJ Nº 52.429. Comunica que por escritura 115 del 26/05/2008, Folio 292, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078: A) Se cambió la denominación de la sociedad, modificando el artículo 1º del Contrato social en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "CENTRO EDITOR CONTEMPORANEO S.R.L.", la que fuera constituída con la denominación de "Ediciones Malvinas Argentinas S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la ciudad autónoma de Buenos Aires" B) se amplió el plazo de duración de la sociedad, modificando el artículo 2º, en la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su duración es de sesenta años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea desde el 28 de septiembre de 1982"; C) Se designó GERENTES a los socios: Luis Domingo LOPEZ CAPÓ y Adriana Cristina ARRIBAS, por el término de DIEZ AÑOS. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Dean Funes 2045 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 115 de fecha 26 de mayo de 2008, Folio 292, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: 080612288007/8. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 19/06/2008 Nº 30.063 v. 19/06/2008

CHRONOSWISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. CONSTITUCION: Escritura 343, Fº 800 del 11/6/2008, Registo 1658, Cap. Fed.- 2. Socios: Jacobo Daniel DAVAROFF, argentino, nacido el 6/1/1960, casado, arquitecto, DNI. 13.214.284, CUIT. 20-13214284-0; Viviana Mirtha STEIMEZ, argentina, nacida el 21/12/1962, casada, fonoaudiologa, DNI. 16.454.138, CUIL. 27-16454138-5, ambos domiciliados en Mendez de Andes 611 - Cap. Fed.- 3. Denominación CHRONOSWISSS S.R.L. 4. Domicilio social: calle Talcahuano 469, 4º piso, sector contrafrente, Cap. Fed.- 5. Objeto Social: a) Compra venta por mayor y menor de relojes de todo tipo, analógicos o digitales, así como tambien la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos, b) compra venta por mayor y menor de joyas, platería y artículos chapados, piedras preciosas y semipreciosas y perlas, c) importación y exportación. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas.- 6. Plazo de duración: 60 años desde su inscripción.- 7. Capital Social: $ 20.000, dividido en 20000 cuotas valor nominal $ 1 cada una, suscripta por los socios: Jacobo Daniel Davaroff 10000 cuotas o sea $ 10000 y Viviana Mida Steimez 10000 cuotas o sea $ 10000.- 8. Viviana Mirtha Steimez con domicilio especial en Mendez de Andes 611, Cap. Fed.- 9. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Viviana Mirtha Steimez, gerente electo según estatuto constitutivo de SRL del 11/06/2008.- Apoderados: Fanny Poznanski, DNI 3752738 y/o Amado Horacio Nieva. DNI. 4.100.570, según escritura 343 del 11/06/2008, Fº 800, Reg. 1658.

Fanny Poznanski

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4051. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 66.

e. 19/06/2008 Nº 12.442 v. 19/06/2008

DATAMAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nro. Correlativo 1720751. Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 28-12-07 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.000 a $ 20.000; reformar los arts. 4º y 5º del contrato social y trasladar la sede social a la Av. Callao 1033 piso 6º - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 28-12-07.

Abogado – Patricio Gutiérrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 19/06/2008 Nº 117.125 v. 19/06/2008

DE M&M&A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 09/06/2008, se modifico el objeto social: a) La creación, planeamiento, producción, comercialización y administración de campañas de marketing, publicidad, comunicación, propaganda, promoción, relaciones publicas y otras acciones vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier forma de intermediación, por cuenta de sus dientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general de las actividades contratadas con sus clientes. Asimismo podrán comercializar, distribuir, importar, exportar, adquirir, vender y alquilar productos y servicios publicitarios, promociónales y demás artículos vinculados a eventos o promociones de sus clientes.- Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por contrato del 9-6-2008.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 26.

e. 19/06/2008 Nº 117.136 v. 19/06/2008

DESIGN & CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11/06/2008, Registro 877, CABA. se resolvió en forma unánime modificar del objeto social que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el desarrollo de negocios relativos a la comercialización de bienes inmuebles tales como compra, venta, decoración, remodelación, construcción en todas sus etapas de desarrollo y administración de los mismos." Autorizado para esta publicación por escritura 118 del 11-06-2008, Registro 877, CABA.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613289434/C. Matrícula Profesional Nº: 2276.

e. 19/06/2008 Nº 83.209 v. 19/06/2008

DILEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 12/6/08. 2) Paulo Diego ANTRILLI, 11-5-75, D.N.I 24.560.634, 20-24560634-7, soltero, Alicia Concepción LUSI, L.C. 5.731.873, 27-05731873-8, 3-1-48, viuda, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real/especial en Crisologo Larralde 2665 piso 8º depto A C.A.B.A. 3) "DILEVA S.R.L." 4) Juan Llerena 2655 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación y venta por mayor y menor de muebles, y accesorios; tapicería, lustre y laqueado de muebles, instalaciones comerciales. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) 12.000 PESOS. 8) 1 o mas gerentes en forma indistinta por la duracion de la sociedad 8) Representación: Gerente: Paulo Diego ANTRILLI 9) cierra el 30/4. LA ESCRIBANA: Solange Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 198 del 12/6/08 folio 486 registro 1711 (a) matricula 4935.

Escribano – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613289378/5. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 19/06/2008 Nº 12.446 v. 19/06/2008

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS O.T.C. DIS. PRO. OTC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 09/06/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Alicia Maria Calneggia, vendió la totalidad de sus cuotas a Luís Fabrizio.- Se reformo el artículo cuarto.-

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 26.

e. 19/06/2008 Nº 117.134 v. 19/06/2008

DOBLE TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto, cesión de cuotas y cambio de domicilio, por instrumento privado del 14/4/08. 1) Reforma valor nominal de cuotas: CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 12000, dividido en 1200 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una de ellas. 2) Cedentes. Hugo Roberto Girella cede y transfiere 72 cuotas, Sergio Adrián Grillo cede y transfiere 72 cuotas y Enrique Vicente Serén cede y transfiere 72 cuotas. Cesionario Ricardo Raúl Pedace, argentino, 27/2/57, empleado DNI 12.447.299, domicilio en Doblas 139 piso 1º C CABA casado con Susana Beatriz Esposito. Precio de la cesión $ 2160. 3) Nueva sede social: Pola 537 C.A.B.A. Gerencia confirmada Hugo Roberto Girella, domicilio especial Pola 537 CABA. La que suscribe Mariana Eva Rodríguez autorizada por nota anexa instrumento privado del 14/4/08.

Abogada – Mariana Eva Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 74. Folio: 813.

e. 19/06/2008 Nº 117.120 v. 19/06/2008

DRIMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/6/08; 2) Marina Vanesa Rodríguez, 5/11/76, DNI 25521756, Miguel Cané 567, Glew, Pcia. Bs. As.; Gisela Sabrina Rodríguez, 27/1/81, DNI 28593798; Miguel Cané 288, Glew, Pcia. BS.As.; ambas, argentinos, solteras , comerciantes; 3) Drimatex SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Montevideo 591 Planta Baja, Cap. Fed.; 10) Gerente: Gisela Sabrina Rodríguez, domicilio especial: Montevideo 591 Planta Baja, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 6/6/08-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2008. Número: 215247. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/06/2008 Nº 117.156 v. 19/06/2008

ECOCATTERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por Instrumento Privado de fecha 29/04/2008, el socio Analía Estela Galindo

cedió sus 7.000 cuotas de valor $1 c/u; y el socio Enrique Daniel Gaggio cedió sus 37.000 cuotas de valor $ 1 c/u; a Osvaldo Virgilio Ferreira, D.N.I. 16.931.238, y Héctor Darío Gomez, D.N.I. 18.102.941; ambos con domicilio en Hipolito Irigoyen 2338 C.A.B.A.- Consecuentemente, el cap. soc. de 44.000 cuotas de valor $1 c/u, queda así distribuido: Osvaldo Virgilio Ferreira: 2.200 cuotas de valor $ 1 c/u, y Héctor Darío Gomez 41.800 cuotas de valor $ 1 c/u.- Fdo: Marianela Vega Guefos.- Autorizada en la Cesión de Cuotas otorgado por instrumento privado del 29/04/08.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 77.

e. 19/06/2008 Nº 80.758 v. 19/06/2008

EDICIONES MALVINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 52.429. Comunica que por escritura 114 del 26/05/2008, Folio 289, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078: A) Se elevó el capital de $ 0,0003 a $ 12.000 y se modificó el artículo 4º en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000), dividido en Doce mil (12.000) cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios. B) El socio Luis Domingo LOPEZ CAPO, Cede y transfiere 7850 cuotas a Eduardo Leonardo ROSALES, argentino, empresario, nacido el 15/12/55, divorciado, DNI 11802773, domicilio Ruta 26 2430, Maquinista Savio, Pcia. Buenos Aires y Adriana Cristina ARRIBAS, argentina, empresaria, nacida el 25/05/1956, divorciada, DNI 12080529, domicilio: Gualeguaychu 4419, ciudad de Bs. As., por partes iguales; C) La socia Natalia Lorena LOPEZ CAPO, cede la totalidad de sus cuotas o sea 150 cuotas a Eduardo Leonardo ROSALES y Adriana Cristina ARRIBAS, por partes iguales. Autorizado por escritura Nº 114 de fecha 26 de mayo de 2008, Folio 289, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: 080612288008/8. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 19/06/2008 Nº 30.061 v. 19/06/2008

ELECTRO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Andrea ACERBI, argentina, 07-03-75, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.375.439, San Benito de Palermo 1651, piso 5º, departamento C, Capital Federal y Martín DE VITTO, argentino, 20-08-64, soltero, comerciante, Documento nacional de Identidad 16.825.266, República Arabe Siria 2853, piso 3º, departamento 17, Capital Federal. 2) 12-05-08. 3) ELECTRO DIGITAL S.R.L. 4) Avenida Callao 453, Capital Federal. 5) 1) COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, comercialización y reparación de artículos electrónicos, ya sean estos de audio, video, informática, telefonía fija y/o móvil, comunicaciones, sus repuestos, service y afines. b) Compra y venta de grabaciones fonográficas en todas sus formas sean en discos compactos y/o cintas de grabación. c) Compra y venta de filmaciones sean discos compactos, DVD y/o video películas. 2) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de material, relacionado directa o indirectamente con el objeto social. 3) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La gerencia. Gerente: Liliana Andrea ACERBI, con domicilio especial en Avenida Callao 453, Capital Federal. 9) El o los gerentes. 10) 31 de octubre. Mariano Duran Costa, apoderado por esc. 174 del 12-05-08, Registro 1783 a cargo del Escribano Mario e. Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 94.

e. 19/06/2008 Nº 117.164 v. 19/06/2008

ELPIDIO GONZALEZ 5042

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/6/08 se constituyó la sociedad. Socios: Alicia Rosa SIBILIA, 4/10/62, arquitecta, casada, D.N.I. 18.322.865, Victor Hugo 2629, Cap. Fed.; Maria Eugenia SIBILIA, 18/10/60, contadora publica, divorciada, D.N.I. 14.301.236, Aranguren 195, piso 3, departamento "6", Cap. Fed.; Silvia Adriana SIBILIA, 28/2/66, arquitecta, casada, D.N.I. 17.665.023, Pasaje San Sebastian 482, Cap. Fed_ y Nestor Omar AMELOTTI, 28/10/63, comerciante, casado, D.N.I. 16.892.547, Yugoeslavia 3086, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 6 años; Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metalices o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también, refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, barrios cerrados, clubes de campos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y de terceros. c) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación prevista o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro publico; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente: Silvia Adriana SIBILIA, con domicilio especial en la sede; Sede: ACOYTE 655, Piso 6, departamento "28", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 649 del 4/6/08 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/06/2008 Nº 117.099 v. 19/06/2008

EQUIPOS TIGRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 04/06/08. Socios: Isabel Elena Calo argentina, divorciada, comerciante, 67 años, DNI 4.076.561, CUIT 27-04076561-7, domicilio Viejo Bueno 954, Bernal, Provincia dé Buenos Aires, suscribe 90% del capital, Paola Cecilia Beraldi, argentina, divorciada, comerciante, DNI 22.628.992, 36 años, CUIT 27-22628992-8 domicilio Zeballos 614 Piso 1º departamento 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, suscribe 5% del Capital y Viviana Isabel Beraldi, argentina, casada, abogada, DNI 21.972.388, 37 años, CUIT 27-21972388-7, domicilio España 148 Piso 3º departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, suscribe 5% del Capital. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización de productos ambientales por venta directa. Capital $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Sede Social: Maipu 871, Piso 3º, departamento B, Ciudad Autónoma de Bueno Aires. Socia gerente. Isabel Elena Calo con domicilio especial Maipu 871, Piso 3º, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente Isabel Elena Calo, DNI 4.076.561, según contrato social del 04/06/08.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 12.

e. 19/06/2008 Nº 80.764 v. 19/06/2008

ESTANCIA EL CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-6-08. Inés María VIVOT, DNI 11.477.280, casada, 17-12-54, Córdoba 260, Martínez; Justo María DEFFERRARI, DNI 31.916.993, soltero, 2-10-85, Ruta 188, Kilómetro 390, Banderaló; ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. Bs. As. ESTANCIA EL CUERO S.R.L. 99 años. Agropecuarias: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos y distintas materias primas. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Avenida del Libertador 5360, 7º Piso, Cap. Fed. Gerentes: Inés María VIVOT y Justo María DEFFERRARI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/06/2008 Nº 117.298 v. 19/06/2008

FIBERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIO DE AVISO PUBLICADO el 23/5/08 factura nº 0123-00011984. Sede Social Scalabrini Ortiz 2844 piso 3 depto A de C.A.B.A. LA ESCRIBANA: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 120 del 28/4/08 folio 299 registro 1711 (a) matricula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288806/07. Matrícula Profesional Nº: 4786.

e. 19/06/2008 Nº 12.447 v. 19/06/2008

FIDULICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado 12/06/2008; 2) Socios: Oscar Alfredo BALDES, argentino, casado, comerciante, nació 8/06/1961, DNI 14.200.698, CUIL 20-14200698-8, domicilio calle 853, Nº 2738 de San Francisco Solano provincia de Buenos Aires, y Fermina AYALA VILLALBA, Argentina, divorciada, comerciante, nacida 12 de mayo de 1962, DNI 18.557.967, C.U.I.T. 27-18557967-6, domiciliada en Misiones 34, segundo piso, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Razón Social: "FIDULICIA S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros un asociados a terceros ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales las siguientes actividades: Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, custodias personales, planeamiento, diseño, implementación, control y mantenimiento de sistemas de seguridad y custodias integrales en organizaciones. Efectuar averiguaciones de orden civil y comercial, estudios ambientales, solvencia y patrimonio de personas y entidades. Traslado y depósito de valores y mercaderías. Planificar, diseñar e implementar y/o controlar cualquier sistema de seguridad. Realizar auditorías de seguridad, sugerir y/o implementar modificaciones sobre sistemas auditados y toda otra actividad relacionada, que no se hallare expresamente prohibida por las Leyes que regulen la actividad en cada jurisdicción. La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital $ 20.000.= dividido en 1.000 cuotas de $ 20.= cada una, totalmente suscripta e integradas el 25% en efectivo; 6) Gerencia: Oscar Alfredo VALDES y Fermina AYALA VILLALBA, Ambos constituyendo domicilio especial en calle Misiones Nº 34, piso 2º, depto. C; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración Por la vigencia del contrato; 7) Ejercicio: 30 de Abril de cada año; 8) Plazo: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 9) Constituyen domicilio legal en Misiones Nº 34, piso 2º, depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celetino Ferro, contador público, autorizado en contrato constitutivo de fecha 12/06/2008.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 234408. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 19/06/2008 Nº 83.235 v. 19/06/2008

GRAN BONANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 52 del 27/05/08. CONSTITUCION: GRAN BONANZA SRL. SOCIOS: Jorge Alberto AGÜERO, argentino, empresario, nacido 8/09/65, DNI 17.339.162, CUIL 20-17339162-6, casado, domicilio Barrio Ruca Cura, casa 26, Trenque Lauquen, Pcia de Bs. As.; Zulema Inés MANNINI, argentina, médica, nacida 13/05/49, LC 6.152.923, CUIL 27-06152923-9, casada, domicilio Pasaje La Facultad 1415, CABA; Walter DA ROLD, argentino comerciante, nacido 10/08/57, DNI 13.237.974, CUIT 20-13237974-3, soltero, domicilio Gral Actis 1236, Haedo, Pcia Bs. As. SEDE SOCIAL y domicilio especial: Tucumán 1545, piso 1º departamento CABA. PLAZO 99 años a partir de su inscripción en IGJ. OBJETO: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos, cosecha, cultivo de semillas, inclusive las no comestible para la producción de biocombustible, ganado en engorde, invernada o cria y con tal fin arrendamiento de campos propios o de terceros. Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, conservación, procesamiento y enframiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Agricoganadera: explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios, ganados y granja propios o de terceros y arrendamiento de campos propios o de terceros, cosecha y cultivo. Capital: DOCE MIL PESOS.- Representación: Socio gerente: Jorge Alberto AGÜERO. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Daniel Mario Batista autorizado por escritura Nº 52 del 27/05/08, ante escribana Graciela Jorge, Registro 1923, CABA.

Certificación emitida por: Graciela L. V. Jorge. Nº Registro: 1923. Nº Matrícula: 3536. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 17.

e. 19/06/2008 Nº 30.052 v. 19/06/2008

GRUPO DAFING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Aviso Factura 0076-00112728 del 23/04/08, por escritura del 04/06/2008 se modificó artículo Tercero de la sociedad. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: TURISMO: la intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait en el País o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; la representación de otras agendas, hoteles tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estas servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riegos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales cuando constituyan partes de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Autorizados: surgen de instrumento de fecha 21/04/2008.

Escribano – Carlos A. Peirano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288634/1. Matrícula Profesional Nº: 2550.

e. 19/06/2008 Nº 12.453 v. 19/06/2008

HUILLICHES AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/4/08. 1) Guillermo Daniel Ale, D.N.I. 25374243, cede a Daniel Alonso Muñoz Quintana, D.N.I. 18.556.167, 165 cuotas a $ 16500; Adoración Gladys Fuentes, D.N.I. 7.688.202 cede a Daniel Alonso Muñoz Quintana, 310 cuotas a $ 31000, y cede a Carlos Alberto Castillo, D.N.I. 13.813.855, 25 cuotas a $ 2500. 2) Capital: $50000; suscripción e integración actual: Daniel Alonso Muñoz Quintana posee 475 cuotas y Carlos Alberto Castillo posee 25 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Guillermo Daniel Ale, designándose Gerente a Daniel Alonso Muñoz Quintana quien acepta y fija domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 7277, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal, Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 23/4/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 053460. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 19/06/2008 Nº 80.754 v. 19/06/2008

IMUSICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica cambio que por instrumento privado de fecha 6 de junio de 2008 "Imusica Argentina SRL" cambia su denominación por "Mediacon SRL". Se corrige nombre de uno de los socios siendo Mariano Pedro Martín el correcto. Se modifica duración de la sociedad que será de 50 años. La sociedad tiene por objeto el desarrollo de negocios en el país y en el exterior, pudiendo instalar sucursales, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociados a terceros, o en comisión, relacionados a servicios informáticos y de comercio electrónico y a la prestación de servicios correlativos, distribución y comercialización de ediciones musicales y producción de fonogramas, textos, games y software; y gerenciamiento de copyrights: producción y comercialización de CD's, publicaciones diversas, libros y demás archivos en medios digitales; desarrollo de sistemas y programas de computación; gerenciamiento y funcionalidad de dominios de Internet.- Autorizado para Dr. Francisco J. Cofre, Tº 75, Fº 231 según instrumento privado prsentado 7/04/2008 ante IGJ.

Abogado – Francisco J. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 75. Folio: 231.

e. 19/06/2008 Nº 117.060 v. 19/06/2008

INTERNATIONAL SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 183 del 6/6/2008, Fº 507 Registro 1901 de CABA se reformó el artículo tercero: OBJETO: Exportación e importación de mercaderías y productos, incluyendo su distribución, intermediación y comercialización al por mayor y menor. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, matrícula 4722 Adscripto del Registro 1901, autorizado por escritura del 16/4/2008.

Escribano – Maurio Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288521/8. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 19/06/2008 Nº 12.425 v. 19/06/2008

JASHISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 249 del 5/6/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Elías Rubén SAIED, DNI 22847362 nació 8/7/72, Luciana Yael KASPERSKI, DNI 24564056 nació 8/4/75, ambos argentinos comerciantes casados domicilio Cuenca 468 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión –inclusive por el régimen de la ley 13.512– de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Elías Rubén SAIED domicilio constituido Av. Avellaneda 2035 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Av. Avellaneda 2035 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 249 del 5/6/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 11.

e. 19/06/2008 Nº 30.041 v. 19/06/2008

JIGALMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 705 de fecha 09/06/2008 de la sociedad de responsabilidad limitada JIGALMET S.R.L. 1.- SOCIOS: GERMÁN ALBERTO LOPEZ TOUSSAINT argentino, nacido el 13/10/1958, Contador Público, DNI 12.988.204, CUIT/CUIL número 20-12988204-3, con domicilio en Cerrito 224, 8º piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, LAURA MÓNICA DANERI, argentina, nacida el 15/04/1959, Licenciada en Kinesiología, DNI 13.265.697, CUIT/CUIL 27-13265697-0, con domicilio en Cerrito 224, 8º piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ESTEBAB TOMÁS LÓPEZ TOUSSAINT, argentino, nacido el 01/11/1989, soltero, Estudiante, DNI: 34.929.706, CUIT/CUIL número 20-34929706-0, con domicilio en Cerrito 224, 8º piso, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. 2.- DENOMINACION: JIGALMET S.R.L. 3.- SEDE SOCIAL: Cerrito 224, 8º piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 4.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, comercialización e intermediación inmobiliaria, de inmuebles propios o de terceros, urbanos, suburbanos, rurales, terrenos, campos, fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción.- FINANCIERAS: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- MANDATARIA: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas, representación de deportistas y/o jugadores profesionales de cualquier clase de deporte o actividad. REPRESENTANTE: Agencia, comisión, gestiones, negociaciones y representación de deportistas aficionados o profesionales en todas las disciplinas, especialmente en lo relacionado con el golf y el automovilismo, sin exclusión de otros deportes, formación de equipos de distintas disciplinas para competiciones. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentarias relacionadas con las distintas actividades deportivas, recreativas y relacionadas con el deporte.- DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios comerciales a terceros, relacionados con soporte administrativo y organizativo, actividades de teneduría de libros, publicidad y comercialización, gestión de compras y ventas, gestión de pagos y cobranzas, administración y gestión de personal, desarrollo organizacional..- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno o más gerentes titulares, designados por tiempo indeterminado. Gerentes designados: Gerente titular Laura Mónica DANERI, DNI 13.265.697 y gerente suplente Germán Alberto López Toussaint DNI 12.988.204. Ambos aceptan cargos en el mismo documento y constituyen domicilio en domicilio especial en Cerrito 224, 8º piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 9.- CIERRE DE EJERCICIO: último día del mes de Febrero de cada año. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129, según Escritura Pública Nº 705 de fecha 09/06/2008.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 19/06/2008 Nº 117.082 v. 19/06/2008

LA ALVEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos DI CARO, argentino, nacido el 08/07/61, DNI 14.472.926, empresario, divorciado, domiciliado en Ugarteche 3050, piso 2, 49, C.A.B.A. y Jorge Dario SANTOPIETRO, argentino, nacido el 04/12/61, DNI 14.736.124, empresario, casado, domiciliado en Calle 10, Nº 332, 25 de Mayo, Pcia de Bs As. 2) Denominación: LA ALVEANA S.R.L. 3) Sede Social: Cerrito 1266, piso 6, of 26, C.A.B.A. 4) Objeto: La explotación de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales, tambos, granjas, haras y cabañas, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta o acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no; transformar y comercializar todos los productos derivados de la agricultura y la ganadería. La fabricación, elaboración, transformación, industrialización, almacenamiento, fraccionamiento, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes y/o servicios relacionados con la actividad agropecuaria y sus derivados. La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, así como también la organización, administración y/o participación de toda clase de negocios y proyectos agrícolas, forestales y/o ganaderos, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o de asesoramiento a dicho respecto a través de profesionales con título habilitante. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Socio Gerente: Jorge Dario Santopietro con domicilio especial en Calle 10, Nº 332, 25 de Mayo, Pcia de Bs As. 8) Fiscalización: prescinde. 9) Aceptación de cargos: si. 10) Fecha cierre ejercicio: 31/03. 11) Transferencia de cuotas terceros no socios: sujeta al derecho de adquisición preferente establecido en cláusula 5 del contrato social. Carlos Alberto Alemán, abogado, Tº 27, Fº 896, autorizado según acta constitutiva del 06/06/08.

Abogado – Carlos Alberto Aleman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 27. Folio: 896.

e. 19/06/2008 Nº 117.106 v. 19/06/2008

LA PETRONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando publicación 05/11/07: por esc. nº 184 del 15/6/07, Fº 435 del registro 84, Pablo Pedro Miguens vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas a favor de Ricardo Leopoldo Miguens y éste simultáneamente donó el 100% de las cuotas sociales a sus hijos Ricardo Luciano, Luisa Mercedes, Santos Ricardo, Carolina y Joaquín Ricardo Miguens. Se designan gerentes titulares a los Sres. Ricardo Leopoldo Miguens, Ricardo Luciano Miguens y Santos Ricardo Miguens, y gerentes suplentes a Luisa Mercedes y Carolina Miguens; todos con domicilio especial en calle Cerrito 1.222 6º piso CABA. Se hace saber la cesación al cargo de gerente del Sr. Leopodo Ricardo Miguens por fallecimiento producido con fecha 10/07/07. Marcelina Carbone autorizada esc. 184 del 15/06/07, fº 435, esc. Ernesto G. Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 118.

e. 19/06/2008 Nº 12.430 v. 19/06/2008

LEXINTON PROPIEDADES BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 32, folio 78, Registro 1856 CABA, del 06/06/2008 de constitución LEXINTON PROPIEDADES BELGRANO S.R.L. SOCIOS: Brian MELAMUD, argentino, nacido 26/01/1985, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 31.464.002, CUIT 20-31464002-1, con domicilio real en Remallo 1751 piso 2º departamento 11, y Luciano Andrés LEVI NEUMANN, argentino, nacido 16/08/1975, soltero, comerciante, DNI 24.873.129, CUIT 20-24873129-0, con domicilio real en Cuba 2440 piso 8' departamento "A". Ambos vecinos de CABA. DURACIÓN: 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO: CABA. Sede Social: Cuba 2312 local 3 CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leves y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000 dividido 12.000 cuotas sociales de V$N1 y derecho a 1 voto c/u. REPRESENTACION: 1 o más gerentes, Por todo el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a BRIAN MELAMUD y LUCIANO ANDRÉS LEVI NEUMANN, quienes aceptan en este acto su designación y constituyen domicilio especial en Cuba 2312 local 3 CABA. CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de c/año. Suscribe el Dr. Carlos A. Molteni, autorizado por escritura mencionada ut supra.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 19/06/2008 Nº 83.224 v. 19/06/2008

LEXINTON PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31, folio 75, Registro 1856 CABA, del 06/06/2008, de constitución LEXINTON PROPIEDADES S.R.L. SOCIOS: Brian MELAMUD, argentino, nacido 26/01/1985, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 31.464.002, CUIT 20-31464002-1, con domicilio real en Ramallo 1751 piso 2º departamento 11, y Luciano Andrés LEVI NEUMANN, argentino, nacido 16/08/1975, soltero, comerciante: DNI 24.873.129, CUIT 20-24873129-0, con domicilio real y especial en Cuba 2440 piso 8º departamento "A". Ambos vecinos de CABA. DURACIÓN: 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO: CABA. Sede Social: Virrey Loreto 1721 piso 25º CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes muebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000 dividido 12.000 cuotas sociales de V$N1 y derecho a 1 voto c/u. REPRESENTACION: 1 o más gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Brian MELAMUD quien acepta en este acto su designación y constituye domicilio especial en Virrey Loreto 1721 piso 25' de esta Ciudad. CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de c/año. Suscribe el Dr. Carlos A. Molteni, autorizado por escritura mencionada ut-supra.

Abogado – Carlos Alberto Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 19/06/2008 Nº 83.225 v. 19/06/2008

LOGISTICA Y TRANSPORTES DRUETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/6/08; 2) Pedro Javier Druetta, 4/5/72, DNI 22708770, Cajaraville 3309, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Silvana Gabriela De Luca, 12/8/72, DNI 2287962, Güemes 3311 Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) LOGISTICA Y TRANSPORTES DRUETTA SRL; 4) 99 años ; 5) prestación del servicio de transporte de carga

de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción , materias primas y materiales para uso industrial, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Pedro Javier Druetta 60%, Silvana Gabriela De Luca 40%; 8) 31/12; 9) Güemes 3311 Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Pedro Javier Druetta, domicilio especial: Güemes 3311 Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 9/6/08 — Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2008. Número: 232599. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/06/2008 Nº 117.157 v. 19/06/2008

MIKROMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-5-08 en CABA. Alejandro FOMENKO, nacido 24-6-67, DNI 18.509.314, y Gisela GONTEK, nacida 2-7-75, DNI 24.561.980, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Azopardo 4461, (ex 220) Villa Ballester, Partido de Gral. San Martin, Pcia. De Bs. As. Constituyeron: “MIKROMATIC S.R.L.” con domicilio en la CABA, Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: A) INDUSTRIAL: Fabricacion de fornituras, marcos, armazones, accesorios para anteojos y sus partes con la utilización de materias primas de origen nacional y/o extranjera; B) COMERCIAL: Compra, venta, importación y exportacion de fornituras, marcos, armazones y accesorios para anteojos. Capital $ 30.000.-dividido en 3.000 cuotas de $10.- valor nominal cada una suscripta por los socios en partes iguales. La administración, representacion legal y uso de la firma a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el termino de duracion de la sociedad. El ejercicio social cierra 30-6.Se designa gerente a ambos socios. Alejandro Fomenko y Gisela Gontek. Se establce la sede social y domicilio especial de los gerentes en Sarmiento 1562, piso 3, dpto. F, CABA. El autorizado. Dr. Carlos CASCINO. Por instrumento privado del 6-5-08 en CABA.-

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 19/06/2008 Nº 117.151 v. 19/06/2008

MISSONIS V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/6/08 los socios Daniel Edgardo Kwaterka, argentino, 18/8/54, casado, DNI 11.122.093, cuil 20-11122093-0, comerciante, domicilio Quito 4319, 5º p., CABA. y la señora Ester Noemí Rubin, argentina, 22/04/50, viuda, DNI 6721682, cuil 27-06721682-8, comerciante, domicilio en Loyola 745, CABA, - 1) MISSONIS V S.R.L 2) objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a la: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de productos textiles y/o mercaderías afines. 3) domicilio en Buenos Aires. 4) duración: 5 años. 5) $ 12000 en 1200 cuotas de $ 10 cada una .6) Administración: un gerente socio o no por tiempo indeterminado. 7) Cierre ejerc,: 31/05., 8) Sede Social: Av. Angel Gallardo 85, Edificio B, piso 1, depto. B, CABA. 9) Gerente: Ester Noemí Rubín con domicilio especial en Av. Gallardo 85, EB, 1º p, CABA. 10) Autorizados: Mónica N. Guananja y/o Daniel C. Ricci por inst. priv. 2/06/08.

Contadora – Mónica Norma Guananja

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: 194849. Tomo: 0135. Folio: 021.

e. 19/06/2008 Nº 117.074 v. 19/06/2008

MOMENTOS EN EL INFINITO RESTAURANT MUSICA & ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA. Se avisa que por instrumento privado del 10/06/08 se Constituyó “Momentos en el Infinito Restaurant Música & Arte S.R.L” Socios: Alicia Dantoni, argentina, 27/2/54, casada, comerciante, DNI 12.045.573, CUIL 27-12045753-2, domicilio Mansilla 2577 1º “E” CABA e Irma Mariscal Mansilla, boliviana, 03/11/53, soltera, comerciante, DNI 92.669.293, CUIL 27-92669293-9, domicilio Moreno 2559 CABA. Sede Social: Florida 165, piso 6º oficina “612” CABA. Duración: 99ants. Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas, valor nominal $ 100 c/u. Integración: 25% acto, saldo: 2 años desde el acto. Administración: Por 3 ejercicios se designa a Irma Mariscal Mansilla, pudiendo ser reelegible. Con domicilio especial en la Sede Social Objeto: Lo realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, consignación de todo lo relacionado al rubro gastronómico: mediante la explotación comercial de restaurante, bar, confitería, pizzería, parrilla, cafetería; expendio de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, comidas rápidas, elaboradas y afines, catering y delivery de productos gastronómicos en general, con realización de espectáculos musicales y de entretenimiento en vivo, evento y exposiciones de todo tipo de manifestaciones artísticas, mediante la contratación o subcontratación de artistas, actores, cantantes, bailarines y afines Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año Se autoriza por instrumento privado de fecha 10/06/08 a la Dra. María Silvia Carreras T 45 F 317 a suscribir los edictos de ley.

Abogada - María Silvia Carreras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2008. Tomo: 45. Folio: 317.

e. 19/06/2008 Nº 117.276 v. 19/06/2008

NIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto KREIMER, argentino, nacido 9/06/33, casado, abogado, DNI 4.107.435, CUIT 20-04107435-4, domiciliado en José Avenida Callao 232, séptimo piso, departamento 14, C.A.B.A.; Enrique HALAC, argentino, nacido 8/10/37, divorciado, contador, DNI 4.265.419, CUIL 20-04265419-2, domiciliado en Tres de Febrero 940, séptimo piso, C.A.B.A.; y Clara SZTEIN, argentina, nacida 30/05/41, divorciada, licenciada en psicología, DNI 9.990.499, CUIL 27-09990499-8, domiciliada en Tres de Febrero 940, segundo piso, C.A.B.A. 2) 12/06/08. 3) NIDO S.R.L. 4) Libertad 567, piso 10, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Construcción: La dirección, administración y ejecución de proyectos, demoliciones, reformas, reparaciones, y construcción de obras, públicas y privadas, civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, mecánica y en general. 2) Industrial: Como actividad complementaria de la actividad principal: La elaboración y producción de todo tipo de elementos y accesorios para la industria de la construcción. 3) Servicios: Como actividad complementaria de la actividad principal: La prestación de todo tipo de servicios inherentes a la construcción. 4) Comercial: Como actividad complementaria de la actividad principal: La compra, venta, consignación y/o distribución todo tipo de materiales y accesorios para la construcción y mercaderías en general. 5) Inmobiliaria: Como actividad complementaria de la actividad principal: La compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento, loteo y urbanización de tierras: Podrá realizar toda clase de operaciones con inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Financiera: Como actividad complementaria de la actividad principal: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 200.000. 8) La administración y representación a cargo Carlos Alberto KREIMER y Enrique HALAC, designados gerentes, constituyen domicilio especial en Libertad 567, piso 10, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado a firmar por escritura pública número 134 del 12 de junio de 2008 Registro Notarial 781- Isaac Waxemberg. Escribano.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617292221/A. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 19/06/2008 Nº 117.232 v. 19/06/2008

OESTE TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 12/6/08. Socios: (argentinos, casados, empresarios con domicilio real y especial Nogoyá 5785 Cap Fed): David ARROJO, DNI 14.549.642, 24/8/61, (GERENTE); y Mónica Alejandra CRESPI, DNI 21.679.812, 29/5/70. Sede: Billinghurst 285, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: MANDATARIA, ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, del servicio publico de taxis, ya sean propios o de terceros. Servicios de transmisión de datos en cualquiera de sus formas (excepto radiodifusión) incluyendo el servicio de localización remota, telecomunicaciones en taxis, remises, minibus o cualquier otro tipo de transporte. Mandataria y administradora de los citados servicios públicos de transporte, propios o de terceros.- Explotación de garages, lavado, engrase y mecánica en general y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores, formando parte del servicio de mantenimiento y administración de los taxis. Capital: $ 50.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/05. (Autorizada escritura 228, del 12-06-08 Escribana Clelia I. Cabanne Registro 1283 CapFed): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada en foja F004319541.-

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 342.

e. 19/06/2008 Nº 117.161 v. 19/06/2008

REAL MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 48, del 29/02/08: Facundo VEGA, argentino, nacido el 3/11/75, licenciado en comunicación social, DNI 24.829.584, soltero, domiciliado en la calle Conturbi 139, Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Darío OTERO, argentino, nacido el 23/09/73, DNI 23.306.184, divorciado, domiciliado en la calle Corrientes 2213, 9º piso, departamento “B”, Rosario, Provincia de Santa Fé: 1) REAL MAX S.R.L. 2) 99 años desde inscripción; 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: 1) Servicios de Call y Contact Center para terceros, incluyendo ventas y otras formas de comercialización, cobranzas, atención al cliente, promociones, encuestas; 2) en relación al punto anterior, comercialización y publicidad y promoción de productos y servicios vía Telefónica, internet y otros medios electrónicos desde locales comerciales propios y/o de clientes o desde puntos fijos y móviles de venta o a través de la contratación de vendedores y promotores en calle. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) $ 12.000.-, dividido en 1200 cuotas de $10 valor nominal cada una. Facundo Vega suscribe 601 cuotas y Guillermo Darío Otero suscribe 599 cuotas 5) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año Gerentes: Facundo Vega y Guillermo Darío Otero, quienes aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial en la calle Sinclaire 3177, 6º piso, departamento “B”, C.A.B.A. Sede social: calle Sinclaire 3177, 6º piso, departamento “B”, C.A.B.A. Por escritura Nº 48, del 29/02/08, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra facultado para publicar edictos.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 52, Int. 84.684.

e. 19/06/2008 Nº 80.871 v. 19/06/2008

SALIDOS DE UN CUENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre la Sra. SILVIA BEATRIZ BADUC, argentina, D.N.I.: 22.083.497, C.U.I.L.: 27-22083497-8, casada, edad 37 años, de profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Cordero 3488, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y la Sra. ANA KARINA FRAGALA, argentina, D.N.I: 22.042.849, C.U.I.L.: 23-22042849-3, casada, edad 37 años, de profesión ama de casa, con domicilio real en el Barrio Saint Matthews lote 210, Caamaño 699, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires, con fecha 10 de Junio de 2008, se constituyó la Sociedad SALIDOS DE UN CUENTO S.R.L., por instrumento privado. Domicilio social: Avda. Rivadavia 6155, Piso 12, Depto. 64, C.A.B.A. Plazo de duración: 99 años contados a partir de 10/06/08. Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos doce mil -($ 12.000), dividida en 1.200 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) la Sra. Fragala, Ana Karina, 600 cuotas; b) la Sra. Silvia Beatriz Baduc, 600 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación y de cualquier modo explotación de materias primas, productos elaborados, derivados y afines de la industria textil, telas, prendas de vestir, moda y accesorios, calzados, marroquinería y productos deportivos. Inversiones de capital y otorgamiento de créditos como actividad accesoria salvo Art. 30 L.S.C. y Ley de Entidades Financieras. Representaciones, consignaciones, explotación de marcas y patentes y mandatos. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente que ejercerá dicha función por el término de un año el cual podrá ser reelegido requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representación Legal: Sra. ANA KARINA FRAGALA, argentina, D.N.I: 22.042.849, casada, edad 37 años, de profesión ama de casa, con domicilio especial en la Avda. Rivadavia 6155, Piso 12, Depto. 64, C.A:B.A. El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31/12 de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 10 días de anticipación a su consideración en la Asamblea.. Maria del Rosario Fernández, abogada, inscripta al T 71 F 361, C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado de fecha 10 de Junio de 2008.

Abogada – María del Rosario Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 71. Folio: 361.

e. 19/06/2008 Nº 117.137 v. 19/06/2008

SELKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 5/5/2008 Mariano Andrés Di Lernia renuncia a gerencia y cedió 450 cuotas a Roberto Raúl Raies, argentino, soltero, nacido el 26/5/76, DNI 25.250.620, empleado, domiciliado en Bonifacio 132 piso 4 departamento B CABA. Se modifica la sede social a Carlos Pellegrini 465 piso 6 oficina 51 CABA y asume gerencia Rebeca Nancy Sozzani que constituye domicilio en la sede. Por contrato del 2/6/2008 se cedió 750 cuotas de Roberto Raul Raies a favor de Rebeca Nancy Sozzani, argentina, casada, nacida 22/11/73, DNI 23.506.118, analista en sistemas, domiciliada en Laprida 729 piso 5 departamento C de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 450 cuotas y a Norma Beatriz Sandoval, argentina, casada, nacida el 25/10/66, empleada, domiciliada en Madero 345 primer piso departamento 7 de Tigre, Provincia de Buenos Aires la cantidad de 300 cuotas. Autorizada por contratos del 5/5/08 y 2/6/08.

Abogada - Clara Rosselli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 95. Folio: 863.

e. 19/06/2008 Nº 117.069 v. 19/06/2008

SELKOM TECNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/6/2008. 2) Mariano Andrés Di Lernia, argentino, casado, empresario, DNI 22.277.280, CUIT 20-22277280-0, nacido el 2 de julio de 1971, domiciliado Laprida 729 primer piso departamento “C” de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Roberto Raúl Raies, argentino, soltero, empleado, DNI 25.250.620, CUIL 23-25250620-9, nacido 26 de mayo de 1976, domiciliado Bonifacio 132 cuarto piso departamento “B” CABA, Héctor Daniel Lagazzi, argentino, empresario, DNI 16.518.977, CUIL 23-16518977-9, nacido el 9 de septiembre de 1963, domiciliado en Onorio Pueyrredón 681 primer piso

departamento "E" CABA. 3) SELKOM TECNOLOGY S.R.L. 4) Capital Federal, sede: calle Tucumán 540 piso veinte departamento "C" 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de software y/o hardware. Diseño de redes, cableado estructurado y eléctrico, redes de datos inalámbricas, microinformática, almacenamiento y sistemas de seguridad. La prestación de servicios de consultoría en sistemas, recursos humanos y selección de personal, promoción, estadística, análisis de sistemas de computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo de software y organización empresaria de todo tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, investigación y asesoramiento de sistemas a toda clase de empresas, entidades publicas o privadas. Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación, dictado de cursos, toda aplicación de la técnica psicoanalítica al área empresaria. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 17.000 en 1700 cuotas de $ 10 cada una 8) Gerencia 1 o mas mientras dure la sociedad. 9) Gerentes: Mariano Andrés Di Lernia y Hector Daniel Lagazzi, quienes aceptan cargo constituyen domicilio en la sede. 10) 31 de diciembre de cada año.- abogada autorizada Clara Rosselli por instrumento de constitución del 5/6/2008.-

Abogada – Clara Rosselli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 95. Folio: 863.

e. 19/06/2008 Nº 117.070 v. 19/06/2008

SIEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1785992. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 6/6/08, Marcela Silvia DI STASIO, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, VEINTISIETE MIL (27.000) cuotas sociales de UN Peso ($ 1) valor nominal, de la siguiente manera: VEINTICUATRO MIL (24.00) cuotas a Silvina PINTO, D.N.I 29.033.171, 19/8/81, soltera, domicilio real y especial en Carlos Villate 1954; y TRES MIL (3000) cuotas a Maria Cristina MONTALBETTI, D.N.I 5.200.668, 16/8/45, divorciada, domicilio real y especial en Quintana 2745; ambas argentinas, comerciantes y de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. José Luis TABASSO, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, TRES MIL (3.000) cuotas sociales de UN Peso ($ 1) valor nominal, a Maria Cristina MONTALBETTI. Asimismo se aceptó la renuncia del gerente Marcela Silvia Di Stasio y se designó como gerente a Silvina PINTO. Se mudó la sede social a ACUÑA DE FIGUEROA Nº 121 PISO 2º OFICINA "23" (C1180AAA) CAPITAL FEDERAL. Se modificó el objeto social, sustituyéndolo por el siguiente texto, quedando redactada al artículo tercero de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación del negocio gastronómico a través del expendio de comidas elaboradas y bebidas en restaurantes o casas de comida propias o de terceros, servicios de catering y la organización, producción y desarrollo de fiestas o eventos sociales o empresariales y cualquier otra tarea conducente al perfeccionamiento de las actividades mencionadas precedentemente." Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 6/6/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/06/2008 Nº 117.110 v. 19/06/2008

SIMON COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/06/08, Simón Poliak, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/01/43, D.N.I. 4.408.728, con domicilio en avenida Honorio Pueyrredón 825, Planta Baja, departamento "4", C.A.B.A y Ezequiel Martín Bebchuk, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 18/04/70, D.N.I. 21.552.192, con domicilio en la calle Vera 832, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A. 1) SIMON COCINA S.R.L. 2) 99 años, desde inscripción; 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades GASTRONOMICAS: Mediante la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y, en fin, realizar todas las actividades permitidas por la normativa vigente y que sean complementarias, conexas y se relacionen con su actividad. EXPORTACION E IMPORTACION: exportación e importación de materias primas y/o productos elaborados y todo tipo de bienes relacionados con su actividad que entiéndase a los efectos interpretativos es la gastronomía en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Asimismo podrá fundar o participar en otras sociedades constituidas o a constituirse así como admitirlas en su seno o fusionarse con ellas total o parcialmente y asociarse con personas de existencia física o jurídica. 4) $ 12000.-, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una: Simón Poliak suscribe 840 cuotas y Ezequiel Martín Bebchuk suscribe 360 cuotas. 5) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social: avenida Honorio Pueyrredón 825, planta baja, departamento "4", C.A.B.A. Gerentes: Simón Poliak y Ezequiel Martín Bebchuk, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la avenida Honorio Pueyrredón 825, planta baja, departamento "4", C.A.B.A. Por instrumento privado de fecha 13/06/08, Mariana Olstein está facultada a publicar el edicto de ley.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 53, Int. 85.509.

e. 19/06/2008 Nº 80.780 v. 19/06/2008

SUDAMERICANA TOURISM CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Salvatore MARASCIA, italiano, 62 años, Pasaporte de la Comunidad Europea 049279 W, domicilio real Vía Della Camilluccia 143, Roma, Italia y especial en Pasaje Carabelas 281, Piso 5º, Departamento "C", Capital Federal; y Karin Silvina DOLINKA, argentina, 37 años, D.N.I. 21.796.957, domicilio Colegio Militar 3791, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros y comerciantes.- 2) Constitución: 05/06/08.- 3) Domicilio: Pasaje Carabelas 281, Piso 5º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el Pais y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; e) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia, la prestaron de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) El asesoramiento, capacitación y organización de servicios turísticos, actividades de consultoría nacional e internacional vinculada con el turismo en sus diversas formas y modalidades, su desarrollo, promoción y difusión local y en el extranjero; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; h) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; i) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de que cubran los riesgos de los servicios contratados; j) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; k) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, l) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el, que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Karin Silvina Dolinka, quien constituye domicilio especial en Pasaje Carabelas 281, Piso 5º, Departamento "C", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 46, del 05/06/08, folio 134, Registro 161 de Capital Federal.- Escribana María Angela De Leonardis, Matrícula 4663.

Escribana - María Angela De Leonardis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613290996/A. Matrícula Profesional Nº: 4663.

e. 19/06/2008 Nº 80.783 v. 19/06/2008

SUMMA SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado celebrado el día 18 de junio de 2008, resolvió suprimir de la cláusula tercera del instrumento privado constitutivo de la sociedad, suscripto por los socios el 5 de junio de 2008, la frase que se transcribe a continuación "OFERTA DE PERSONAL TEMPORARIO: Búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión". Autorizado por Contrato Social del 05 de junio de 2008: Doctora Verónica Liliana Calvo.

Abogada/Autorizada – Verónica Liliana Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2008. Tomo: 82. Folio: 339.

e. 19/06/2008 Nº 117.344 v. 19/06/2008

SWEETS URIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Numero 153, del 19-03-2008, pasada ante la Escribana Adscripta del Registro 42 Avellaneda, Margarita C. Carnovale, se realizo Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, con Domicilio Social en Rosetti 1055, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los socios Cedentes Carlos Alberto José Cufre y Julio Néstor Gómez renuncian a la gerencia, designando gerentes a los socios Rodrigo Ramón Paz y Víctor Leonardo Paz constituyendo ambos domicilio especial en Cazón 914, Monte Chingolo. Autorizada por Instrumento del 19-03-2008.

Notario – Margarita C. Carnovale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2008. Número: FAA031119877.

e. 19/06/2008 Nº 12.440 v. 19/06/2008

TCM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 19550 art 10: 1) Daniel Eduardo MASCARDI, D.N.I. 18.460.991, domiciliado en Mendes de Andes 1113, CUIT 20-18460991-7, de 40 años, y Flavia Karina PICONE, D.N.I. 23.548.384, domiciliada en avda. La Plata 241 piso 1º departamento "E" CUIL 27-23548384-5, de 33 años, ambos argentinos, solteros, C.A.B.A. 2) 12/6/2008 3) TCM SERVICIOS S.R.L. 4) Avenida La Plata 241 piso 1º departamento E Ciudad de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto social, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lapices, artículos para escritorio, utiles escolares, artículos para jugueterias, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, y artículos de playa.- 6) 99 años desde la fecha de su inscripción. 7) $ 20.000 8) Gerente: Flavia Karina PICONE, sin limite de tiempo. 9) Gerente, con domicilio especial en la sede social.- 10) 31 de diciembre.- El escribano Carlos Lozano se encuentra autorizado para suscribir este instrumento por escritura 110 del 12/6/8 ante el Registro Notarial 921 C.A.B.A.

Escribano – Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613290489/C. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 19/06/2008 Nº 117.140 v. 19/06/2008

TSOLNEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura pública del 2/06/2008 se resolvió: a) Patricia Miriam GARCIA cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad a favor de: Manuel Alejandro KLIER:405 cuotas; Silvia BRENKIER: 45 cuotas; b)Modificar la cláusula 4º del Contrato Social.- c) Renuncia la señora Patricia Miriam GARCÍA a la Gerencia.-Se confirma como Gerente Manuel Alejandro KLIER.- d) Fijar la sede social en Tucumán 633, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 215, al Folio 482 del 2/06/2008,del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.-

Escribana – Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2008. Número: 080610281666/7. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 19/06/2008 Nº 117.127 v. 19/06/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LUNFORD COMPANY S.A.

Por escritura Nº 327 del 11-06-08 Fº 535 registro Nº 1663 capital federal: 1) La sociedad uruguaya LUNFORD COMPANY S.A. inscripta en la Dirección General de Registro, Registro Nacional de Comercio de Montevideo, Republica oriental del Uruguay, el 6-8-97, bajo el Nº 2004 del folio 2073 al folio 2073 del Libro 1 de Estatutos, se regularizo y adecuo a la ley 19.550. 2) Se aprobó balance especial de regularización al 31-05-08. 3) Se aprobó estatuto social de la sociedad adecuada: Denominación: LUNFORD COMPANY S.A. Socios: Sandra Judith Zaltzman, DNI 17.998.686, fecha de nacimiento: 10-12-65, profesión: comerciante, y Marcelo Fabián Balli, DNI 16972387, fecha de nacimiento: 11-7-64, profesión: Técnico Agrónomo, ambos argentinos, casados, con domicilio en Bouchard 2506 Olivos, Pcia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación adquisición o disposición de inmuebles rurales y/o urbanos. Incluidas todas las operaciones comprendidas por la ley 13.512. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y que requieren el concurso público. Capital: Pesos 300.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Directorio: 1 a 3 por un ejercicio. Fiscalización: Prescinden de sindicatura. Ejercicio social: 31-03. Presidente Sandra Judith Zaltzman. Director suplente: Marcelo Fabián Balli. Domicilio legal y especial de los directores Donado 850 Piso 15 Depto "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Silvia Fainstein Maizel DNI 5.673 878, Tomo 27 Folio 982 y Javier Francisco Masú DNI 33.193.519 Autorizados por escritura publica Nº 327 del 11-06-08.

Abogado – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 19/06/2008 Nº 117.112 v. 19/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de

2008 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio social cerrado el 29/02/2008.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/2008 y fijación de su remuneración.
3º) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/08 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-07, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 29-02-08 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5º) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7º) Continuidad del Fondo de Riesgo y fijación de la política de inversión de los fondos sociales.
8º) Informe sobre el fondo de riesgo general.
9º) Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). Régimen de garantía.
10) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores).
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Ciudad de Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada. una.
Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio. de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones. y cargos del 1 de agosto de 2005.

Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 30.

e. 19/06/2008 Nº 30.036 v. 25/06/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Podólogos, de conformidad con el Título V Artículo 26, Inciso (F) Título XI Artículos 41, 42, 43, 44 y 45, Título XII Artículos 49 y 50 del Estatuto Social, invita a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Junio de 2008, a las 20 horas, en nuestra Sede Social de la calle Pte. Luis Saenz Peña 1119 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de Marzo de 2008.
3º) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: 3 Vocales titulares por el término de 2 años, 5 Vocales Suplentes por el término de 1 año y 2 Revisores de Cuentas, por el Término de 1 año.
5º) Dar a conocer a viva voz, por intermedio de la Comisión Electoral y Escrutadora, los resultados del escrutinio.
6º) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretarios.

El firmante de la presente, Federico Orlando Saldarini, fue designado como Presidente de esta Institución, por Acta Nº 1457 de la Asamblea del 29 de Junio de 2007.

Presidente - Federico Orlando Saldarini

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 60.

e. 19/06/2008 Nº 12.458 v. 19/06/2008

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BAIRES-LAB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de Av. Entre Rios 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de julio de 2008 a las 09 hs. en primer convocatoria y a las 10 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del capital constitutivo.
3º) Consideración de aumento de capital por incorporación de 2 nuevos socios.
4º) Consideración de nuevos aportes destinados a necesidades operativas de iniciación de actividades profesionales y comerciales.
5º) Fijación canon anual para procesamiento de muestras.
6º) Cambio de domicilio de la Sede Social por inicio de actividades.

Presidente - Gustavo Enrique Viniegra

Acta de asamblea gral. Nro. 4 del 31/07/07, de elección de directores y distribución de cargos, Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 21 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 25.

e. 19/06/2008 Nº 83.226 v. 25/06/2008

"C"

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de julio de 2008 a las 18 horas en el domicilio de Av. de Mayo 1161, piso 1º, de la Ciudad Autónoma Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los Sres. Accionistas que no han efectivizado sus aportes.
2º) Análisis respecto a las diferentes alternativas de financiamiento de la sociedad y de la controlada (Cariló de Guerrero S.A.).
3º) Aumento de Capital en la suma de U$S 650.000, con prima de emisión.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Alejandro Federico Preusche en ejercicio de la presidencia, designado por acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 08/05/2008.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/7/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 45.

e. 19/06/2008 Nº 30.070 v. 25/06/2008

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ICNA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de Av. Entre Rios 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dia 11 de julio de 2008 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de capital por incorporación de dos nuevos socios.
3º) Naturaleza de los aportes aprobados por asamblea extraordinaria del 04/04/07 y los aprobados por el Directorio el 18/02/08.
4º) Cambio de domicilio de la Sede Social por inauguración de las instalaciones comerciales.

Presidente - Jorge Federico Nellem

Acta de asamblea gral. Nro. 4 del 31/07/07 de elección de directores y distribución de cargos, Libro de Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado en la el 03/01/06 bajo el Nro. 618-06.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 24.

e. 19/06/2008 Nº 83.227 v. 25/06/2008

"L"

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el 8 de julio de 2008 a las 11 horas primera convocatoria, en la sede social Sita en la calle Maipú 1270 PB de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/07.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Comunicación de Asistencia: para participar en la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el registro de asistencia. Cierre del registro de asistencia el 2 de julio de 2008 a las 17 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de asamblea del 27 de Abril de 2006.

Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia- Mariano Feldman

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11 (reg. 66751).

e. 19/06/2008 Nº 30.059 v. 25/06/2008

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 07 de julio de 2008 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
TERCERO: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo cuarto y vigésimo quinto ejercicio social, cerrados el pasado 30 de Junio de 2006 y 30 de junio de 2007, respectivamente.
CUARTO: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
QUINTO: Extensión de la vigencia del mandato de las autoridades a tres ejercicios y adaptación depósito en garantía de sus funciones y consecuente modificación del art. 8º del Estatuto Social.
SEXTO: Designación de autoridades.
SEPTIMO: Prescindencia de Sindicatura y modificación del art. 9º del Estatuto Social. De corresponder, elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
OCTAVO: Aumento de capital y modificación de los art. 4º y 5º del Estatuto Social.
NOVENO: Renumeración y ordenamiento integral del Estatuto Social.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 60 de fecha 10/09/2007.

Presidente - Norma B. Lordi

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 39.

e. 19/06/2008 Nº 83.198 v. 25/06/2008

"S"

SANTA JULIA S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de SANTA JULIA SCA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 2008, a las 9:30 en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta;
2º) Consideración del estado procesal de los juicios en los que la sociedad es parte actora;
3º) Cambio de sede social.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fiado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales designados en autos caratulados "BETTINOTTI MARIA JULIA Y OTROS C/SANTA JULIA S.C.A. S/Diligencia preliminar s/INCIDENTE (DE MEDIDAS CAUTELARES) (Expte Nº 091221), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.

Abogados - Javier Fernández Moores / Carlos O. F. Bianchi

e. 19/06/2008 Nº 83.202 v. 25/06/2008

"T"

TRUE BOAT S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.674.617. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planillas anexas y notas complementarias correspondientes al 8º ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007.

4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores. Dr. Daniel Jorge Razzetto. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 09-02-06, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 84.

e. 19/06/2008 Nº 117.119 v. 25/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Talcahuano 628 CABA aviso Nº 75653 publicado dias 20/02/08 al 26/02/08 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/06/2008 Nº 80.769 v. 25/06/2008

DIEGO HERNAN SZMULEWICZ, domicilio Fray Justo Sarmiento 378, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio EL FANGO Taller de Alfarería (dictado de cursos y actividades, del rubro alfarería y artes plásticas) ubicado en CHARCAS 4649 de la C.A.B.A., a SANDRA FABIANA CIBRAN, domicilio en Deheza 2745, C.A.B.A.. Reclamos y oposiciones de ley en Emma de la Barra 353 7º piso, C.A.B.A.

e. 19/06/2008 Nº 117.130 v. 25/06/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "PHARMASHOP S.A." domicilio legal Paraguay 2902 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en calle Paraguay 2902 Cap. Fed a "FARMACIA PRANA S.R.L." domicilio legal Paraguay 2902 Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Paraguay 2902 Cap. Fed.

e. 19/06/2008 Nº 117.129 v. 25/06/2008

Virginia Teresa Nuñez, abogada, Tº 43 Fº 344 CPACF. con domicilio en Lavalle 1588 piso 2º "C" de Capital Federal, avisa que PROPLASTO SRL con domicilio en Juan R. de Velazco Nro. 1011 de Capital Federal, transfiere en su totalidad el Fondo de Comercio del rubro Venta de Productos Asfálticos que funciona en la calle Roseti 101 de Capital Federal, a los Señores GUILLERMO ANDRÉS TOGNACCA y PABLO OMAR MATALLANA, ambos con domicilio en Coronel Ramón Leopoldo Falcón 2239 Piso 6º (1406), Capital Federal. Sin Personal. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/06/2008 Nº 117.159 v. 25/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Ejchenbaun Moisés Walter domiciliado en Billinghurst 430 4º A CABA transfiere fondo de comercio a Dicno E. Flores domicilio Reconquista 2052 Lanus Buenos Aires rubro Bar Parrilla sito en la calle Esmeralda 451 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 19/06/2008 Nº 80.771 v. 25/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N' 859 5º B de CABA avisa: Alberto Martin Borda, Carmen Rosa Martinez y Osvaldo Ariel Gamboa domiciliados en Murature 4314 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Haiyoung Yu domicilio Marcelo T. de Alvear 548 CABA rubro Quiosco y Varios sito en la calle Suipacha 269 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 19/06/2008 Nº 80.770 v. 25/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCEREALES MAZA S.R.L.

Cambio de autoridades. Instrumento Privado 04/06/08. Por reunión de socios del 02/06/08 Socio gerente saliente Sergio Vallmitjana y se nombra a Roberto Jose Caiña que fija domicilio especial en Ladines 2646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto Jose Caiña DNI 4.545.748, socio gerente por Instrumento Privado 04/06/08.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 12.

e. 19/06/2008 Nº 80.745 v. 19/06/2008

AGROCHIVILCOY S.A.

Avisa que por Acta del 13/03/08, renuncian a sus cargos de Presidente: Alejandro Daniel Romano; Director Suplente: Julio Cesar Caceres; Se designa nuevo Director: Presidente: Horacio Omar Andrada; Director Suplente: Joaquín Benjamín Villava, ambos con domicilio especial en Moreno 1628 Piso 2º Oficina 25 Cap. Fed. AUTORIZADA MARIA LORENA MONETTI POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 13/03/08.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 19/06/2008 Nº 12.457 v. 19/06/2008

AGROS PAMPEANOS S.R.L.

Cambio de autoridades. Instrumento Privado 04/06/08. Por reunión de socios del 02-06-08 Socio gerente saliente Ruben Oscar Figueroa y se nombra a Adriana Nancy Cancelier que fija domicilio especial en Mataco 1821, Libertad, Provincia de Buenos Aires. Adriana Nancy Cancelier DNI 11.862.148, socio gerente por Instrumento Privado 04/06/08.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 04/06/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 12.

e. 19/06/2008 Nº 80.746 v. 19/06/2008

APLICA SOLUCIONES ARGENTINA S.A.

Por esc. 300 del 10/6/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directores del 28/4/08, DESIGNANDO: Presidente: Manuel Pérez Díaz. Vicepresidente: Gustavo Osvaldo Fernández. Directores Titulares: Martín Ezequiel Zarich, Gabriel Eugenio Milstein, Miguel Angel de la Fuente Pérez. Directores Suplentes: Rubén Darío Unda Monserrat, María Dolores Diez Fernández, Evelina Leoní Sarrailh. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 199, Piso 2º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ, Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613290098/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/06/2008 Nº 83.256 v. 19/06/2008

ARGENTINE WORLD S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 6/11/07 se resolvió trasladar la Sede Social de Av. Scalabrini Ortiz 2444, Piso 5, Dpto., A, Ciudad de Buenos Aires a Maipú 42, Piso 8, Oficina 181, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Gerencia del 16/11/2007. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 19/06/2008 Nº 8515 v. 19/06/2008

ARGENTINE WORLD S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 18/09/07 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Cafaro a su cargo de Gerente Titular; y por Acta de Reunión de Socios del 06/12/2007, se resolvió designar al Sr. Diego Berardo como Gerente Titular y al Sr. Luis María Monsegur como Gerente Suplente. Amblos Generentes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Maipú 42, piso 8, oficina 181, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Juan Ignacio Ponelli, Tomo 93, Folio 617, ha sido autorizado por instrumentos privados, Acta de Reunión de Socios del 18/09/2007 y Acta de Reunión de Socios del 06/12/2007. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 19/06/2008 Nº 8514 v. 19/06/2008

ASIOMA S.A.

Instrumento: 12/6/08. Designación del directorio: Presidente: Raúl José Lazzati; Vicepresidente: Ana maría Saric, Director Suplente: María Gabriela Lazzati, todos con domicilio especial en Paraguay 647, piso 2º, oficina 8, Cap. Fed. resuelto por asamblea y directorio del 25/10/06. Abogada autorizada según instrumento privado del 12/6/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/06/2008 Nº 117.145 v. 19/06/2008

AVENIDA DE MAYO 1265 S.R.L.

Protocolización del Acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2008, del libro de Actas Numero 1, rubricado el 21 de septiembre de 1995 bajo el numero 211/95, con la renuncia de los gerentes señores Norberto Cajaraville y Raúl Cajaraville.- Se designa Gerentes a los señores Mariano Eusebio Arias y Ernesto José Vidalde Mariano Eusebio ARIAS, argentino, soltero, nacido el 23-03-72, DNI 22.706.551, domiciliado Avenida Coronel Rocca 2420, de Cap. Fed. y Ernesto José VIDAL,argentino, soltero, nacido el 5-05-56, DNI 12.434.081, domiciliado en Vicente Damonte 398, Lanús, Pcia. Bs. As., quienes aceptan el cargo y fijan domicilio Especial en Av. de Mayo 1265/71 de Cap. Fed.- Autorizada: Escribana Liliana Mónica HERRERA por escritura 113 del 22-05-2008.Reg. Not. 1883.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612287640/4. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 19/06/2008 Nº 117.068 v. 19/06/2008

"B"

BAJO RETIRO S.A.

El Sr. GUSTAVO JORGE FELICI, designado como Director Suplente en el estatuto social de fecha 9/04/08 constituyó domicilio especial en Santa Fe 768 Piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por estatuto social de fecha 9/04/08.

Autorizado Especial/Abogado - Exequiel H. Buenaventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 90. Folio: 482.

e. 19/06/2008 Nº 117.077 v. 19/06/2008

BANCO CMF S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 3 de mayo de 2007 se procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: José Alberto Benegas Lynch, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 150, Código Postal C1106BKD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Tiphaine quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 150, Código Postal C1106BKD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directores Titulares: Ricardo Juan Orgoroso y Alberto Llambí Campbel quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 150, Código Postal C1106BKD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma José Alberto Benegas Lynch, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2007 y Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 38.

e. 19/06/2008 Nº 80.750 v. 19/06/2008

BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ

Por escritura del 26/5/08 Roberto Hugo BARROS y María Amalia LOPEZ emanciparon comercialmente a su hija Barbara Eliana BARROS LOPEZ. Firmado Marta Goses, autorizada por escritura Nº 84 del 26/5/08 ante el registro 1738.

Escribana - Marta F. Goses

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2008. Número: 080606276350/2. Matrícula Profesional Nº: 4358.

e. 19/06/2008 Nº 117.098 v. 19/06/2008

BARRACAS DOS LEONES S.A.

Por escritura 195 del 12-6-08 F403 Registro 1284 de Cap. Fed. se transcribió: 1) Acta de Asamblea Ordinaria del 26-3-08 se designó Directorio: Presidente Leonardo Grozovsky y Director Suplente Rafael Grozovsky, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1370, piso 8, departamento A, Capital Federal. Duracion 3 ejercicios. 2) Acta de Directorio del 8/5/07 se cambio el domicilio legal y fiscal fijandolo en Avenida Belgrano 1370, piso 8, deparatamento A, Capital Federal. Felipe Alberto Di Sentis Autorizado por Escr 195 del 12-6-08 F403 Reg 1284 de Cap. Fed

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 41.

e. 19/06/2008 Nº 117.058 v. 19/06/2008

BROCHES SNAP'S S.R.L.

Por Acta del 2/8/07 Designa Gerentes Elena Inés Barthet y Margarita Julia Mayerhofer por renuncias de Orlando Arturo Camarero y Carlos Duarte respectivamente. Todos con domicilio especial en Rivadavia 8441 local 11 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Asamblea del 2/8/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/06/2008 Nº 117.064 v. 19/06/2008

"C"

CAMPO LA PONDEROSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 18-02-08 se designó al Directorio: Presidente: Norberto Horacio Milei y Director Suplente: Angel Omar Figueroa, fijando ambos domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533 5º piso of. 2 - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 18-02-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/06/2008 Nº 117.299 v. 19/06/2008

CATERINA HOLDING S.A.

ART. 60 LEY 19550: Escritura 264 del 03.06.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Actas Directorio 39 y 40: Renuncia del Presidente Guillermo Fabián Moriconi Nuevo Presidente: José Carlos Courby, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 900, 4º piso, Cap. Fed. AUTORIZADA por Esc. 264 del 03.06.08. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612286807/4. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 19/06/2008 Nº 80.762 v. 19/06/2008

CONSULTORES TRAVERSO Y ASOCIADOS S.R.L.

En reunión de socios del 3 de junio de 2008, la sociedad acepto las renuncias de María Laura Patricia TRAVERSO y María Alejandra TRAVERSO a los cargos de gerentes. Designando como gerente a Hugo Alberto MASSACCESSI, quien fija domicilio especial en Viamonte 1145, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. Mariano Duran Costa, autorizado por reunión de socios del 3-06-08.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 71.

e. 19/06/2008 Nº 117.165 v. 19/06/2008

CONTINENTAL DEL SUR S.A.

Avisa que por Acta del 21/07/06, renuncia al cargo de Presidente: Graciela Magdalena Riboldi; Director Suplente: Mariano Torres, ambos con domicilio especial en Alisia Moreau 750 Piso 4º Oficina 325 Cap. Fed. AUTORIZADA MARIA LORENA MONETTI POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/07/06.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 19/06/2008 Nº 12.456 v. 19/06/2008

CORNOVA INC

Por REUNIÓN 22-4-08, se aumentó el capital de la sociedad inscripta de conformidad con el artículo 118 ley 19550 a $ 788.520.-; Dra. Claudia Singerman, autorizada en instrumento privado de fecha 9-6-08.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 19/06/2008 Nº 117.116 v. 19/06/2008

CORPORACION INVERSORA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime de 28/05/2008 Designación de Directorio, y por Acta Directorio Distribución de Cargos de 30/05/2008: JUAN NUÑEZ D.N.I. 92.714.477, (Presidente), Yapeyú 424 C.A.B.A., PABLO ANTONIO GARCIA D.N.I. 21.114.759 (vicepresidente), domicilio Real en Gregorio de La Ferrere 1465, C.A.B.A, JOSE ANTONIO PEREIRA PARIS D.N.I. 92.541.551, (Director titular) con domicilio real en Doblas 690 C.A.B.A. y JOSE LUIS GARCIA D.N.I. 23.249.146 (Director suplente) con domicilio en Gregorio de la Ferrere 1465 C.A.B.A.; quienes fijan domicilio especial en Gana 279 C.A.B.A.; Anterior Directorio: Juan NÚÑEZ, Jorge Osvaldo MANFREDI, José Antonio PEREIRA PARIS y Maria Cristina GARCIA. AUTORIZADA: Dra. Stella Maris Blanco, T 41 F 204 C.P.A.C.F., D.N.I. 17.036.680 por Instrumento privado de 28/05/2008.

Abogada – Stella Maris Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2008. Tomo: 41. Folio: 204.

e. 19/06/2008 Nº 117.359 v. 19/06/2008

"D"

DAKOTA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/12/2007 se designó directores titulares a Marcelo Daniel Violante, Esteban Daniel Biota y Eduardo Daniel Rogatti y como Director Suplente a Hugo Antonio Ceferino Violante, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de C.A.B.A. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por acta de Directorio del 23/04/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 19/06/2008 Nº 117.207 v. 19/06/2008

DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARGENTI S.A.

Comunica que por Escritura Nº 120, del 29/05/2008, ante el Escribano Javier E. Magnoni, Fº 303, Registro 1078, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 27/04/2007, se designó Director Titular y Presidente a Luciano Villanueva Bau y Director Suplente a Miguel Carlos Martínez; Por Asamblea de fecha 24/09/2007, se aceptó la renuncia del Director Titular Luciano Villanueva Bau y del Director suplente Miguel Carlos Martinez y se designó Director Titular a Isabel Soto Luque y Director Suplente a Georgina Villanueva Soto y por Asamblea de fecha 22/01/2008, se aceptó la renuncia de Isabel Soto Luque y Georgina Villanueva Soto y se designó el siguiente directorio: Director Titular: Oliver VILLANUEVA SOTO; Director Suplente: Isabel SOTO LUQUE. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 3312, Piso 11º, Oficina "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 120 de fecha 29/05/2008, Folio 303. Javier E. Magnoni.- Escribano. Registro 1078.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2008. Número: 080611285248/D. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 19/06/2008 Nº 30.067 v. 19/06/2008

DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L. COMERCIAL Y DE TURISMO

R.P.C. 30.6.1961, Nº 1340, Lº 54, Tº "A" de E..N. R.P.C. 31.7.2006, Nº 11.768, Lº 32 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Socios del 16.4.2007, designó por un ejercicio Gerencia: Presidente: Marcelo Gorrini, Vicepresidente: Laura Borsato y Gerente Titular: Patricia Guarnes. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º entrepiso, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 16.4.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/06/2008 Nº 117.092 v. 19/06/2008

DOUBLE STAR LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Por escritura 42 del 10/06/08, Registro 588, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/05/2007, en la que por unanimidad se eligen autoridades: Directores: Titulares: Presidente: Fernando Roberto Gallo; Vicepresidente: Karina Paola Soto; Suplente: César Heber Aceval ó Aceval Pollacchi. Vigencia: 2 ejercicios. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Lavalle 1616, Piso 1º, Depto "A", CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. Esc. 42 del 10/06/2008. Folio 177 Registro 588 - CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 40 - int. 85300.

e. 19/06/2008 Nº 80.759 v. 19/06/2008

DOWERS COMPANY S.A.

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 07/06/08: 1* Premio: 917 - 2* Premio: 422; 3* Premio: 280 4* Premio: 947, 5* Premio: 408.- Buenos Aires. 10 de junio de 2008. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.

e. 19/06/2008 Nº 80.766 v. 19/06/2008

"E"

EL BENJAMIN S.A.C.E I.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/2/2008, en forma unánime, se resolvió designar como nuevos administradores de EL BENJAMIN S.A.C.e I., en reemplazo de los anteriores: Presidente: Juan Carlos ORTEGA, Vicepresidente: Emilio Leonardo ORTEGA y Vocal: Ricardo RODRIGUEZ; a los señores: Héctor Facundo BOFFI MARTINEZ JUNOR, argentino, soltero, DNI Nº 25.744.737, nacido el 20/12/76, con domicilio especial en Pasco 816 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como PRESIDENTE y a la señora, Mariana ELGUE, argentina, casada, DNI Nº 14.066.324, nacida el 31/3/1961, con domicilio especial en Pasco 816 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como VICEPRESIDENTE.

Autorizado - Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 1.

e. 19/06/2008 Nº 117.083 v. 19/06/2008

EL REFUGIO DE ALBERDI S.A.

Instrumento: 12/6/08. Renuncia de Jorge Oscar Boni y designación del nuevo presidente: Orlando Jorge Muñiz, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 5852, 13º piso, A, Cap. Fed. resuelto por asamblea del 28/12/07 Abogada autorizada según instrumento privado del 12/6/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/06/2008 Nº 117.146 v. 19/06/2008

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

Comunica que por Asamblea del 23/03/08 Presidente Octavio A. Caraballo, Vicepresidente Julio Alfredo Freixas, Directores Titulares Gustavo Caraballo; Gonzalo Francisco Alfredo Caraballo; Fernando J. Charro; Ignacio Alfredo Corti Maderna y Claudio Cesar Fioretti. Todos con domicilio constituído en de Av. Alicia Moreau de Justo 550 piso 2º, CABA. Marcela María Zabaleta Apoderada por Asamblea del 23/03/08.

Abogada - Marcela María Zabaleta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 68. Folio: 202.

e. 19/06/2008 Nº 117.118 v. 19/06/2008

EXPELT GROUP S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 20/5/08, al Fº 705, Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: 1) a) Por Acta Asamblea Nº 1 del 30/11/06, renunció la Directora Suplente, se aprobó dicha renuncia y se designó como director suplente a Luis Garcia Sánchez, DNI 2.834.603 y b) por Acta de Directorio Nº 3 del 4/12/06 el Sr. garcia Sanchez aceptó su cargo y 2) a) Por Acta de Asamblea Nº 3 del 31/3/08 se presentó y se aprobó la renuncia del Directorio y se designó como nuevo Presidente a Eduardo David SAAL, CUIT 20-13739794-4, nacido el 21/10/59, casado, DNI 13.739.794, domicilio real Las Heras 2977, Cap. Fed. y Director Suplente: Leonardo Abel SZWIGMAN MELNIK, CDI 20-60352805-1, nacido el 24/3/59, soltero, DNI 13.211.458, con domicilio real en Armenia 2152, 4º piso, dpto L, Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en Virrey del Pino 2231, 7º piso Cap. Fed. y b) Por Acta de Directorio Nº 8 del 2/4/08, el nuevo directorio aceptó los cargos. Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escritura de protocolización del 20/5/08, Nº 251, ante el escribano de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al Fº 705, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 38.

e. 19/06/2008 Nº 117.121 v. 19/06/2008

"F"

FORRACER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07/01/08 y por la rectificatoria en asamblea General ordinaria de fecha 30/4/08, se aprobó la designación de los señores Directores Titular, Omar Darío Gauna y Director Suplente Carlos Alberto Sacarello y por la Asamblea del 30/04/08 se aprobó la renuncia de los Directores Salientes Titular Ricardo Jorge Navasal y Cesar Pedro Annovelli, y designándose domicilio especial de todos los Directores en la sede, Loyola 627 Capital Federal, Autorizados por Asamblea del 07/01/08.- Se autoriza al Dr. Gonzalo J. Vaca Arenaza a publicar Edictos.

Abogado - Gonzalo J. Vaca Arenaza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 95. Folio: 707.

e. 19/06/2008 Nº 80.778 v. 19/06/2008

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DEINVERSION. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Oscar José Falleroni; Vicepresidente: Diego Daniel Milberg; Director Titular: José Jorge Janeiro. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 615, 616 y 617 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 2288 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos)

Presidente - Oscar José Falleroni

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 57.

e. 19/06/2008 Nº 30.038 v. 19/06/2008

GAMEVEKTA S.R.L.

Por Reunión de socios del 30-3-2008, se aprobó el balance de liquidación del 31-12-2007; se designó liquidador y depositario de la documentación social a Rodrigo Alejandro Cremaschi con domicilio legal en junin 1564 piso 1 oficina A CABA; se procedió a la disolución y cancelación de la sociedad; Firmado Claudia Singerman autorizada en Reunión de socios del 30-3-2008.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 19/06/2008 Nº 117.115 v. 19/06/2008

GRUPO ASSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simon Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 15º, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A. Paola Josefina Maggi, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 75.

e. 19/06/2008 Nº 80.768 v. 19/06/2008

"H"

HORMIGON RAPIDO S.A.

Se hace saber que, conforme lo resuelto en reunión de directorio de fecha 28/02/08, se ha fijado nueva sede social en la Avenida Santa Fe 951 Piso 2º, C.A.B.A. Fdo.: Pablo Norberto Guzmán Antelo, D.N.I. Nº 25.185.020. Autorizado por Acta de Directorio número 25 de fecha 28/02/08.

Abogado – Pablo N. Guzmán Antelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2008. Tomo: 70. Folio: 611.

e. 19/06/2008 Nº 117.341 v. 19/06/2008

"I"

INTERCONNECT S.A.

1) Escritura 191, 06-06-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Nuevo Presidente: Federico Ramón Baiocchi, Vicepresidente: Nicolás Martelli, Director: Rafael Guillermo Alfonso; todos domicilio especial Av. Leandro N. Alem 449, 6º piso Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 191, 06-06-08.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

10/6/2008. Número: 080610283397/4. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 19/06/2008 Nº 83.218 v. 19/06/2008

INVERFACTORING S.A.

Se hace saber que por esc. del 17-6-2008 pasada al folio 230 Reg. 1973 de C.A.B.A., INVERFACTORING S.A. trasladó sede social a Avenida Corrientes 456 piso 16 oficina 163, Capital Federal. Autorizado Hoswald CARZUL MALDONADO con Documento Nacional de Identidad 92.714.533, según poder otorgado por escritura del 17-6-2008 pasada al folio 230 del Registro 1973 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Guthman. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 11.

e. 19/06/2008 Nº 83.382 v. 19/06/2008

INVERSORA INMOBILIARIA PAMPEANA S.A.

Por escritura del 29/05/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Se cambio la sede legal a: Avenida de Mayo 622, Piso 3º, Oficina 6 de Capital Federal.- Se acepto la renuncia de Maria Encarnación Rosa Palacio. Nuevo Directorio: Maria Rosa Badie; Director Suplente: Beatriz Cecilia Ghiglione, ambas fijan domicilio especial en la sede legal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 059.

e. 19/06/2008 Nº 117.133 v. 19/06/2008

ISLA SUR S.A.

EXP. 1.780.773. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/08 renunciaron Hugo Roberto Cortese y Gustavo Delfor Servetti Echevarría como Presidente - único Director Titular y Director Suplente respectivamente. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente - única Directora Titular: María Iliam Monteagudo; Director Suplente: José Antonio Álvarez, ambos con domicilio especial en Juncal 837 - C.A.B.A. Mariano Luis Blasco, Autorizado según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/08.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 84.

e. 19/06/2008 Nº 8521 v. 19/06/2008

"J"

JUCHT GONZALO MARTIN

Por escritura del 17/6/2008, folio 696 Registro 1990, Ricardo Daniel JUCHT, nacido 7/1/57, DNI 13.482.124 y Gabriela Nora SLELATT COHEN, nacida 24/10/61, DNI 14.863.023, ambos argentinos, casados y con domicilio Pedro Morán 2705 Cap. Fed. EMANCIPARON COMERCIALMENTE a su hijo Gonzalo Martín JUCHT, argentino, nacido 24/6/88, soltero, DNI 33.863.248, domicilio Pedro Morán 2705 Cap. Fed. Olga Susana Figueroa autorizada por escritura 243 Folio 696 del 17/6/2008.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 20.

e. 19/06/2008 Nº 117.354 v. 19/06/2008

"M"

MAPAFLEX S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 25/09/07 y por Acta de Directorio del 26/09/07, se designo nuevo directorio: Presidente: Mirta Ines Robaglio; Director Suplente: Victorino Angel Viegas, ambos con domicilio especial en Hipolito Irigoyen 1144 Piso 5º Oficina 10 Cap. Fed. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 25/09/07.

Escribano - Andres J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612287277/F. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 19/06/2008 Nº 12.454 v. 19/06/2008

MARTIN BA S.A.

Asamblea General Ordinaria 5/5/2008 designó Presidente: Eduardo Rolando Martin y Director Suplente Griselda Viviana Martínez, Constituyen domicilio especial en Mansilla 2686, 2do piso, oficina 14, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea General Ordinaria 5/5/2008.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 19/06/2008 Nº 117.346 v. 19/06/2008

"N"

NEPHROLOGY S.A.

Por Acta de Directorio del 28.09.07, se resolvió el cambio de sede social a Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Acta de Directorio del 28.09.07

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 19/06/2008 Nº 117.076 v. 19/06/2008

NESE S.A

Por asamblea del 25/1/07 se eligieron directores: PRESIDENTE Sergio David BORTOLOTTO (domicilio constituido Lugones 323 Remedios de Escalada Lanus Pcia. Bs. As.) SUPLENTE Walter Edgardo LOZANO (domicilio constituido Vieytes 327 Banfield Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. Por acta de directorio del 11/5/08 se mudó la sede social a Pilar 1549 piso 1 depto. 4 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en acta de directorio del 11/5/08 pág. 6 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 78445-05 del 9/11/05.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 11.

e. 19/06/2008 Nº 30.040 v. 19/06/2008

"O"

OMICRON SYSTEM S.A.

La Asamblea General unánime del 18 de marzo de 2008, por unanimidad aceptó la renuncia del Presidente Alicia Mariana RESTON, D.N.I. 20.477.034 y del Director Suplente Marías Santiago GARCIA FRONTI, D.N.I. 23.125.676. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura Nº 319 de 11 de Junio de 2008, pasada a folio 585, Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 292.

e. 19/06/2008 Nº 80.867 v. 19/06/2008

OSCAR S. MAGARIÑOS S.A.C.I.C.F. Y A.

Por Acta de Asamblea del 28-5-2008, se modifica la sede social a San Nicolás 4236, piso 4, departamento 28, Capital Federal. Presidente de OSCAR S. MAGARIÑOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA, en virtud del estatuto social inscripto en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7-10-1969, Nº 4563, Fº 81, Lº 70, Tº A de Estatutos Nacionales; acta de asamblea y de directorio ambas del 28-5-2008.

Oscar S. Magariños

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 79.

e. 19/06/2008 Nº 12.443 v. 19/06/2008

OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

ART. 60 LEY 19550: Escritura 265 del 03.06.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Acta de Directorio 273 y 274: Renuncia del Presidente Guillermo Fabián Moriconi. Nuevo Directorio: José Carlos Courby, con domicilio especial Av. Santa Fe 900, 4º piso, Cap. Fed. AUTORIZADA POR Esc. 265, del 03.06.08. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612286821/B. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 19/06/2008 Nº 80.763 v. 19/06/2008

"P"

PAULA MILEN ANDRES

El 17/10/07, Paula Milen ANDRES, argentina, nacida el 27/06/89, soltera, D.N.I. 34.906.513, domicilio Helguera 1519, Capital Federal, es emancipada comercialmente por sus padres Pablo Néstor Andrés y Liliana Maria Stoppello.- La autorización surge de la escritura 255, del 17/10/07, Fº 658, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA.- Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288830/3. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 19/06/2008 Nº 80.782 v. 19/06/2008

PODESTA CAFE S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 22 de Mayo de 2008, se modificó la sede social a la calle Florencio Balcarce Nº 44 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Ramón García Menéndez. Autorizado en Acta de Directorio Nº 1 de fecha 22 de Mayo de 2008.

Abogado - Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 86. Folio: 543.

e. 19/06/2008 Nº 117.160 v. 19/06/2008

PRALION S.A.

Por acta del 31/3/07, se cambió domicilio a 11 de Septiembre de 1888 Nº 2628 CABA.- Autorizado en acta del 31/3/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/06/2008 Nº 117.086 v. 19/06/2008

PREDIMIR S.A.

Por acta del 15/02/08 designa Presidente a Romero Donaldo Alcides y Director Suplente a Jorge Eduardo La Roca Velez por renuncias de Claudia Noemí Florentino y Edgardo Alfredo Norberto Fernández respectivamente. El Presidente constituye domicilio especial en José C. Paz 3602, Cap. Fed. y el Director Suplente en Quito 4355, Cap. Fed. Alberto B. Orenstein autorizado en Acta de Asamblea del 04/06/08.

Abogado - Alberto B. Orenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2008. Tomo: 8. Folio: 23.

e. 19/06/2008 Nº 117.055 v. 19/06/2008

PROFINE S.A.

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de PROFINE Sociedad Anónima, que está constituido como sigue: Presidente: Sr. Juan Carlos Martiarena Director Suplente: Sr. Eduardo Iacono Constituyen domicilio especial en: El Presidente, Sr. Juan Carlos Martiarena, en Soldado de la Independencia 850, 6º piso Dto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El Director Suplente, Sr. Eduardo Iacono, en Álvarez Jonte 3727, piso 12, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Juan Carlos Martiarena Presidente. Según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 2007.

Presidente – Juan Carlos Martiarena

Certificación emitida por: Haydée Morello Nadale. Nº Registro: 113. Nº Matrícula: 2173. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 7.

e. 19/06/2008 Nº 80.854 v. 19/06/2008

"Q"

QUICK SOFTWARE SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/4/2008, se resolvió aceptar las renuncias y aprobar las gestiones de los Directores Titulares, Sres. Julián Medina y Daniel Edgardo Altman y del Director Suplente, Sr. Lázaro Medina. Asimismo, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar para los cargos al Sr. Adrián Menegatti como Director Titular y Presidente y al Sr. Ernesto Yattah como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle José Evaristo Uriburu 663, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada. BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de abril de 2008.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 19/06/2008 Nº 8511 v. 19/06/2008

"R"

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 05/05/2008, el Directorio de Raya Sociedad de Bolsa S.A. ha quedado constituido, desde esa fecha y hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de la siguiente manera: Presidente Juan Carlos Rava, Vicepresidente Afredo Angel Rava, y Directores Titulares Jorge Alberto Rava, Norma Beatriz Caraballo, Mónica Liliana Aguiar y Laura Cristina Curkan, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 - 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Contadora Pública Irma Bello. Autorizada según Acta de Asamblea de fecha 05/05/2008.

Contadora - Irma Bello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2008. Número: 444383. Tomo: 0139. Folio: 017.

e. 19/06/2008 Nº 30.033 v. 19/06/2008

RECMIL S.A. - MILLA NEUMATICOS S.R.L.

Escisión - Fusión. Se hace saber por tres días: ESCISIONARIA: "RECMIL S.A". inscripta en IGJ de Capital Federal el 22/09/2003, número 17583, Libro 23 de SpA. Sede Social: Avenida Corrientes 880 Piso 13, CABA. Valuación al 31/12/07. Antes de la escisión: Activo: $ 3468605,53. Pasivo: $ 1776161,58. Luego de la escisión: Activo: $ 6141409,14. Pasivo: $ 2161534,51.- Con motivo de la presente escisión el capital social se aumentó a $ 140760. OPOSICIONES: En la Sede Social de la Escidente días hábiles de 8 a 12 hs.. Fecha del compromiso Previo de Escisión - Fusión 15/01/08. Aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fechas 11/02/08 y 6/02/08 respectivamente.- ESCIDENTE: "MILLA NEUMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sede Social: Avenida Colón 1247 de Carhué, Provincia de Buenos Aires, Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Provincia de Buenos Aires el 4/07/1991, Legajo 1/55631, Matrícula 29.650. Valuación al 31/12/2007: Activo: $ 16810180,66, Pasivo: $ 6517546,08. Activo que se escinde $ 2672803,61.- Pasivo que se escinde: $ 385372,93.- Luego de la escisión: Activo: $ 14137377,05.- Pasivo: 6132173,15. Con motivo de la presente escisión el capital social queda reducido a la suma de $ 5445.- Marta Silvia Milla, presidente designada en asamblea número 7 del 16-1-2007.

Presidente - Marta Silvia Milla

Certificación emitida por: Bruno Maugeri. Nº Registro: 1. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 20.

e. 19/06/2008 Nº 83.249 v. 23/06/2008

RESONANCIA MAGNETICA QUILMES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 10 de Junio de 2008, Número 141, Folio 434, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Alejandro Daniel BERESÑAK, DNI 11.551.151, con domicilio real y constituido en Teodoro García 2106, 16º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Sergio OPPEL,

DNI 13. 198.607, con domicilio real y constituido en Virrey Loreto 1726, 27º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alejandro Oscar ANNICHINI, DNI 12.134.372, con domicilio real y constituido en Salguero 3028, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Ernesto Cayetano CASTIGLIONI, LE 8.444.783, con domicilio real en la calle Pichincha 63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y constituido en Salguero 3028, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo de PRESIDENTE: Omar Edgardo MOLINA, al de VICEPRESIDENTE: Alejandro Daniel BEREÑAK, al de DIRECTOR TITULAR: Sergio OPPEL, y al de DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Oscar ANNICHINI.- Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 141 del 10 de junio de 2008. pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612288233/8. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 19/06/2008 Nº 80.753 v. 19/06/2008

"S"

SANITRA ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo de 2005, resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando liquidadores a los señores Jean Bernard Lemire con domicilio en Carlos Pellegrini 1521, Piso 7º Dpto. A Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Cerrito 388, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires y a Carlos José María de Royere con domicilio en Av. Alvear 1668, Piso 3º Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso. Firma y representación legal de la sociedad en forma indistinta. Ciudad de Buenos Aires. Julio I. Bottino, abogado CPACF Tº 13, Fº 896, autorizado por reunión de Directorio nro. 80 del 7 de marzo de 2008.

Abogado - Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 13. Folio: 896.

e. 19/06/2008 Nº 30.062 v. 19/06/2008

SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 24/10/05 y acta de directorio del 24/11/05 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Evaristo Oscar Gonzalez y Director Suplente: Juan Carlos Gonzalez, fijan domicilio especial en Lavalle 648, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 1768 del 7/12/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612287912/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 19/06/2008 Nº 117.163 v. 19/06/2008

SIS CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/6/08 que me autoriza a publicar por renuncia del Director Suplente Guillermo Esteban Picchi se designó a María Alejandra Picchi y por vencimiento de mandato del Presidente Juan Alberto Domingo Mastrolorenzo se lo reeligió por 3 ejercicios Designada y reelegido fijan domicilios especiales en Aráoz 1181, Piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/06/2008 Nº 117.105 v. 19/06/2008

SOFOR S.A.

IGJ.: 11/3/1964, Nº 277 Lº 58, Tomo A de SA, con sede social en Martín Coronado 3260, Piso 3 Loff 318, Ciudad de Buenos Aires, comunica que Se devolvieron el 30/06/05 aportes irrevocables por la suma de $ 56.460,06. Valuación del activo y pasivo a la fecha de la aceptación de los aportes y monto del patrimonio neto (computándose los aportes): Activo: $ 2.757.880,52, Pasivo: $ 397.239,77 Patrimonio Neto: $ 2.360.640,75. Marcos Clariá. Autorizado en acta de 20/09/05.

Abogado - Marcos Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 19/06/2008 Nº 117.084 v. 23/06/2008

SOFOR S.A. FORESTAL

Comunica que por Asamblea de fecha 20/9/05 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 8.618.999, es decir, de la suma de $ 1 a la suma de $ 8.619.000, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables por un importe de $ 4.662.398,57, de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables por un importe de $ 3.649.690,06, de la cuenta Ajuste de Capital por un importe de $ 306.801,60 y la integración en efectivo de la suma de $ 108,77. Seguidamente, por unanimidad se resuelve reducir el capital social en la suma de $ 7.700.000, es decir, de la suma de $ 8.619.000 a la suma de $ 919.000, mediante la cancelación de 6.699.999 acciones de $ 1 de valor nominal cada una, la que se realizará entre el 100% de los accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias, más la cancelación de la totalidad de las acciones preexistentes a esta asamblea, que totalizan un capital de $ 1, y que también se realizará en proporción a las tenencias de cada accionista. En razón de lo resuelto precedentemente, por unanimidad se resuelve modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. Marcos Clariá. Autorizado en el acta de Asamblea del 20/09/05. El presente es complemento del aviso Fac. Nº 60.601 del 18/04/06.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 19/06/2008 Nº 117.093 v. 20/06/2008

SOFOR S.A. FORESTAL

Comunica que la Asamblea de Accionistas de fecha 12/12/05, por unanimidad resuelve reducir el capital social en la suma de $ 739.000, es decir, de la suma de $ 919.000 a la suma de $ 180.000, cancelándose un total de 739.000 acciones. Se deja constancia que los accionistas participan de la reducción en proporción a sus tenencias, y que en este acto se aprueba por unanimidad el correspondiente Informe de la Sindicatura Por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los Acreedores sociales de SOFOR SA., con sede social en Martín Coronado 3260, Piso 3º Oficina "318", Ciudad de Buenos Aires. Montos Anteriores a la Reducción: Activo: 5.600.675,05, Pasivo: 1.910.179,39, Patrimonio Neto: 3.690.495,66, y Posteriores a la reducción: Activo: 2.126.179,39, Pasivo: 1.910.179,39, Patrimonio Neto: 216.000,00 "Marcos Clariá. Autorizado en el acta de Asamblea del 12/12/05.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 19/06/2008 Nº 117.085 v. 23/06/2008

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION – STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

(SOCIEDAD DEPOSITARIA). Fondos Comunes de Inversión "1784 Renta Mixta Serie 1", "1784 Renta Mixta Seríe 2", "1784 Renta Fija Serie 1", "1784 Renta Fija Serie 3", "1784 Renta Fíjá Serie 4", "1784 Renta Fija Serie 5", "1784 Renta Fija Serie 6", "1784 Renta Fija Serie 7", "1784 Renta Fija Seríe 8". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15817 del 14/01/2008, resolvió 1º) aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Renta Mixta Serie 1", "1784 Renta Mixta Serie 2", "1784 Renta Fija Serie 1", "1784 Renta Fija Serie 3", "1784 Renta Fija Serie 4", "1784 Renta Fija Serie 5", "1784 Renta Fija Serie 6", "1784 Renta Fija Serie 7", "1784 Renta Fija Serie 8" por "Alpha Renta Mixta Serie 1", "Alpha Renta Mixta Serie 2", "Alpha Renta Fija Serie 1", "Alpha Renta Fija Serie 3", "Alpha Renta Fija Serle 4", "Alpha Renta Fija Serie 5", "Alpha Renta Fija Serie 6", "Alpha Renta Fija Serie 7" y "Alpha Renta Fija Serie 8". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires. Por escrituras números 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315 del 12/6/08, Folios 914, 928, 942, 955, 968, 981, 994, 1007 y 1020, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizado por escrituras públicas ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613290096/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/06/2008 Nº 83.253 v. 20/06/2008

SWIMMING S.A.

Inscripta el 16-12-1997, Nº 14859, Lº 123, Tº A de S.A., HACE SABER que por asamblea de fecha 14-01-2008 designó Presidente a Lázaro Tomas Roda; y Directora suplente a Nadi Wachnachter; constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 3419, C.A.B.A.. El suscripto está autorizado por escritura 116 del 12-06-2008, Registro 1875.

Presidente - Lázaro Tomas Roda

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 22.

e. 19/06/2008 Nº 117.150 v. 19/06/2008

"T"

TRANSLATION SOLUTIONS S.A.

Por escritura 74 del 12/06/08, Registro 1311, Cap. Fed., Cambia sede social TRANSLATION SOLUTIONS S.A. fijándola en la calle Billinghurst 1193, piso 6º Departamento "B" C.A.B.A. Autorizada por Esc. 74 del 12/06/08, Reg. 1311, Cap. Fed. Soledad del Carril.

Certificación emitida por: Fabio Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 2.

e. 19/06/2008 Nº 83.364 v. 19/06/2008

TUREXIT S.A.

Art. 60 Ley 19550. Por Acta del 12-5-08 se aceptó renuncia al Presidente Gustavo Adolfo D'Amico, 31-3-61 DNI 14406197, empresario, Pareja 3610 Piso 2 – Departamento 4 C.A.BA. Se eligió y acepto cargo: Presidente Juan Angel D'Amico 21-10-34 DNI 4141592, comerciante, Campana 3442 Departamento 3 C.A.B.A. Ambos argentinos y casados, Domicilio especial socios Pareja 3610 Piso 2 departamento 4 – C.A.B.A. Eduardo R. Camus, abogado Tº 28 Fº 644 C.A.B.A. poder especial Acta 12.5.08. Inscripción 3-7-07 Nº 10565, Lº 36, Tº S.A.

Abogado – Eduardo R. Camus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 19/06/2008 Nº 117.296 v. 19/06/2008

TUWAS S.A.

Acta de Directorio 26/11/07, donde se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3/12/07 donde se resuelve la renuncia del Presidente: Alan Eduardo Wasserman, que es aceptado por todos y se designa Autoridades, Directores titulares. Director Titular Presidente: Juan Manuel Valdez, L.E. 4.847.459. Director Suplente: Mariano Martín Wasserman, DNI 22.099.537. Quienes aceptan los cargos y fija domicilio especial en Víctor Martínez 1868, CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, como de apoderado, por instrumento privado de fecha 21/05/08.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 36.

e. 19/06/2008 Nº 12.448 v. 19/06/2008

"V"

VAFERAL S.A.

Avisa que por Escritura Nº 67, del 26/05/08 se protocolizo el Acta del 14/05/08, Renuncia el Presidente: Julio Nestor Falco. se designa Presidente: Enrique Fernandez; Director Suplente: Antonio Perez, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1719 Piso 3º Cap. Fed. Firma El presidente Enrique Fernandez designado por escritura Nº 67 del 26/05/08 ante el escribano Arturo A. Amado.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 028.

e. 19/06/2008 Nº 12.455 v. 19/06/2008

"Z"

ZB ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 07/04/08 se designo el siguiente directorio: Presidente: Daniel Horacio Yanes y Director Suplente: Gustavo Martín Alegre, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Mario Alberto Denis, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 07/04/08.

Abogado - Mario A. Denis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 67. Folio: 112.

e. 19/06/2008 Nº 117.153 v. 19/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 2920, 8º; Dto. "E", Tel-fax 011-4932-9702, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 26 de junio de 2008, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor: Una fracción de terreno, ubicada en el cuartel 4º del Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote letra "E"; mide: 96,40 mts. de frente al S.E; 96,50 mts. al S.S.O; 116 mts. al N.O y 96,75 mts. al E.N.E, con una Superficie de 10.195,97 mts.2.- y linda: frente S.E, calle en m/María J. Biocca y Eugui; S.S.O, María J. Biocca y Eugui; N.O parte con María J. Biocca y Eugui y E.N.E, lote D.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 81 b.- Inscripto en la Matrícula 14679 del Partido de San Vicente (100). Conforme constatación, se accede por la intersección de las rutas, 6 y 58 y por camino lateral de tierra a 1400 mts. aproximadamente desde la ruta 6, se encuentra la fracción que según plano y croquis, se apreció que la misma se encuentra deshabitada de personas y animales, existe una tranquera cerrada con candado y dentro de la misma hay una edificación de material sin techo y en total estado de abandono y deterioro.- Base u$s. 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado del boleto 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Rentas fs. 133/39, $ 5.177,60 informe del 30/11/07; Municipales fs. 124, $ 218,99 desde 01/06 al 05/07 y juicio por apremio desde 01/01 al 06/05 por $ 548,60.- No procederá la compra en comisión y demás condiciones para este tipo de ejecuciones especiales y lo establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio por el comprador, procederá a la tradición de conformidad con lo normado por el art. 63 y ccdtes. de la ley 24441. De acuerdo a lo previsto en el art. 61 de la citada ley, en caso de no existir postores por la base indicada, se subastará media hora después con

la base retasada en un 25%, o sea u$s 15.000.- y de persistir la falta de ofertas, media hora después saldrá a la venta sin base. La fracción se exhibe libremente.- Los gastos, impuestos, etc., y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. El escribano será designado por el acreedor. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Capital Federal, caratulada: "KUPERSMIDT, LEONARDO C/ARAUJO, JOSE J. S/EJECUCIÓN", Nº 102455/2002. PUBLICACION 3 DIAS: "BOLETIN OFICIAL" Y "LA PRENSA" y "LA BOLSA DE COMERCIO"

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 19/06/2008 Nº 83.329 v. 23/06/2008

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO BI CREDITAMSTALT S.A. (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 DE JUNIO DE 2008 a partir de las 14 hs. en LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, 4 unidades a saber: FSU621 VW GOLF 1.6/ 2006; CDH924 ROVER 216 SLI/1998; DAV714 PEUGEOT 106 XN/1998; EDT012 VW GOLF/2003; Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 25; 26 Y 27 DE JUNIO DE 2008 de 9 a 13 y de 14 a 16hs. en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 26 DE JUNIO DE 2008 14 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fabián Narvaez, martillero.

e. 19/06/2008 Nº 30.051 v. 19/06/2008

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO COLUMBIA S.A. (Acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 Junio de 2008 a partir de las 14 hs. en la CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal 12 unidades a saber: AGY082 RENAULT 19 RN/1995; BSM737 ISUZU TROOPER/1997; SNO780 RENAULT 21/1994; TCK645 FIAT VIVACE/1994; EFJ753 FORD KA/2003; RXY725 RENAULT 21/1994; DNE352 CHEVROLET ASTRA GLS/2000; FMA455 CHEVROLET CORSA GL/2006; AEV704 FORD GALAXY GHIA/1995; BIE226 RENAULT 19 RN/ 1997; CNK732 CHRYSLER JEEP CHEROKEE SPORT/1999, AZC488 RENAULT 19 RT/1996. En el estado en que se encuentran y exhiben. Dias y horas de Exhibición para todas las unidades: 25; 26 Y 27 DE JUNIO DE 2008 de 9:00 a 13 hs y de 14 a 16:00 hs, puesta en marcha VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008 A LAS 14 hs todo en calle AV. CAZON al 500 ESQ SOLIS, TIGRE, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fabián Narvaez, martillero.

e. 19/06/2008 Nº 30.049 v. 19/06/2008

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO DE LA PROVINCIA. DE CORDOBA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 30 de Junio de 2008 a partir de las 14:00 hs. en la corporación de rematadotes y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal 2 unidades a saber: BIG490 CLIO RL/1997; CXC538 RENAULT 19 RE/1999.- En el estado en que se encuentran y exhiben los días 25; 26 Y 27 DE JUNIO DE 2008; de 09:00 a 13 hs y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008 a las 14:00 hs. todo en calle Cazon alt. 500 esq. Solis, Tigre, Pcia de Buenos Aires. condiciones de la subasta: Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fabián Narvaez, martillero.

e. 19/06/2008 Nº 30.050 v. 19/06/2008

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o PSA FINANCE S.A. ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de Junio de 2008 en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233, Capital Federal a partir de las 14:00HS, 3 unidades a saber: GLB601 RENAULT MEGANE 1.9 TD/2007; GKZ197 RENAULT KANGOO EXP. 1.9/2007; GJS161 PEUGEOT 206 PREMIUM/2007. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 25; 26 Y 27 DE JUNIO DE 2008 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en AV. CAZON AL 500 ESQ. SOLIS, TIGRE, PCIA DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008 a las 14 hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fabián Narvaez, martillero

e. 19/06/2008 Nº 30.046 v. 19/06/2008

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de junio de 2008 a partir de las 14 hs. en el local de la calle TNTE JUAN DOMINGO PERON 1233 CAPITAL FEDERAL (CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOSDE CAPITAL FEDERAL) 2 unidades a saber: SSN854 MERCEDES BENZ MICROOMNIBUS OH 1315/46/1993; SZH354 MERCEDES BENZ MICROOMNIBUS OH 1315/51/ 1993, se exhibiran En la calle Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires de 9 a 13hs y de 14 a 16 hs, Los días 25; 26 y 27 de Junio de 2008, puesta en marcha VIERNES 27 de junio de 2008 a las 10 hs en el mismo lugar. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fabián Narvaez, martillero.

e. 19/06/2008 Nº 30.047 v. 19/06/2008

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de MICRO LENDING ARGENTINA S.A. y/o BANCO DE VALORES S.A. FIDUCIARIO FIDEICOMISO. FINANCIERO MILA 2 y/o BANCO COMAFI S.A (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 DE JUNIO DE 2008 a partir de las 14 hs. en LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, 14 UNIDADES a saber: STK 882 FIAT UNO SCV/1992; RZE889 DUNA WE/1993; GOK363 VW GOLF CONCEPTIME/2007; EYM430 KANGOO RT 1.6 DINAMIQUE/2005; BAS472 FIAT UNO/1997; DAW549 CHEVROLET VECTRA DTI 2.0/2000; BJP510 RENAULT 19/1997; RTV769 CHEVROLET CHEVETTE 1.6/1992; BPX821 TOYOTA HILUX 2.8 S/CAB/ 1997; CSM641 FIAT PALIO S 1.7 D/1999; FZD509 PALIO FIRE 1.4 ELX/ 2006; SIJ954 RENAULT 21 GTX/1994; RUP799 DUNA WE ELBA D/ 1994; AXE037 DUNA CSD 1.7/1996. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 25; 26 Y 27 DE JUNIO DE 2008 de 9 a 13 y de 14 a 16hs. en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 26 DE JUNIO de 2008 a las 14hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fabián Narvaez, martillero.

e. 19/06/2008 Nº 30.048 v. 19/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Nº 41 Secretaría única, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires en los autos "RUSSO RODOLFO LUIS C/GARZON MARTIN MANUELA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 48007/00). Cita y emplaza por cinco (5) días a EVA LYDIA ORTIZ DIAZ para que comparezca a prestar conformidad con el levantamiento de embargo y cancelación de hipoteca solicitada en autos, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 19/06/2008 Nº 83.242 v. 20/06/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 72, Secretaría única, en los autos "Lodeiro de Lopez, carmen c/Ocupantes Inmueble Caseros 3302/ 34 s/Interdicto" Expte. nro. 89792/06, cita y emplaza por cinco días a los Sres. Miguel Silva y Mariana Soledad Villareal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 80.740 v. 20/06/2008

N° 80

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 80 de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría única a mi cargo, intima de pago a DAVID HORACIO QUIROZ, por la suma de U$S 7000 con más la de U$S 2100 que se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndole saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551, segundo apartado y 594 del código citado; todo ello dentro del plazo de cinco días, por haber sido así ordenado el 01/11/06 a fs. 20 en los autos MERIDIANO NORTE S.A. C/ QUIROZ DAVID HORACIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Exte. Nº 92.011/06, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por un día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 19/06/2008 Nº 83.174 v. 19/06/2008

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 87 a cargo del Dr Hector Enrique Pena, Secretaría única a cargo interinamente del Dr Daniel Gonzalez Abalos con asiento en Lavalle 1212, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Gustavo Manuel Rey, DNI 14.033.382, para que tome la intervención que le corresponde en los caratulados "Sobrino Felicitas Dina c/ Rey Gustavo Manuel s/ liquidación de sociedad conyugal" Nº 108.288/ 06 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (art. 343 del Código Procesal). Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 19/06/2008 Nº 83.185 v. 20/06/2008

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "NN O MIA MORENA S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte. Nº 5696/2008), notifica por el término de DOS días, a doña Lourdes María Victoria Bonus, que en los términos del art. 40 de la ley 26.061, deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar el estado de abandono de la niña Mía Morena, procediéndose conforme lo dispuesto por la ley 24.779. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días,

Buenos Aires, junio 4 de 2008.
Myriam M. Cataldi, secretaria interina.

e. 19/06/2008 Nº 580.243 v. 20/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DE LA DRA. SILVINA BRACAMONTE, SECRETARÍA NRO. 15, DESEMPEÑADA INTERINAMENTE POR EL DR. MARCELO LIPORACE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CAMPOS, LUIS ALFREDO OTROS S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 11.714/01; CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS LUIS ALFREDO CAMPOS (DNI Nº 20.159.912), EDITA FERREIRA (DNI Nº 92.902.285), JUAN CARLOS CAMPOS (DNI Nº 12.815.253) Y PATRICIA SUSANA SEQUEIRO (DNI Nº 13.283.738), PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES LEGITIMAS SI LAS TUVIERAN, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Marcelo Liporace, secretario interino.

e. 19/06/2008 Nº 580.235 v. 19/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RED VELVET S.R.L." con fecha 03/06/2008. Que el Síndico es PABLO LUIS PEREGAL con domicilio en la calle LEANDRO N. ALEM 651 6º —contrafrente— TEL. 4315-9011 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2008 y 01/12/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 580.242 v. 25/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6.12.07 se decretó la quiebra de "ITAL-CHEM S.R.L. (inscripta bajo el 13/4/89, bajo el Nº 1270, de SRL; con domicilio en la calle TUCUMAN Nº 1539, piso 4º of. 44; C.U.I.T. 30-63244401-6) Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico Folco Adriana Marcela, con domicilio en Rivadavia 10.444 piso 8º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22.08.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.10.08 y 14.11.08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.10.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29.10.08 a las horas 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/06/2008 Nº 580.199 v. 25/06/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, donde tramitan autos "MAVI SOCIEDAD DE HECHO s/ Concurso Preventivo", comunica por 1 día que 4 de diciembre 2007 se ha RESUELTO: Homologar el acuerdo entre la concursada y acreedores, nombrando al síndico controlador del mismo. Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial por un día. (LC: 59, 2do. Párrafo).

Buenos Aires, 5 junio de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 19/06/2008 Nº 80.744 v. 19/06/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS", se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios Se cita a los acreedores Sres Cajal, Macias, Paez De Salas, Pereira y Sucesión de Avila —titulares de las reservas indicadas por la sindicatura— a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de veinte días desde la última publicación de edictos y hacer valer los mismos dentro del marco del procedimiento de la quiebra, ello bajo apercibimiento de disponer de las reservas formuladas y considerar los reclamos posteriores al vencimiento del plazo en los términos y con el alcance establecido por la L.C. 223.

Buenos Aires, 9 Junio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 580.244 v. 20/06/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que con fecha 30/04/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS MARTINEZ, CUIT 27-05952266-9, D.N.I. 5.952.266, domiciliada en Av. Callao Nº 1944, P.B. "A" C.A.B.A. Se ha designado Síndico al Contador Aldo Bassagaisteguy con domicilio en Av. R. Sáenz Peña 1134, piso 8º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/07/08. Presentación por el Síndico de los informes arts. 35 y 39 ley 24522 los días 16/09/08 y 28/10/08 respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar el día 21 de Abril de 2009 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 83.208 v. 25/06/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de MEGAVISION PRODUCCIONES S.A., CUIT: 30-65110520-6, con domicilio en SANTA FE 951, 4TO. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados MEGAVISION PRODUCCIONES S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR QUEROL JOSE HERNAN, Expte. Nº 51060 en la cual se designó síndico a la Contadora EDITH NORMA REGAZZONI con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465, 5TO. PISO "40", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/09/2008 y 04/11/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 580.232 v. 25/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de BONORINO VICTORIA MARIA, DNI: 23211767, con domicilio en LA PAMPA 2654, 3ER. PISO F, Capital Federal, en los autos caratulados BONORINO VICTORIA MARIA sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 38591 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420 —12º PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/09/2008 y 15/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 580.234 v. 25/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica a Librada Noelia Barberan Duette, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16814/05, caratulada: "Barberan Duette, Librada Noelia s/ fals. doc. pub.", se resolvió con fecha 2 de mayo de 2008: Cítese a Librada Noelia Barberan Duette —paraguaya, nacida el 21/06/1965 en la República del Paraguay, C.I. paraguaya nro. 1.446.332— mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 2 de mayo de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 19/06/2008 Nº 580.240 v. 25/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Cubilla Ferreyra Anibal, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 15693/07 caratulada "CUBILLA FERREYRA ANIBAL S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 10 de junio de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 580.241 v. 25/06/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/06/2008	JULIO ALBERTO MUÑOZ	83139
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/06/2008	RAUL ESTEBAN NONIS	117016
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/05/2008	SILA EUGENIA CANDOLO	117002
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2008	ELENA VOLPER, DNI 420.291	83135
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2008	BIDEGAIN EDUARDO ALFREDO	116961
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/2008	VERA DEMETRIA ANTONIA	116975
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	06/06/2008	Susana Patricia SOTO	83104
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/05/2008	María Isabel RODRIGO	83105
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	02/06/2008	RIBEIRO MARIA TERESA	83094
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/05/2008	OLGA MARIA POTENZONI	83114
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/06/2008	SERGIO FABIAN ROSA	80709
17	U	MARIEL GIL	05/06/2008	DAMASO NAVARRO y AURORA JOAQUINA SANCHEZ	83155
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/06/2008	JOSE ANDRES SANSEAU	83119
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/06/2008	CORONEL UBALDO	83113
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	11/06/2008	ANTONIO ORLANDO CLOT	83107
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/12/2007	OROPIN TOROSIAN	116946
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/06/2008	MELITON EZEQUIEL GOMEZ y JOSEFA RAMOS	83150
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	29/05/2008	LILY DENGRA	5391
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2008	ROBERTO GUNTHER	83090
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/06/2008	JUAN SEGUNDO PRADO	117040
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/06/2008	ZULEMA CARMEN TUBERT	83095
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/04/2008	MARIO BRIGLIA	83122
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/04/2008	MARIA LUISA MORETTI CANEDO	83123
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/05/2008	SANTIAGO JOSE y SANTIAGO ELBA NORMA	83167
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/06/2008	ROSA INES GOTELLI	5395
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2008	GARCIA EMILIO RICARDO y LEGUIZA IRMA MARIA CELIA	117018
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2008	SANCHEZ SANTIAGO y MOGLIANESI CORINA	83111
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/03/2008	MARTIN ALFREDO GUEMES	117031
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/05/2008	Juan Sergio Schiber	83138
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/03/2008	ALFREDO LUIS GUEMES	117030
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/05/2008	Raquel Levy	83137
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/06/2008	MARIA ELENA NIOTTI y ANIBAL JUAN POZZOLO	83149
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2008	JOSE JORGE MARIO PORRAL GARCIA	116945
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/2008	Josefa Romilda Casella	83092
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/12/2007	MARIA ETELVINA CHIAPPE o MARIA ETELVINA CHIAPPE BENAVIDES	116947
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/05/2008	Eduardo Fernández	116970
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/05/2008	JUAN PABLO LAFFITTE	117025
47	U	SILVIA R. REY DARAY	02/05/2008	GRAZIANO NICOLAS MIGUEL	83091
50	U	JUAN C. INSUA	26/05/2008	Norma Noemí Lago	83103
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2008	Florencio José Sanchez	83112
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/06/2008	JOSEFA MARTINEZ	5390
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/06/2008	Oscar Juliano	83130
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2008	Jose Max Fernandez Candia	83160
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/05/2008	JOSE JUAN FAJO	83129
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	28/05/2008	ANTONIO FOLCHI	116944
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	14/05/2008	SUSANA SABA, JOSE DANIEL SABA y RICARDO OSCAR SABA	83106
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/05/2008	FRANCISCO JOSE CRUDO	83133
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2008	STELLA MARIS CLAUDIO	83110
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2008	AIDA MARIA CORVINO	116987
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/06/2008	EMMA DEL ROSARIO FERNANDEZ	83152
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/05/2008	Miguel Angel Cuiñas Reynoso	83136
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/2008	MARIA ISOLINA ESTEVEZ	83146
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2008	FRANCO RAQUEL	116976
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/06/2008	NATTERO MARIA TERESA	83125
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	27/03/2008	OSCAR JOSE MACIAS y CARLOS ALBERTO MACIAS	83102
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	09/06/2008	ROBERTO GIL	83127
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	11/06/2008	OLGA ROMERO	117011
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/05/2008	MARTIN VICENTE HERRERA	83151
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/04/2008	LUIS HECTOR AUZMENDIA	83164
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/06/2008	DORA DOMINGA RICCHETTI	83101
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/06/2008	JOSE ALFONSO TESTA	117034
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/2008	MARTHA JORGELIANA ALEVA DE SAINT MEZARD	116988
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2008	MARIA LUISA GALVEZ	83132
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/05/2008	ANTONIO BUCCAFUSCO y CATALINA MARIA MORENO	83154
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2008	Ricardo Alejo Du Bois	83124
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/06/2008	SCHULTHEIS CARLOS ALBERTO	83089
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/06/2008	ANTONIO VELTRI	116960
94	U	EDUARDO PARODY	10/06/2008	BEATRIZ CARREÑO	117039
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/06/2008	JORGE ROSITO	83116
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/06/2008	ALFONSO JOSE GERARDO RACEDO	80685
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	04/06/2008	Carola Augusta Marieanne Trettau	80704
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/06/2008	JORGE ALBERTO PEREZ, LE 4.357.343	83097
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2008	Nicolás Juan Rubio	116955
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/04/2008	HERIBERTO CACHAZA	116962
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2008	SARA ROSA DALTO	117009
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2008	Juan Carlos TURDERA	117035
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2008	María Teresa MARASCO	83165
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/2008	Juan Carlos PEREZ	5394
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/05/2008	Alicia Natalia NADAL y Jorge Felipe SOTO	83156
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2008	Elena Serafina Romio y Rita Inés Ortalda	117024
107	U	JAIME MENDEZ	10/06/2008	MARIA MAGDALENA MANUELA OTERO	117027
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/2008	ANA KHARSANSKY e ISAAC GRIMBLAT	117028
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/06/2008	SANTIAGO FERNANDEZ	117038
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/06/2008	JUAN CARLOS ORENGA	83088
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/06/2008	PABLO JORGE FARIAS	116943

e. 19/06/2008 N° 1112 v. 23/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. en autos "Consorcio de Propietarios Laprida 1862/98, Esq. Peña 2630 c/ Carmio, José Manuel y otro s/ ej. de expensas" (Exptes. Nros. 75.260/63/64/66/68/70 /71/ 73/7 /76/77/79/80/83 del año 2000), comunica por dos días que el Martillero DIEGO PATRICIO LEDESMA rematará el día 25 de junio de 2008 desde las 9.00 hs. en adelante y cada 15 minutos cada unidad, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor los inmuebles sitos en Laprida 1862/66 esquina Peña 2630, las U.F. Nros. 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 147, 150, 153, 154, 155 y 163, todos de la matrícula 19-6974, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: U.F. 127 a las 9 hs.; U.F. 128 a las 9,15 hs.; U.F. 129 a las 9,30 hs.; U.F. 130 a las 9,45 hs.; U.F. 131 a las 10 hs., U.F. 132 a las 10,15 hs.; U.F. 133 a las 10,30 hs.: U.F. 134 a las 10,45 hs.; U.F. 147 a las 11 hs.; U.F. 150 a las 11,15 hs.; U.F. 153 a las 11,30 hs.; U.F. 154 a las 11,45 hs.; U.F. 155 a las 12 hs. y U.F. 163 a las 12,15 hs. De la constatación efectuada por el martillero obrante en autos, surge que "...Se trata de una serie de locales comerciales desocupados y en regular estado de conservación, que nunca fueron usados. Existen 14 locales y dos baños, con un pasillo común central. Entrando, a la derecha, se encuentran los locales 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133 y 134, y a la izquierda frente a los anteriores, se encuentran los Nros. 147, 150, 153, 154, 155 y 163. Los locales 127/128 están sin ningún muro divisor igual que los 129/130, 131/132 y 133/134. De la misma manera, los locales 147/150, 153/154 y 155/163 están unidos. Los locales que se encuentran a la derecha, tienen una ventana que da a la calle Peña, mientras los de su frente no tienen abertura ni salida a la calle. Están con pintura de obra, y tienen electricidad y agua en los baños. El acceso a todos ellos es común, por el aludido pasillo, y se encuentran en la planta primer sótano, según título". La superficie de la U.F. 127 es de 30,68 m2. La superficie de la U.F. 128 es de 20,28 m2. La superficie de la U.F. 129 es de 19,33 m2. La superficie de la U.F. 130 es de 19,15 m2. La superficie de la U.F. 131 es de 19,14 m2. La superficie de la U.F. 132 es de 19,13 m2. La superficie de la U.F. 133 es de 28,03 m2. La superficie de la U.F. 134 es de 30,99 m2. La superficie de la U.F. 147 es de 25,74 m2. La superficie de la U.F. 150 es de 25,11 m2. La superficie de la U.F. 153 es de 19,02 m2. La superficie de la U.F. 154 es de 19,02 m2. La superficie de la U.F. 155 es de 27,86 m2. La superficie de la U.F. 163 es de 28,63 m2.- Todas las unidades se rematan con una base de $ 34.000 cada una. Segun surge de los informes y boletas acompañadas en los respectivos expedientes, los inmuebles reconocen las siguientes deudas: U.F. 127: ABL $ 466,31 al 24/05/06, Aysa: $ 25,98 al 02/06/06, Expensas $ 32.189,26 al 20/05/08.- U.F. 128: ABL $ 52,79 al 24/05/06, Aysa: $ 21,84 al 02/ 06/06, Expensas $ 26.756,83 al 20/05/08. U.F. 129: ABL $ 78,97 al 24/05/06, Aguas Argentinas: $ 21,10 al 05/04/06 Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 130: ABL $ 117,52 al 24/05/06, Aysa: $ 22,31 al 05/06/06, Expensas $ 18.542,67 al 20/05/08. U.F. 131: ABL $ 126,20 al 24/05/06, Aysa: $ 22,31 al 05/06/06, Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 132: ABL $ 286 al 24/05/06, Aysa: $ 22,31 al 30/05/06, Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 133: ABL $ 356,32 al 24/05/06, Aguas Argentinas: $ 24,04 al 31/03/06, Expensas $ 28.800,60 al 20/05/08. U.F. 134: ABL $ 2.133,25 al 24/05/06, Aguas Argentinas: $ 4.979,16 al 30/03/05, Expensas $ 32.188,67 al 20/05/08. U.F. 147: ABL $ 341,53 al 24/05/06, Aguas Argentinas $ 13,18 al 04/04/ 06 Expensas $ 27.106,77 al 20/05/08. U.F. 150: ABL $ 65,97 al 24/05/06, Aysa: $ 22,56 al 05/ 06/06, Expensas $ 25.413,45 al 20/05/08. U.F. 153: ABL $ 839,79 al 24/05/06, Aysa: $ 20,38 al 31/05/06, Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 154: ABL $ 839,79 al 24/05/06, Aysa: $ 20,38 al 31/05/06, Expensas $ 18.637,17 al 20/05/08. U.F. 155: ABL $ 2.996,37 al 24/05/06, Aysa: $ 23,30 al 01/06/06, Expensas $ 28.800,60 al 20/05/08. U.F. 163: ABL $ 3.349,69 al 24/05/06, Aysa: $ 24,04 al 31/05/ 06, Expensas $ 32.189,26 al 20/05/08. Según lo denunciado en los respectivos expedientes. Las últimas expensas mensuales liquidadas para los locales fueron: U.F. 127: $ 177,30; U.F. 128: $ 111,98; U.F. 129: $ 102,65; U.F. 130: $ 92,32; U.F. 131: $ 102,65; U.F. 132: $ 102,65; U.F. 133: $ 158,62; U.F. 134: $ 177,30; U.F. 147: $ 149,29; U.F. 150: $ 139,99: U.F. 153: $ 102,65; U.F. 154: $ 102,65; U.F. 155: $ 158,62; U.F. 163: $ 177,30. Según lo resuelto en el Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/ 02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición: días 23 y 24 de junio de 2008 en el horario de 09 a 11 hs. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% de la Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la órden del Juzgado como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de Julio de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 83.237 v. 20/06/2008

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. BERNARDO DE YRIGOYEN 330 C/ELENAC SRL S/EJECUCION DE EXPENSAS". EXP. 71809/2005, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de Junio de 2008, a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Moreno 970 Piso 3º, Oficina "71", entre Bernardo de Irigoyen y Tacuari de Capital Federal, Superficie total de la unidad funcional 23 m2 y 65 dm2, Porcentual 0,15 centesimos; Matricula 13-1045/71. Según constatación se trata de una oficina de un ambiente único con entrepiso. No tiene cocina ni baño. Posee baños comunes en el pasillo de cada piso para damas y caballeros. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupada de bienes y personas.- SE EXHIBE LOS DÍAS 23 y 24 DE JUNIO DE 2008, EN EL HORARIO DE 16:00 a 17:30 HORAS. BASE $ 35.000.,- Seña 30%, Comisión 4% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Deuda informadas en autos: Fs. 172 Aguas Argentinas $ 24.128,18 (al 28/11/07); Fs. 170 Aysa: $ 619,56 (al 28/11/07); Fs. 196 ABL $ 451,29 (al 29/01/08); Fs. 229 Obras Sanitarias Sin Deuda (al 26/05/08); Fs 216 vta Expensas $ 18.830,09 capital e intereses (al 30/4/ 08). Expensas mensuales $ 160,40 Abril/08. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 de Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 83.232 v. 20/06/2008

N° 46

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p: 4º, Capital comunica por dos días, en autos "EUROKRAFT SA C/ROOSEVELT 5269 SA S/EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO", Expte. Nº 43.883/95, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375- 2724), rematará el día 26 de junio de 2008, a las 10,30 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Paraná s/Nº esquina Andrés Ferreyra s/nº, lotes 16, 14 y 15 de la Manzana "A", Circ. VI, Secc. D, Manz. 37, parcelas 37, 1 y 2, Matrículas 16262, 16263 y 16261 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires - Dichas parcelas se encuentran unidas entre sí conformando un terreno que mide 30,89m. frente N. s/calle Paraná, 3m. en ochava formada por intersección calle Paraná y Andres Ferreyra, 39,84 en su otro frente al NE s/calle Andrés Ferreyra 29,91m. costado SE linda con lote 17 y en el costado SO, en línea que toma ángulo obtuso al vértice hacia adentro; 32,89m, linda con lote Sup. 980,97m2. Se trata de un lote baldío, desocupado, perimetralmente cercado con muro de material. BASE $ 38.181,80 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 del CPCC - No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en a misma fecha de subasta. Se registran los siguientes informes s/deudas: Rentas al 30.04.08 Parc. 37 (fs. 1135) Sin deuda, Parc. 1 (fs. 1139) Sin deuda y Parc. 2 (1143) $ 362,10, OSN (fs. 1154) al 2.05.08 No debe. AySA: al 16.05.08: P.37 (fs. 1168) $ 17,24, P.1 $ 17,24 y P.2 $ 18,45 Aguas Argentinas: (fs.1178) No debe Municipales al 5.05.08 Parc. 37 $ 19.826,72.- Parc. 1 $ 36.130,28 y Parc. 2 $ 15.631,53 - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se deja constancia que el bien podrá ser visitado libremente atento su calidad de baldío desocupado.-

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 83.328 v. 20/06/2008

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo Dr. Daniel F. Fognini, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TOSCANO, Jose Salvador c/ALBORNOZ, Luis Oscar s/Ejecución - Hipotecaria", Expte. N° 39.543/00, que el martillero señor Ernesto Machado, rematara el dia 1º de Julio de 2008 a las 8,45 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad un inmueble ubicado en la calle Lavalle 478/82/88 (e) Reconquista y San Martín Unidad Funcional Nº 84 Piso 11º y Unidades Complementarias I y II, que consta de dos ambientes y dos baños, ocupado por el Sr. Miguel Angel Bultrone en calidad de locatario sin exhibir contrato. Superficie Un. Nº 84, 30,94 m2. Unidad comp. I 1,54 m2 y Unidad comp. II 1,77m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 37, Parcela 7, Partida 108.832. Matricula FR 14-778/ 84. Base u$s 12.000,00 Seña 30%. Comision 3%. Acordada 10/99 0,25% todo en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigira de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art.133 del Codigo Procesal. Según lo establecido por la Excma. Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solucion análoga respecto de las expensas comumnes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". De conformidad con lo establecido por el art. 3936 modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procedera la compra en comision como asi tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. Un, Nº 84 al 23/10/07 $ 2.817,91, Unid. Comp. I al 17/10/07 $ 34,53 y II al 17/10/07 $ 34,53, a AySA al 24/9/07 Unidad comp. I $ 83,96, II $ 84,23 y Unid. Nº 84 sin deuda. Expensas Comunes al 30/4/08 sin deuda. Expensas Comunes del mes Abril del 2008 $ 244,30. El inmueble se exhibirá el dia 30 de Junio de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2008.
Cynthia R. Holzmann, Secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 83.247 v. 20/06/2008

N° 90

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Sec. única, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en-autos "CONS. PROP. Padilla 673 c/GLINOWIECKI, Aaron Israel S/Ej. de Expensas (RESERVADO)" expte. Nº 45.623/2001, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 25 de junio de 2008 — 10:15 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, OCUPADA por Amelia Miriam Glinowiecki y sus hijos, el 100% de la unidad funcional Nº 3 de La Planta Baja del edificio sito en Padilla Nº 673 e/Malabia y Acevedo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 154, Parc. 14, MATRICULA 15-139/3 -Sup. Total: 113,70m2 - Porc. 2,91%). Se sitúa al fondo del pasillo y enfrentada a la puerta de ingreso al edificio de calidad estándar, cuenta con living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y amplio jardín posterior. Estado de conservación regular. BASE: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. DEUDAS informadas: Aguas Argentinas al 05/12/06 (fs. 178): $ 2.314,42; OSN al 02/03/04 (fs. 99): no registra deuda; AySA al 30/10/06 (fs. 156); $ 20,24; Rentas (ABL) al 26/10/06 (fs. 165/6): $ 2.630,22 (Partida 1314589); Expensas al 05/ 06/08 (fs. 248): $ 26.096,88 (último mes junio'08: $ 218,14). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN:133. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a $ 200.- e/una y otra, El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. CPCCN:580). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra

el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario CNCiv. del 18/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac S/ejec. hipotecaria"). EXHIBICIÓN: 20 y 23 de junio de 2008 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 19/06/2008 Nº 83.407 v. 20/06/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "VOGELFANGER, BERNARDO C/ LA MANZANA SA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 28.337/1995, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el dia 25 de junio de 2008 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 4316 entre las de Pampa y Chaco, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. C. Manz. 229 c. Parc. 7. Matricula 185.730. Mide 8 m. 66 cm fte al NE. sobre Rivadavia por 19 m 485 mm de fondo, o sea 168 mts. 74 dm. 01 cm2 Se trata de una construcción antigua con garage. Lo que anteriormente fuera las habitaciones de la casa hoy está transformado en un salon/local; detrás del mismo se encuentra la cocina y un patio con parrilla. Al costado del salón se encuentra un patio interno el que daría al fondo del garage, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Nestor Di Martino y ser titular del DNI 8.536.188 (sin exhibir), manifestando haber heredado de su padre la propiedad descripta y que en la actualidad se halla desocupada, todo ello de acuerdo a lo informado por el martillero interviniente en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 31.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As al 28-2-07 $ 870,00 Fs. 388. O.S.N al 6-3-07 $ 3.090,06 Fs. 423. Municipalidad de Gral. Pueyrredon al 31/3/07 $ 9.416,87 Fs. 428/31. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Se deja constancia que no se podrá efectuar ofertas inferiores a los pesos quinientos ($ 500). Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 23 y 24 de junio de 2008 de 10,00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Eduardo Parody, secretario.
e. 19/06/2008 Nº 80.774 v. 20/06/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RODRIGUEZ Sergio Alejandro y otros s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 68.636/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2.008 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Williams entre Canasteros e Isleños, Tigre, Pcia. de Bs. As., matrícula 8148. Nom. Cat. Circ. III, Secc. U, Manz. 80, Parc. 4, Partida 37.342. Superficie 313,80 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 336, el inmueble se encuentra en la calle Williams Nº 1.027, entre Isleños y Marcos Sastre, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en zona de viviendas humildes y que consta de pequeña jardín al frente, espacio guardacoches descubierto sobre un costado, living comedor, cocina, baño, dos habitaciones y jardín al fondo. Todo en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Renee R. Bernichan (DNI 5611307) su esposa y 3 hijos, quien manifestó ser propietario. Base $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas Pcial. la suma de $ 1.255,80 al 30.4.07 (fs. 260); a A. Arg. la suma de $ 4.771,59 al 17.5.07 (fs. 278/9), a OSN sin deuda al 18.5.07 (fs. 287), a la Mun. de Tigre la suma de $ 7.451,20 al 22.5.07 (fs. 293), a AYSA la suma 71,13 al 29.6.07 (fs. 298). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hip.) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros . El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 2008 de 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 80.776 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO QUILMES S.A. c/ ACEBO Fernando Wenceslao s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 66.558/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2.008 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la localidad de Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente en la calle Pueyrredon 964/66/68, U.F. Nº 7 de 1er., 2do. y 3er. piso, Políg. 01-01, 02-01 y 03-01, matrícula 5441/7. Nom. Cat. Circ. II, Secc. F, Manz. 339, Pc. 27, Subp. 7, Superficie 105,15 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 249, el inmueble se encuentra en la calle Pueyrredon Nº 968, entre Arenales y Bulnes, Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza, y se trata de un departamento al frente, con entrada común por el Nº 968 por pasillo, luego escalera al primer piso que consta de living, cocina comedor, toilette, escalera al 2do. piso, 2 dormitorios, uno de ellos con balcón a la calle, baño y escalera a la parte superior con otra habitación y terraza libre, todo en buen estado de conservación ocupado por Maria E. Canizzaro, su esposo Oscar P. Galliano, quien manifestó ser propietarios, sin exhibir documentación alguna y sus hijos. Se hace constar que a fs. 210 se presentan Oscar P. Galliano y Maria E. Canizzaro y manifiestan que: tal como surge del boleto de compraventa que adjuntan son propietarios del inmueble sito en la calle Puyerredon 968, UF 7, de la localidad Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As., pidiendo asimismo, ser tenidos como parte interesada. Base $ 87.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a A. Arg. sin deuda al 29.7.04, a OSN sin deuda al 27.6.06, a la Mun. de La Matanza la suma de $ 2303,45 al 7.7.06 (fs. 122/3), Rentas Pcial. la suma de $ 2542,70 al 31.7.06 (fs. 128), el inmueble de marras si bien es Unidad funcional no cuenta con administrador del Consorcio (conf. manifestara la actora a fs. 198). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hip.) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 80.777 v. 20/06/2008

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "LOSADA Aldo c/LEIVA Isidoro Victor s/ejecución de alquileres", Exp. Nº 55.761/1995, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 8 de Julio del 2.008, a las 12:15 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en calle Bolivar 170, Derqui, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. "A", Manz. "92", Parc. "13", inscripta en la Matrícula 18.545.- Según certificado de dominio de fs.149 dicha propiedad tiene una superficie total de 300 mts. cuadrados, es decir 10,00 mts. de frente por 30,00 mts. de fondo.- Según oficio de la Municipalidad de Pilar de fs. 172 adeuda del 1/1992 a 3/2007 $ 6.814,40 Oficio de Rentas Inmobiliarias al 23/7/07 adeuda conforme surge de fs. 168/170 $ 6.885,40; según oficio de AySA de fs. 113, de Derqui, Partido de Pilar, el mismo no corresponde al área de prestación de servicios de esta empresa y oficio de fs. 103 de O.S. Nación, no adeuda a la fecha de suma alguna en concepto de esos servicios y oficio de fs. 100 de Aguas Argentinas no prestaba servicios de agua potable y desagues cloacales en la localidad y Partido de Pilar.- Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.- Conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 177/178 la propiedad se encuentra ocupada por Rosa Cusi, DNI. 16.335.486, quien manifiesta ser propietaria y vive con sus 5 hijos, 2 mayores y 3 menores de edad y dicho inmueble consta de un living-comedor, patio al fondo con pileta y en el primer piso 4 habitaciones y 2 baños, y cocina, también existe una entrada de garage en la planta baja y una habitación que da a la calle, todo en regular estado de conservación.-Base: $ 150.000,00.- 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión, sellado de ley y el 0,25% conforme Acordada 10/99 del precio total.- Dicha propiedad se exhibe los días 4 y 7 de Julio del 2.008 en el horario de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de Junio del 2008.
Jaime Méndez, secretario.
e. 19/06/2008 Nº 80.775 v. 20/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CLAPEA S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 1.803/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 4 de julio de 2008, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Una finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, paraje denominado Villa Urquiza, con frente a la calle Altolaguirre Nº 2620, entre las de Cullen y Dr. Pedro I. Rivera, edificado en terreno señalado en el plano de sus antecedentes con el Nº 1, que es parte del lote 14, Mzna. F, Secc. 3º. Mide 9 mts. de frente al Noreste por 26,34 mts. de fondo. NOM. CAT.: Circ. 16, Secc. 63, Mzna. 64, Parc. 17b. Partida Nº 352332. Matrícula FR 16-43821. De la constatación que obra en autos, surge, que: La propiedad se encuentra desocupada. La puerta de acceso es por la calle Altolaguirre Nº 2620, entre las de Cullen y Dr. Pedro I. Rivera. Se accede directamente al 1er. Piso por escalera. Hay un pequeño hall recepción (2x2). A la derecha, un ambiente 5x4, a la izquierda un ambiente de 8x4 con ventanal que da a un balcón a la calle (aprox. 9x1). Hay una caja fuerte de 2x1,20, abierta, con tesoro, también abierto. Hacia adelante hall de distribución (2,50x2,50) que desemboca a la derecha ambiente 4x3, al frente cocina (3x2) y a la izquierda primero 2 baños completos, con ducha, sin bañera y a continuación un ambiente 4,50x4,50, con balcón a la calle. Todas las medidas son aproximadas. Todo lo verificado está en regulares condiciones de cuidado, mal de pintura, con paredes descascaradas y con manchas de humedad en algunas de ellas. En todos los ambientes, hay muebles de oficina como escritorios, armarios, sillas, etc. Todo en regular estado. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 121.248,60. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Rentas, ABL (fs. 138) al 05/06/07, $ 8.046,55. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 2 y 3 de julio de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.
e. 19/06/2008 Nº 80.772 v. 20/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 1 —Diagonal R. Saenz Peña 1211 PB— comunica por cinco días en autos "ROSALES JOSE NORBERTO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE" expediente Nº 94699 (CUIT 20-04889087-4) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 3 de JULIO de 2008 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE sito en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, sobre la calle CORONEL LACARRA 124 (entre las de Necochea y Dorrego) edificado sobre el Terreno Nº 9 de la Manzana C, cuya superficie total es de 200 mts2 59 dm2. NC CIR II, SEC D, Mz. 14, Parcela 25, Matrícula 12432. Se trata de un chalet de living comedor, hall interno, dos habitaciones, baño completo, garage, cocina amplia, patio cubierto con parrilla y quincho, otro patio descubierto que, por una escalera, conduce a una terraza en donde hay una habitación y un gran quincho cerrado; todo ocupado por familiares del fallido. BASE: $ 93.800. CONDICIONES: SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA S/ LA COMISIÓN. SELLADO DE LEY 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, estarán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capi-

tal Federal. EXHIBICION: día 30 de JUNIO y 1ro de JULIO de 14:00 hs. a 16:00 hs.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de JUNIO del 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.237 v. 25/06/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE 55 ENTRE 7 Y 8 Nº 634, U.F.: 2/4/5/7 Y 8 —LA PLATA—" expte 61468/07, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día martes 01 de Julio de 2008 a las 12:15 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las unidades funcionales Nros 2, 4, 5, 7 y 8 del inmueble sito en calle 55, entre 7 y 8, Nº 634, de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: I, Sec.: H, Mz.: 577, Parcela: 26, U.F.: 2, 4, 5, 7 y 8. Matrículas 23135/2, 23135/4, 23135/5, 23135/7 y 23135/8 (55). Las unidades funcionales son cocheras ubicadas en la planta subsuelo del inmueble. Superficies: U.F. 2 (cochera Nº 30): 13,30 m2; U.F. 4 (cochera Nº 16): 12 m2; U.F. 5 (cochera Nº 17): 11,79 ; U.F. 7 (cochera Nº 19): 13,18 m2, y U.F. 8 (cochera Nº 20): 14,41 m2. Se encuentran en regular estado de conservación y se venden desocupadas. Exhibición: 26 y 27 de Junio de 2008 en el horario de 11 a 13 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 10.000.- cada unidad funcional, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr.. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC212). Informes: 4802-2954 y 15-5468-8382.
Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.238 v. 25/06/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, secretaria Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "COAFI S.A C/ LIST, SANDRA MELISA S/ ORDINARIO" Expediente Nro. 37.620, que el Martillero Gino Leone, rematará el dia 25 de junio de 2008 a las 12,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nro. 20 de planta Baja que forma parte de la fracción de campo situada en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de buenos Aires que forma parte del "Country Mi Refugio". Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. Rural. Parc. 569 a. U.F 20. Polígono 00-20. Matricula: 701/20. Superficie 442,21 mts2. Según plano PH C:30-3-67. Se trata de un lote donde se halla construida una casa en dos plantas, de diseño moderno y techo de tejas. Posee porch de ingreso, amplio living-comedor con hogar, cocina, baño y quincho. Por escalera se accede a la planta alta donde se hallan los dormitorios y baños. También posee una pequeña terraza con orientación contrafrente. En muy buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, por lo cual no se pudo ingresar a la vivienda, manifestando el personal de seguridad que los ocupantes del inmueble asisten al mismo en forma esporádica, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en difiero en efectivo. Base: $ 127.500,00. En caso de no existir ofertas con la base señalada se ofrecerá el inmueble SIN BASE. Seña 30%. Comision 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direcc. Prov. de Rentas al 31-5-06 $ 3.173,40 Fs. 220. O.S.N Fuera del área de servido Fs. 227. Aguas Arg. S.A al 12-10-06 $ 146,20 Fs. 262. Municipalidad de Esteban Echeverria al 23-6-06 $ 1.353,91 Fs. 232. Expensas a Julio de 2007 $ 44.206,90 Fs. 308. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Cpr. 580. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 24 de junio de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/06/2008 Nº 80.773 v. 20/06/2008

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana P. CIRULLI, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) dias, en los autos caratulados "KEYDATA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES" Expte. 50.081, que el MARTILLERO Tomas A. MASETTI, Tel. 011,15-4947-5063, remata el día 27 de JUNIO de 2008, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: UN LOTE de bienes muebles Escritorios, sillas, sillones y armarios. UN LOTE de racks de computación y gabinetes, UN LOTE de divisores de aluminio y vidrio, separadores de stand, en el estado en que se encuentren SIN BASES, SEÑA 30%, COMISION 10%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, I.V.A 21%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el/los compradores deberán integrarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., Se hace saber a los compradores de los bienes muebles que no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compra-venta, El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 26 de junio de 2008, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. Los bienes muebles seran exhibido los dias 24 y 25 junio de 2008, de 15.00 a 16.00 hs; en la calle TRES de FEBRERO Nº 3620, ESQUINA CRISOLOGO LARRALDE de Capital Federal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.236 v. 20/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7-7-08 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008, el que arrojó un quebranto de $ 19.551.779.-.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 65.000.-
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2008 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2009.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 79 del 6/7/07 y acta de directorio Nº 505 de la misma fecha.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 067.

e. 18/06/2008 Nº 30.035 v. 24/06/2008

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Junio de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550)
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Las comunicaciones del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, hasta el día 24 de Junio inclusive.

Roberto Francisco Senestrari Presidente Designado por Acta de Asamblea y Directorio del 23/11/07.

Certificación emitida por: Enrique F. Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 1325. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 66.

e. 12/06/2008 Nº 495 v. 19/06/2008

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(Correlativo 801.642) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de julio de 2008, a las 12 horas, en la sede social sita en la Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración del cambio de destino de las reservas facultativas. Consideración de la desafectación de las reservas facultativas y posible distribución.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites prescriptos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Determinación del número de Directores y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Hugo Stoessel.

Electo por asamblea y reunión de directorio del 9.05.2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 35.

e. 18/06/2008 Nº 8507 v. 24/06/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2008 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Sam Summers, Héctor Legarre y Salvador Carbó que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12.00 y las 18:00 horas.

B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 81º Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2008.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Art. 10: “Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta.”

Art. 16: “Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto”.

Vicepresidente - Héctor Legarre
Secretario - Mónica Agra de Ottino

Presidente y secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 25.06.07.

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 29.

e. 18/06/2008 Nº 80.686 v. 20/06/2008

“C”

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de “Club de Campo La Martona S.A.”, de conformidad con lo previsto en los arts. 12º y 14º del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de julio de 2008 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en San José Nº 428, primer piso “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo de ley
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme art. 234 inc. 1º ley 19.550
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme art. 234 inc. 3º ley 19.550
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y arts. 8º y 11º del Estatuto Social
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 8º del Estatuto Social.
7º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 11º del Estatuto Social.

Presidente (*) - Antonio E. Chiaborelli

(*) El Sr. Antonio E. Chiaborelli ha sido designado Director Titular de “Club de Campo La Martona S.A.” por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2007, según consta en el acta obrante a fojas 43/44/45 del libro de Actas de Asamblea número dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 21 de mayo de 2007, según consta en el acta número 536, obrante a fojas 121/122 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán anticipar su asistencia en San José Nº 428, primer piso “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas, hasta el día 3 de julio de 2008.

Presidente - Antonio E. Chiaborelli

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11 - Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 355. Libro Nº: 35.

e. 18/06/2008 Nº 30.021 v. 24/06/2008

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio .finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
9º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.07.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 285.

e. 12/06/2008 Nº 80.630 v. 19/06/2008

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Complejo habitacional La Fontaine a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2008 a las 14 hrs. en primera convocatoria y a las 15 hrs. en segunda en Sarmiento Nº 2751, 1º “D” de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de las convocatorias fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Cambio de domicilio de la sede social.
7º) Tratamiento del usufructo del inmueble.

NOTA: para concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento Nº 2751 1º “D”, C.A.B.A. Los puntos 6 y 7 se tratarán según las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes según la normativa propia de la asamblea ordinaria.

Firmante José Antonio Mendez, presidente del directorio según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 30 de octubre de 2003, transcripta al folio 59 del Libro de Atas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 12.

e. 17/06/2008 Nº 12.426 v. 23/06/2008

"D"

DINOR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 1ro. de julio de 2008 a las 16 horas en Av. Pte- Roque Sáenz Peña 868 8vo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Presidente - Nelly Antonia González de Lupidi

Acta de Asamblea Nº 59, 29/03/2007.

Certificación emitida por: María P. Mariñelarena de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 33.

e. 13/06/2008 Nº 30.014 v. 20/06/2008

DINPE S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 2008 a las 12 hs. en 1º Convocatoria y 13 hs. en 2º Convocatoria en Carlos Pellegrini 1055, 4º "D", C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31.10.07. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31.10.07.

Honorarios al Directorio y Sindicatura. Vence art. 238 el 02.07 a las 17 hs. en sede social. Síndico designado s/Acta de Asamblea Ord. y Extraord. del 25.09.2006.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 71.

e. 17/06/2008 Nº 83.058 v. 23/06/2008

DTH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 08 de julio de 2.008 a las 11 horas y a las 12 horas, respectivamente, en Sevilla 2964 CABA, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Noviembre de 2.005, 2.006 y 2.007.
TERCERO: Consideración de los resultados que arrojaran los ejercicios.
CUARTO: Razones de la convocatoria fuera de término.
QUINTO: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
SEXTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
SEPTIMO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
OCTAVO: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
NOVENO: Consideración de la retribución de los directores y síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
DECIMO: Modificación Artículo 8º del Estatuto Social. Adecuación a la normativa vigente.
DECIMO PRIMERO: Modificación Artículo 9º del Estatuto Social. Incorporación formal de la Comisión Fiscalizadora.
DECIMO SEGUNDO: Modificación Artículo 11º del Estatuto Social. Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
DECIMO TERCERO: Aumento de capital. Modificación Artículo 4º del Estatuto Social.
DECIMO CUARTO: Fijación de la nueva sede social.
DECIMO QUINTO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.

Síndico Titular - Eduardo Marcelo Vila

Designado conforme Acta Volante de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/05.

Certificación emitida por: Ezequiel Alberto Longobucco. Nº Registro: 23. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 247. Libro Nº: 1.

e. 13/06/2008 Nº 80.698 v. 20/06/2008

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 782, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de gestión de director renunciante Martin Podetti. Designación de nuevo director por la Clase A de accionistas.
3º) Solicitud de ingreso de Emgasud S.A. al régimen de oferta pública.
4º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias y reglamentarias (las "ONs") por un monto máximo de hasta US$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen (el "Programa"). Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las ONs a emitirse en el marco del Programa. Solicitud de autorización: (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos del exterior correspondientes; y (ii) para la oferta pública, cotización y negociación en entidades autorreguladas del país y/o del exterior de las ONs que se emitan bajo el Programa. Delegación en el Directorio de (i) la determinación de los restantes términos y condiciones del Programa y de las ONs que se emitan bajo éste, (ii) la realización de los trámites correspondientes ante todo organismo público o privado que pueda corresponder, para obtener la autorización del Programa y la oferta pública, calificación, emisión, cotización, negociación, depósito, registro, pago o transferencia de las ONs emitidas en el marco del mismo, y (iii) la aprobación y celebración de todos los documentos y/o contratos necesarios para la creación del Programa y la oferta pública, emisión, cotización, negociación, depósito, registro, pago o transferencia de las ONs. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

El segundo punto del orden del día se tratará bajo carácter de asamblea ordinaria, y los restantes como asamblea extraordinaria.

Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2º párrafo de la LSC no más allá del 26 de junio de 2008. EL DIRECTORIO

Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Autorizado por Acta de Directorio Nº 151 DNI Nº 13.922.613

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 73.

e. 13/06/2008 Nº 30.022 v. 20/06/2008

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2008 a las 11:00 horas en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley n° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261°, último párrafo, de la Ley n° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución.
6°) Aumento del capital social y determinación de una prima de emisión.
7°) Designación por tres ejercicios de cinco directores titulares y cinco suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
8°) Designación por tres ejercicios de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
9°) Designación por tres ejercicios de tres síndicos titulares y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
10) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
11) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase D, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
12) Adquisición de acciones de Citelec S.A.: ratificación del Contrato de Préstamo Sindicado, de las Garantías constituidas y de los Documentos de la Transacción.
13) Designación del auditor externo, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.
14) Comité de Auditoria: consideración de su presupuesto, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley N° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el Artículo 67° de la ley citada; (iii) para el tratamiento de la determinación de una prima de emisión, la asamblea sesionará como asamblea general extraordinaria; (iv) para el tratamiento de los puntos 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, los accionistas sesionarán en asambleas especiales de clases de acciones; y (v) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18° del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299° de la Ley n° 19.550.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado por Acto Constitutivo de fecha 29/12/2004, Escritura Pública N° 264, Folio N° 950, del Registro Notarial del Estado Nacional.

Presidente – Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. N° Registro: 1859. N° Matrícula: 4130. Fecha: 12/6/2008. N° Acta: 140. Libro Nº: 14.

e. 17/06/2008 N° 30.037 v. 23/06/2008

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección de Justicia: 29970. Convocase a los accionistas de ESPERA SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de junio de 2008 a las 19 horas en Perú 367 piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Modalidad de las Construcción existentes y/o sus ampliaciones
3º) Sanciones por no cumplimiento de Reglamento Interno
Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

Ruben Daniel Esnaola. Sindico designado según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2007.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 236.

e. 12/06/2008 Nº 80.557 v. 19/06/2008

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 2008 a las 15 y 16 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, septimo piso, Capital Federal. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asociados para firmar el acta.
b) Adquisición de bienes inmuebles para la sociedad.
c) Situación del contrato de locación de la usina láctea.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.

Presidente - Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 79.

e. 18/06/2008 Nº 80.690 v. 24/06/2008

FLOWTEX H.D.D. S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.611.890. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 1856 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir al acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188, LS).
3º) Rescate de títulos y emisión de acciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requi-

sitos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Ricardo F. Place Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 024.

e. 12/06/2008 Nº 80.631 v. 19/06/2008

“G”

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 1 de Julio de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 1020, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Destino de los resultados;
4º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en su caso en exceso al límite dispuesto en el Art. 261 de la ley de Sociedades;
7º) Ratificación de la modificación del artículo DECIMO del Estatuto, resuelta en la Asamblea del 02 de Octubre de 2007;
8º) Aumento del Capital Social en la cantidad de $ 3.920.000.- Modificación del artículo CUARTO: CAPITAL SOCIAL del Estatuto;
9º) Consideración de la actuación de los Sres. Omar Merchán Gómez, Anibal Horacio Sánchez y Ariel Marcelo Jadzinzky;
10) Remoción del Director Omar Merchán Gómez;
11) Consideración de la procedencia de incoar acción social de responsabilidad y daños y perjuicios.

Los puntos 9no., 10mo. y 11mo. Del orden del día fueron propuestos por la Sra. Ana María Forace DNI 10.132.706.

Omar Merchan Gomez, Presidente designado por Acta de Directorio Número 33 de fecha 3 de Octubre de 2007.

Presidente - Omar Merchan Gómez.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 07.

e. 13/06/2008 Nº 30.000 v. 20/06/2008

“I”

INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE S.A.

CONVOCATORIA:

Citase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 4 de julio de 2008 en primera convocatoria a las 14 en su domicilio calle Salguero 1357, dto. 3, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble sito en la calle Segunda Rivadavia Nº 23.353/83 a los efectos de cancelar las deudas sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ruben Juan Rey.

Presidente, reelegido en Asamblea de fecha 11 de junio del 2008.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 2697.

e. 17/06/2008 Nº 80.760 v. 23/06/2008

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 30 de Junio de 2008 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle French 2673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social a la suma de $ 200.000.- de acuerdo a los términos de la ley 19.550, con las facultades al Directorio establecidas en el art. 235 inc. 1º de la Ley de Sociedades.
3º) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social, en caso de aprobarse el aumento de capital.

FIRMANTE: Hugo Eduardo Galvagno. CARGO: Presidente, ACREDITA REPRESENTACION: Estatuto del 23-3-2006, Folio 188 del Registro Notarial 701. INSCRIPCION: NRO. 5.322, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones del 7-4-2006. CONSTE, DOY FE.

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. Nº Registro: 1377. Nº Matrícula: 2385. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 4.

e. 12/06/2008 Nº 80.530 v. 19/06/2008

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 02 de julio de 2008 a las 14:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2008;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 405.000, que excede el límite fijado en el Art 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 880.000.- de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos;
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 18.000;
5º) Remuneración al Sindico por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 8.000;
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 2.025.481,26, según la siguiente propuesta:
a- Distribución de dividendo en efectivo de $ 880.000, que representa $ 0,04 por acción en circulación pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto;
b. Incrementar la Reserva Legal en $ 102.000.-
c. Incrementar la reserva Facultativa en $ 1.043.481,26;
7º) Fijación del número de directores Titulares y su designación;
8º) Designación de Síndico titular y suplente;
9º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2008.

NOTA 1: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3º piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 24 de Junio de 2008.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 11 y Acta de Directorio Nº 40, ambas del 24-7-2007.

Presidente - Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Angélica C. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 15.

e. 13/06/2008 Nº 83.148 v. 20/06/2008

INTERAMERICAN CAR CARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Interamerican Car Care SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, el día 1 de julio de 2008, a las 9hs horas en el local de la calle Posadas 1209 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Compensación de créditos y deudas entre el accionista Juan Facundo Santucci y la Sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en el local sito en la calle Posadas 1209 – Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9hs a 17hs.

Juan Manuel Santucci, presidente, designado por estatuto de constitución de sociedad 13 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 31.

e. 13/06/2008 Nº 83.131 v. 20/06/2008

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio 2008 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término legal por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 2007 y 31 de marzo 2008.
4º) Consideración del Resultado de los Ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2007 y 2008.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. Mario Juan Rubín Presidente. Electo según Acta Directorio Nº 179 del 9 de agosto de 2006-Presidente Mario Juan Rubín.

Presidente - Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 83.

e. 13/06/2008 Nº 80.583 v. 20/06/2008

“L”

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: 1644340 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 05 de Julio de 2008 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y a las 11.30 en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en la sede social del Club, para la realización de las Asambleas
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Destino del Resultado.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en la sede social del Club, para la realización de las Asambleas
4º) Modificación de los Art. Nº 16 del Reglamento Interno de Construcciones.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Moral Luis N. Presidente Acta nro 64 de fecha 29/09/2007

Buenos Aires, 11 de Junio de 2008

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 21.

e. 17/06/2008 Nº 8510 v. 23/06/2008

“M”

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas para el día 30 de junio de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Viamonte 448, piso 5º de C.A.B.A. para la realización de la Asamblea General Extraordinaria que tratará los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de la gestión de los directivos renunciantes.
4º) Elección de dos Directores titulares, un suplente, un Síndico titular y un suplente para completar el mandato que concluye el 28 de Agosto de 2008.

Presidente Horacio García Mansilla, designado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 263, de fecha 28/08/2007 y acta de Directorio Nº 264 de fecha 5/09/2007 de aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 44.

e. 12/06/2008 Nº 82.920 v. 19/06/2008

“P”

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Julio de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370-1º B- de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Autorizar al Directorio la venta del inmueble situado en Avenida Cazón –Partido de Tigre– Provincia de Buenos Aires. Habida cuenta de la situación del mismo y de la coyuntura financiera de la sociedad. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 06 de Junio de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alberto Gonzalez

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2007, folios 22, 23 y 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 41.

e. 13/06/2008 Nº 5382 v. 20/06/2008

PLATA LAPPAS S.A.I.C.Y.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Julio de 2008, a las 11.00 horas en la Sede de la Sociedad, Sarmiento 2443, 1er. Piso, Departamento 7, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2008.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2008, el cual arrojo pérdida.
5º) Distribución de Resultados del Acumulados.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio. Ciudad de Buenos Aires 9 de Junio de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 con respecto al depósito de acciones.

Presidente designado por Acta # 69 de fecha 6 de Julio de 2007.

Eduardo A. Roca

Nro. de Inscripción en Inspección General de Justicia 4565. Publicar por 5 Días.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº: 47.

e. 13/06/2008 Nº 29.987 v. 20/06/2008

PUERTO PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 1558 Piso 8º, Departamento 16 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la validez de la Asamblea celebrada el 21 de mayo de 2008.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.500 y sus modificaciones por el undécimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
6º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

Martín Sebastián Valeriano Prestía. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea del 27/4/2006 y Acta de Directorio del 11/3/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 36.

e. 17/06/2008 Nº 83.031 v. 23/06/2008

"S"

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en segunda convocatoria, el 02 de JULIO de 2008 a las 9 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31-12-07.
3º) Fijación de Honorarios de Directores, en exceso de los límites fijados en el art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/4/2005.

Presidente - Antonino Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 24.

e. 18/06/2008 Nº 83.140 v. 20/06/2008

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES - HOSPITAL ITALIANO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de julio de 2008, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2008.
Definición de la aplicación del superávit o déficit que arroje la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E del Estatuto).
Buenos Aires, Junio de 2008.

Presidente - Franco Livini

Designado Presidente en la Sesión de Apertura del 27 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 80.

e. 18/06/2008 Nº 29.912 v. 20/06/2008

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUAMAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 07 de julio de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Avda. Belgrano nro. 615 3º oficina K de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de las memorias, Balances y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2006 y el 31/10/2007.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2006 y el 31/10/2007.
5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2006 y el 31/10/2007,
6º) Consideración de las gestiones del Directorio.
7º) Elección de un nuevo directorio.
8º) Consideración de las gestiones del síndico.
9º) Designación de una nueva sindicatura.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.500, en el domicilio social en horario comercial.

Fernando Roberto Berrandeguy Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº de fecha 18/05/2004.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 11.

e. 18/06/2008 Nº 117.023 v. 24/06/2008

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Julio de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07, y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y tres (3) Directores Suplentes, dos (2) por dos (2) años y uno (1) por un (1) año, en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA a los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará de Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán, D.N.I. Nº 4.848.116 Suscribe en su calidad de presidente del directorio según designación en Asamblea General Ordinaria del 19-7-07 y Reunión de Directorio del 23-7-07.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 378.

e. 13/06/2008 Nº 8468 v. 20/06/2008

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 11 Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.07.

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 6.

e. 12/06/2008 Nº 80.648 v. 19/06/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Capital Federal el 30 de junio de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 28 finalizado el 29 de febrero de 2008;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
8º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. Designación de auditores externos.

Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 69 y acta de Directorio Nº 397 ambas del 30/07/07.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 78.

e. 12/06/2008 Nº 80.628 v. 19/06/2008

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 261.015. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4º, Capital Federal el 30 de junio de 2008 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento.
7º) Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento.
9º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 437 del 30/07/07.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 78.

e. 12/06/2008 Nº 80.627 v. 19/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Pablo D. Fernandez Penco, DNI 26781586, domiciliado en Lambaré 1162, C.A.B.A., vende y transfiere libre de deudas y sin personal, a MOJON 104 S.R.L., domiciliado en Av. Honorio Pueyrredon 381, C.A.B.A., el Fondo de Comercio destinado al rubro Bar Casa de Comidas, sito en Av. Alvarez Thomas 1700, C.A.B.A.. Reclamos de ley en el domicilio de fondo de comercio.

e. 18/06/2008 Nº 83.147 v. 24/06/2008

Se comunica que Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con Domicilio en Alicia Moreau de Justo 50 Piso 10 C.A.B.A., transfiere a Domonet S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 833, 2º piso, B, C.A.B.A., un negocio de: Central telefónica y Oficinas complementarias de la actividad en el inmueble ubicado en la Calle Emilio Lamarca 3365/69 C.A.B.A. Subsuelo-Planta Baja-Entrepiso sobre Planta Baja-Primer Piso-Entrepiso sobre Primer Piso-Segundo Piso-Entrepiso sobre Segundo Piso por nota 235.953-IG-1992 de fecha 10/08/1992 y Disposición 544/92, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 17/06/2008 Nº 83.054 v. 23/06/2008

El Martillero Público Osvaldo E Spitaleri Mat 397 Fº 48, oficinas en Lavalle Nº 1474 piso 3 Dto D CABA Avisa que Beatriz Rosa Fernandez domiciliada en Av Piedrabuena Nº 3829 piso 1 Dto B CABA transfiere a Oscar Valenzuela y Elvio Gabriel Enrique Boisselier con domicilio en La Rioja Nº 138 piso 11 Depto E CABA el fondo de comercio rubro Servicios, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervería ubicado en la calle Gallo Nº 303 CABA, sin personal, libre de deudas y gravámenes.- Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 12/06/2008 Nº 116.672 v. 19/06/2008

Camila Maria Masvidal Rodriguez, CUIT 27-23833250-3, con domicilio en Jorge L. Borges 2387, CABA, abogada, Tº 62 Fº 294, CPACF, avisa que con retroactividad al 01/11/1998, Martina Rodriguez Aira de Masvidal, CUIT 23-15313222-4, con domicilio en Jorge L. Borges 2387, CABA, transfirió el fondo de comercio sito en Jorge Luis Borges (ex Serrano) Nº 2387, piso 1, CABA, que funciona como "hotel sin servicio de comida", habilitado por expediente 000072/96 a la firma que gira en plaza bajo la denominación de REBELLON SRL, CUIT 30-69761045-2 con domicilio Legal en Jorge Luis Borges 2387, CABA, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Jorge Luis Borges 2387, CABA.

e. 12/06/2008 Nº 116.573 v. 19/06/2008

Se avisa que Alejandro Cristian Vecchio, domicilio MONTIEL 860 C.A.B.A., transfiere el setenta y cinco (75) por ciento indiviso del fondo de comercio del local sito en JOSE ENRIQUE RODO 7123/25 PB, P. 1º y EP C.A.B.A. que funciona como "Taller electromec. de repar. y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotor, y sus repuestos, incluye taller de mantenim. usinas y producción de vapor, tratam. de agua instal. en grandes industr. Taller de herrería, broncer, zinguer. y hoja later.", a Fernando Manuel Vecchio, Verónica Mabel Vecchio y Gisela Mercedes Vecchio, todos domiciliados en Diego de Olavarrieta 1638 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en José Enrique Rodó 7123 C.A.B.A.

e. 12/06/2008 Nº 82.872 v. 19/06/2008

Por 5 días, Afferrante Carmelo Leonardo D.N.I: 23.174.082 con domicilio en la calle Caupolican 4275 de la localidad de San Justo Provincia de Buenos Aires, Vendió a Grupo Educativa S.R.L, inscripta en inspección General de Justicia, registro Nº: 11871 del Libro 127 con fecha 18 de Diciembre 2007 con domicilio legal en la calle Franklin Roosevelt 2445 3D Capital Federal, representada por su Socio Gerente Afferrante Carmelo Leonardo, el fondo de comercio del Instituto Superior Tecnológico Blaise Pascal Nº: DIPREGEP 6131, de nivel Superior, ubicado en la calle de Puerto Argentino 4238 de la Localidad de González Catan, La Matanza, Región de Inspección III. Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en Franklin Roosevelt 2445 3D Capital Federal y Caupolican 4275, San Justo, Buenos Aires.

e. 12/06/2008 Nº 80.552 v. 19/06/2008

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 "A", comunica que rectifica y/o amplia el edicto publicado con fecha 25/10/07 al 31/10/2007 publicaciones Nº 31267 a 31271 del negocio SARACHO NEUMATICOS de Valerio Antonio Saracho, gomería, sito en Avenida Directorio 5512, Capital Federal, debe leerse que el titular es Valerio Antonio Saracho y el domicilio es Directorio 5502/06/12/14 Pola 1707/09 Capital Federal y el rubro es taller de reparación de neumáticos (recauchutaje), Comercio Minorista Venta de repuestos y Accesorios para el automotor con deposito complementario. Reclamos de ley en la misma gomeria en Av. Directorio 5512, Cap. Fed.

e. 17/06/2008 Nº 12.386 v. 23/06/2008

La firma CEBE S.A.C.I.F.I. domiciliada en Cortejarena 3558 La Reja Pcia Bs. As. comunica que transfiere fondo de comercio de la calle Saladillo 3345/47/51/53/57/59 PB. 1ª y 2ª piso Capital Federal habilitado como Fábrica de Clavos y Productos de Bulonería Fabricación de Resortes por Expte. Nro. 56536/99 a la firma PEOPE S.R.L. domiciliada en Larrazábal 2520 Capital Federal reclamos de ley en Saladillo 3353 Capital Federal.

e. 17/06/2008 Nº 30.004 v. 23/06/2008

José Otero y José Ramón Fernández con domicilio Solis 299 CABA, venden libre de toda deuda y gravamen su fondo de comercio de casa de lunch café bar despacho de bebidas whiskeria cerveceria sito en Solis 299 CABA 299 CABA a Antonio José Peón Fernández con domicilio Solis 299 CABA y reclamos de ley mismo domicilio. Se rectifica el de fecha 10/04/08.

e. 18/06/2008 Nº 80.684 v. 24/06/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Julia Belsito domiciliada en Neuquén 1363 1º "7" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, Maxikiosco y Varios sito en Juan Domingo Perón Nº 951, C.A.B.A a Marcos Osvaldo Almirón domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín Nº 975 C.A.B.A Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2008 Nº 83.009 v. 20/06/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que María Ester Galante Vidal domiciliada en Tucumán Nº 2827 7º "15" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurant, Bar, y Varios sito en Mario Bravo Nº 1024, C.A.B.A a Alberto Luís Fanesi domiciliado en Uruguay Nº 651 5º "B". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2008 Nº 83.010 v. 20/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Marilina Rumi domiciliada en Av Corrientes 5823 6º 25 CABA transfiere fondo de comercio a Arena C. Ezequiel domicilio Carlos Calvo 3242 CABA rubro comercio minorista bebidas en Gral. envasadas 601,010, comercio minorista golosinas envasadas Kiosco locutorio 601,040 expediente Nº 8879/2005 sito en la calle Rodríguez Peña 221 CABA reclamos de ley Nuestras Oficincas.

e. 13/06/2008 Nº 80.570 v. 20/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COHEN SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Fondo Común de Inversión "Cohen Renta Fija" Aprobación del reglamento de Gestión. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 5 de junio de 2008 el reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Depositaria, Deutsche Bank SA, sita en Tucumán 1, piso 14, CABA.- CABA, 11 de junio de 2008. Designado por Estatuto Social del 15-11-2007, Fº 802, ante mí, Registro 983, Cap. Federal, inscripto en IGJ el 26-12-2007, Nº 22924, Lº 38 Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Guillermo César Busso

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 278..

e. 18/06/2008 Nº 80.736 v. 19/06/2008

"G"

GRAVEL S.A.

Inscripta el 28/08/95 bajo Nº 7796 Lº 117 Tº A de S.A., con domicilio en Av. de Mayo 1324 Piso 1º of. 35 - CABA. Por Acta de Asamblea del 25/04/08 restituyó Aportes Irrevocables por $ 426.910,78. Balance al 31/07/07: Activo antes $ 5.533.597,23 y después $ 5.533.597,23; Pasivo antes: $ 3.021.591,02 y después: $ 3.448.501,80; Patrimonio Neto antes: $ 2.512.006,21 y después $ 2.085.095,43. Oposiciones de Ley: Av. de Mayo 1324 Piso 1º of. 35 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 20-05-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/06/2008 Nº 116.971 v. 20/06/2008

"T"

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. - TECNINTER S.A.

Tecna Estudios y Proyecto de Ingeniería S.A. anexó el total de activo y pasivo de Tecninter S.A. quedando por la fusión Activo $ 96946265 Pasivo $ 58500654. Complementa aviso del 29/2 al 4/3/8. Factura 108742. Luis Cevasco autorizado en acta del 22/2/8.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 17/06/2008 N° 117.131 v. 19/06/2008

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

(Reg. IGDJ Nº 13.213) ARTICULO CIENTO NOVENTA Y CUATRO LEY (19.550). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 01/06/2007 protocolizadas ambas por escritura pública Nº 30 del 25/09/2007 pasada ante la Escribana María Elena Alonso Registro Notarial 1072, se dispuso el aumento del capital social, y asimismo emisión de 327.000 acciones de valor nominal de $10,00 cada una y cada unidad en circulación estará representada por 3.000 acciones las que por el presente se ofrecen a los señores Accionistas. El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de junio de 2007 según surge de escritura de designación de administradores del 2 de julio de 2007, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 29/05/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 10.

e. 17/06/2008 Nº 83.015 v. 19/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto.- El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 24 de junio de 2008 a las 13.45 hs en punto en Pte, Perón 1233-Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. Nº 2, ubicada en la planta baja y 1er piso, de la finca calle Querandíes 4364/66 entre Libres y Yatay - Capital.- Sup. Total de 374m97dm2, Porc. 74, 77%.- Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 24, Parc. 4.- Matric, 72972/2. Partida 172524.- El inmueble a subastar tiene entrada por el Nº 4364 de la calle Querandíes la unid. Func. 2 se encuentra al fondo del pasillo, se trata de un laboratorio tiene en pta, baja 4 oficinas que son depósitos, cocina y baño, resto pta. Libre. En el 1er. Piso hay un amplio hall central que da a los sectores de elaboración, envasado y fraccionamiento, hay divisiones en durlock igual que los depositos de pta. Baja hay una escalera que da a una segunda pta. Donde hay 2 oficinas, todo en buen estado gral, ocupado por la demandada. Consta acta labrada por el escribano designado, quien intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Deudas: ; GCBA 1.034,85 al 28-3-08; OSN sin deuda al 22-9-03; A. Arg. $ 12.307,03 al 11-3-08 Aysa sin deuda al 10-3-08.- Base Ad-corpus $ 124.400.- Seña 30%-Comisión 3%- Dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. Quien deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Visitar días 20 y 23 de junio de 15 a 17 hs.- Queda prohibida la compra en comisión.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 "BANCO PATAGONIA SA CONTRA NEOMAR SRL Y

OTROS S. EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441.- Bs. Aires, junio 6 de 2008.- Martín José Ortelli - Martillero Público Mat. Nº 500 Fº 487 Lº 61.

Martín Ortelli, martillero.

e. 17/06/2008 Nº 117.017 v. 19/06/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 25 de junio de 2008 a las 14 hs., el inmueble con frente a la calle Washinton Nº 1.125, entre Lisandro de la Torre y A. Nobel, edificada sobre los lotes de terreno designados según título como Nº 19 y 20 de la Manz. 129d, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, Manz. 129d, Parc. 19 y 20, designadas según título como Parcela 19 "a". Matrículas 1002 y 1003. Superficies 302 m2 c/lote. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la finca tiene jardín al frente y pileta tipo riñón, y la casa con techos de tejas consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y garaje semicubierto, todo en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Hector A. Gonzalez, su esposa y un hijo quien manifestó haber adquirido el inmueble mediante boleto a los demandados, encontrándose intimado a la desocupación. Base $ 108.545,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 2 de julio de 2008 a las 14 hs. será de $ 81.409,11 y de persistir la falta de ofertas. ese mismo día, media hora después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 1.696,70 al 30.12.07; a Aguas Arg., AYSA y OSN sin deuda al 13.12.07. La Munic. de Malvinas Arg. no informa deuda en autos (fs. 173/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión ni tampoco con poderes del día del remate. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45 caratulada: ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina c/Cordoba D'aloia Romina Vanesa y otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/06/2008 Nº 80.767 v. 20/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a XIMENA MEDRANO VEGA, de las (calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día treinta de enero del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ximena Medrano Vega, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE. — Federico A. Zurueta, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.904 v. 27/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Vilfredo ROJAS ARTETA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 17 de Mayo del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme Art. 30 de la ley 23.737.

IV.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de Abril del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPECK. — RENE VICENTE CASAS. — DIEGO D'ANDREA CORNEJO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.908 v. 27/06/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

SENTENCIA Nº 383.

En Formosa, a los siete (07) días del mes de mayo de 2008, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "OLMEDO, HECTOR CEFERINO S/INFRACCION A LA LEY 23.737" (causa Nº 2.406 del registro de este Tribunal). El Colegio se encuentra integrado por los Dres. Rubén D. O. Quiñones, Ana María Puyó y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. Intervinieron en el debate el Sr. Fiscal General —Dr. Luis Roberto Benítez— y la Sra. Defensora Oficial Dra. Rosa María Córdoba. La causa se siguió a Héctor Ceferino Olmedo, DNI Nº 28.244.986, nacido en Formosa el 13 de abril de 1981, hijo de Florentina Lafarja y de Juan Olmedo, actualmente alojado en la Alcaidía Policial de Varones; y

CONSIDERADO: ...

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede,

SE RESUELVE: I.- Absolver de culpa y cargo a Héctor Ceferino Olmedo, DNI Nº 28.244.986 cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho que se lo acusara (Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 72/73 vta.) como autor del delito tenencia ilegal de estupefacientes agravado por el lugar de comisión (artículos 14, 1ª parte y 11, inciso e) 23.737), que le fuera imputado, sin costas.

II.- Encontrándose detenido el Sr. Héctor Ceferino Olmedo, ordénase su inmediata libertad en la presente causa, la que no se hará efectiva por encontrarse cumpliendo condena en otra causa. Ofíciese en la forma de estilo.

III.- Ordenar el decomiso y destrucción del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (artículos 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme artículo 30 de la Ley Nº 23737).

IV.- Regular los honorarios profesionales de la Sra. Defensora Oficial suibrogante, Dra. Rosa María Córdoba, por la labor realizada en la asietencia técnico-jurídica de Héctor Ceferino Olmedo en la suma de seis mil ($ 6000) pesos, conforme ley 21.839 y sus modificatorias y artículo 63 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

V.- Consentido o ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, dese cumplimiento a lo dispuesto por ley 22.117 y modificatorias.

VI.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Formosa, a sus efectos. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. — ANA MARIA PUYO, Juez de Cámara, Subrogante.

Registro nro. 383, folios 1276 a 1277 inclusive, Conste.

Formosa, 12 de mayo de 2008.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.101 v. 19/06/2008

Nº 369. En Formosa, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "Costichi, David Sebastian S/Infracción a la ley 23.737" (causa Nº 2.323, registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Ana María Puyó, Rubén D. O. Quiñones y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 258/260 entre el Sr. Fiscal General Dr. Luís Roberto Benítez y el procesado Costichi David Sebastian debidamente asistido por su defensor, Dr. Belisario Arévalo, —Defensor Oficial de Cámara—, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio Nº 2.124 obrante a fs. 262. Los datos filiatorios del causante son: David Sebastian Costichi, DNI Nº 31.360.661, nacido en Formosa el 23 de enero de 1985, hijo de Tito Costichi y de Dña. Marta Marque, con domicilio real en calle Avellaneda y Av. Napoléon Uriburu del Bº Villa del Rosario, actualmente excarcelado; y

CONSIDERANDO: ...

Por ello, y en acuerdo por mayoría, con la tercera vocalía en disidencia,

SE RESUELVE:

1- Condenar a David Sebastián Costichi (DNI Nº 31.360.661, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de dos años y ocho meses de prisión, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5º, inciso c) de la ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal), cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas y 3ª) Continuar con la medida curativa iniciada en la Institución La Casita —del Hospital Central, Formosa—. Se le imponen, además, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) y la Obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N).

2- Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado.

3- En razón de la modalidad de ejecución de la pena dispuesta en el apartado 1º, por Secretaría se labrará un acta en la que conste el domicilio que fije el causante, la comunicación de las obligaciones que se le imponen y su compromiso de acatarlas.

4- Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia.- Regístrese y notifíquese. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — ANA MARIA PUYO, Juez de Cámara, Subrogante. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara.

Formosa, 14 de mayo de 2008.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE LA PENA

Del condenado DAVID SEBASTIAN COSTICHI, argentino, D.N.I. N° 31.360.661, que practico conforme lo ordenado en la presente causa N° 2323 caratulada: "COSTICHI, DAVID SEBASTIAN S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia n° 369 de fecha: 20-12-07, este Tribunal DAVID SEBASTIAN COSTICHI, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, (artículos 5°, inc. c) de la Ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal) cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, a la PENA DE DOS (02) AÑOS Y OCHO (08) MESES DE PRISION, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250), CON COSTAS, sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 12-03-07, permaneció en este estado hasta el día: 20-11-07, fecha en que mediante AUTO N° 2123 de este Tribunal, obtuvo Excarcelación, computando a ese fecha: ocho (08) meses y ocho (08) días de detención en la presente causa.

Que la pena impuesta de dos (02) años y ocho (08) meses de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 12-11-09.

Formosa, 28 de marzo de 2008.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.100 v. 19/06/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico n° 3, Secretaría única, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a NAM CHUL PAIK (C.I.P.F.A. 12.001.815) a comparecer por ante estos estrados, en la causa n° 1456 cartaulada "PAIK, Nam Chul s/ contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Buenos Aires, 29 de mayo de 2008. Fdo. Horacio A. Artabe - Juez de Cámara - ante mí - Patricio Mercader -Secretario.

e. 12/06/2008 N° 579.854 v. 19/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550 P:6º, de Capital Federal, cita por 15 días a Emilio Falugue DNI 07.800.945 para que comparezca a tomar intervención la que le corresponda en los autos caratulados "NOBLEZA PICCARDO S.A. C/FALUGUE EMILIO Y OTRO S/ Daños y Perjuicios", Expte. 42.679/05, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 5389 v. 19/06/2008

N° 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 46, Secretaría única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P:4 de Capital Federal, cita y emplaza por diez ,días a los herederos de JOSE AMBROSIO PRIMO CASTELLANA o CASTELLANO y de VICENTA CASTELLANA o CASTELLANO para que comparezcan a tomar intervención en los autos "CORDOBA CARMEN FELISA Y OTROS C/ CASTELLANA JOSE AMBROSIO PRIMO O CASTELLANO JOSE A. Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 83.120 v. 19/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nro. 1, de la Dra. Vívian Fernández Garello, sito en Avenida Roque Saénz Peña 1211, P.B., de ésta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos

caratulados: "LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días. EL PRESENTE EDICTO DEBERA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
Vívian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/06/2008 Nº 580.165 v. 19/06/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-05-2008 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SISTEMAS EMPRESARIOS S.A." (CUIT Nº 30-69320361-5), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de Agosto de 1997, bajo el Nº 9165 del Libro 122 Tomo A de S.A., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-08-2008. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 25-09-2008 y 06-11-2008 respectivamente. Intimase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/06/2008 Nº 579.896 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LATIFAR SA s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 107.418) que con fecha 28 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de LATIFAR SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 26 de Agosto de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 7 de Octubre de 2008 y 18 de Noviembre de 2008 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 04 de Junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/06/2008 Nº 579.831 v. 25/06/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 2008 fue decretada la quiebra de "TLC THE LEADING COMPUTERS SA (CUIT 33.70799534-9)", en los autos caratulados "TLC THE LEADING COMPUTERS SA S/ QUIEBRA (ex pedido POR CHAMES TAMBORES SA), Expte. N° 078319", habiéndose designado síndico al Contador Adolfo Jorge Santos, con domicilio en la calle Junin 55, piso 9 of. "19", Cdad. de Bs. As. y TE 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/07/08 en el horario de 12:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constítuido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/06/2008 N° 579.836 v. 19/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria n° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-08 se decretó la quiebra de CANTERO CARLOS BENJAMIN (DNI.: 16.129.410) con domicilio en AVENIDA EVA PERON 6551, piso 2° Dpto. "28" de Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico JOSE SALEM INI con domicilio en PTE. JUAN D. PERON 1730, PISO 2° "37" de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30-6-08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27-8-08 y 8-10-08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15-7-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30-9-08 a las 11:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 12/06/2008 N° 579.881 v. 19/06/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11, a cargo de la Dra María Cristina O'Reilly, Secretaría Numero 21, a cargo de la Dra Marcela Luciana Macchi, sito en Avda Callao 635 5º piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LEOZ, FRANCISCA SILVIA S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte Nro E21 99655/7)", con fecha 15/04/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra Francisca Silvia Leoz (CUIT 2366546764), con domicilio legal en la calle Montevideo 1012 4º "G" CABA, habiéndose designado síndico al Cdor Ricardo José Lisio, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6º "H", CABA (Tel 4878-6131), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 01/07/08. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522 los días 27/08/08 y 08/10/08 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15/04/09 en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/06/2008 Nº 82.902 v. 19/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALEZ MARIA FABIANA S/ PROPIA QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-20427310-9, decretada con fecha 29 DE ABRIL DE 2008. El síndico actuante es el contador COSTA FRANCISCO MATIAS con domicilio constituido en SARMIENTO 1562 PISO 7º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE JULIO DE 2008. Se deja constancia que el 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el 17 DE OCTUBRE DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/06/2008 Nº 580.077 v. 23/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo con carácter de subrogarte de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ MYRIAM CRISTINA S/ PROPIA QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-14784027-1, decretada con fecha 16 DE MAYO DE 2008. El síndico actuante es el contador ADDARIO MIRTA HAYDEE con domicilio constituido en LAVALLE 1454 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE AGOSTO DE 2008. Se deja constancia que el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el 4 DE NOVIEMBRE DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/06/2008 Nº 580.029 v. 23/06/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi caigo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (T.E. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de NEME ADRIAN DANIEL haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Tucuman 893 Piso 5 Depto "N" , domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2008.

Buenos Aires, de junio 10 de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino
e. 17/06/2008 Nº 580.034 v. 23/06/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de ESTIZ OLGA CLARA S/QUIEBRA D.N.I 10.201.622 CUIT 27-10.201.622-5 (Expte Nro 054291). El síndico designado contador JALFIN JORGE DAVID, con domicilio constituido en Sarmiento 1.452 PISO 8º "B" Telefóno 4372-7061/62/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de Septiembre de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 06 de JUNIO de 2008. PM
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.045 v. 23/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera (Juez subrogante), Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04 de MARZO del 2008 se ha decretado la quiebra de MHERM S.A., CUIT: 30-70862341-1 (Expte Nº 053381). La síndico designada contadora MARIA PAULINA ALVA con domicilio constituido en MONTEVIDEO 536 PISO 7 DEPTO "E", T.E.: 4-374-0526, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de SEPTIEMBRE del 2008. La síndico presentará los días 23 de OCTUBRE y 04 de DICIEMBRE del 2.008 los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO DIAS.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.070 v. 23/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a casrgo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de septiembre de 2007 se decreto la quiebra de "Stylo Proppio S.A."; en los autos caratulados: Stylo Proppio S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 33707270409- El síndico designado en la causa es el contador: Manuel Alberdi, con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 189 piso 10 oficinas 20/21 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de julio del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días de 22 de septiembre del 2008 y 3 de noviembre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 18/06/2008 Nº 580.130 v. 24/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 30 de ABRIL del 2008 se decreto la quiebra de "PERRINO EDUARDO LUIS."; en los autos caratulados: PERRINO EDUARDO LUIS S/Quiebra, CUIL NRO. 20118978588- El síndico designado en la causa es la contadora Marcela Edith Garber, con domicilio constituido en la calle Parana 224 piso 6 Dpto 23A de Capital Federal (T:E 4-373.0066), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de septiembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 28 de octubre de 2008 y 11 de diciembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.030 v. 23/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogan-

te Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de mayo del 2008 se decretó la quiebra de "Productora Avicola las Catonas S.R.L."; en los autos caratulados: Productora Avicola las Catonas S.R.L. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-58645626-8.- El síndico designado en la causa es el contador Melegari, Luciano Arturo, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3º "C" de Capital Federal (Tel: 4382-0954/4381-7413), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de septiembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29 de octubre de 2008 y 11 de diciembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2008.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 17/06/2008 Nº 580.047 v. 23/06/2008

N° 17

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios, en los autos caratulados "ENGIMATIC S.A. S/QUIERBA" Expte. 64.299. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.129 v. 19/06/2008

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AVCO SA (30-50267556-3) con fecha 23 de mayo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos De La Piedra con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1° "A", Cap. Fed., Tel. 4584-7781. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de julio de 2008.- Fíjanse los días 15 de septiembre de 2008 y 27 de octubre de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 de junio de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 579.882 v. 19/06/2008

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de Raúl José Juarros, DNI: 4.130.809, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 10 de Julio de 2008 al Sindico MARIA LUISA LEDESMA con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1351 PISO 8º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JUARROS RAUL JOSE S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/06/2008 Nº 580.035 v. 23/06/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "AYU S.A. S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/02/2008 se decretó la quiebra de "AYU S.A." —CUIT Nº 30-69.456.376-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/08/2008 por ante el síndico BOTANA, GIMENA NADIA, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 540 19º F, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/09/2008 y 10/11/2008 —respectívamente—. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado .detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.166 v. 24/06/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BALDNES SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01.03.07 se decretó la quiebra de "Baldnes SA" - CUIT Nº 30-68234658-9- y que se habilitó un nuevo período informativo para que los acreedores que aún no se hubieran insinuado puedan verificar sus créditos hasta el día 15.08.07 por ante el síndico MIGUEL ANGEL FERRO, con domicilio constituído en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1219 Piso 7º Oficina 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 26.09.08 y 07.11.08 resp. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al deudor so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a efectos que dentro del quinto día entregue a la sindicatura sus bienes, libros y demás documentación. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir dentro de las 48 hs. domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/06/2008 Nº 580.069 v. 23/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BROOK SERGIO EDUARDO S/Su Propia Quiebra" EXPTE. 55523, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 6 de junio de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 13/06/2008 Nº 579.918 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de ARMATAS, MARIA ANA D.N.I. 13.432.161 decretada con fecha 30 de Abril de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 18 de Julio de 2008. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 15 de Septiembre de 2008 y 27 de Octubre de 2008. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo intimada a cumplir le recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 27-13432161-5.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.167 v. 24/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.5.08, se decretó la quiebra de CIENTIFICA L HERITAGE S.A., en la que se designó síndico al contador Salomon Simon Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 depto.1109, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.08. El síndico presentará los informes previsos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.9.08 y 5.11.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15.5.08... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.163 v. 24/06/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripio, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29/05/2008 se ha decretado la quiebra de ONCE ESQUINAS SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALERMO, MARIA INES con domicilio en la calle SANTA FE 3444 11º "C" (TEL 4824-8097/ 4325-1933), Capital Federal, hasta el día 4 DE AGOSTO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 13/06/2008 Nº 579.903 v. 20/06/2008

El Juzgado Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635 4to. Piso — C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "NORBERTO G. FRESIA S.A. S/QUIEBRA (en el Concurso Preventivo) la sindicatura ha presentado con fecha 30 de mayo de 2008 el informe de liquidación final, proyecto de distribución y se ha efectuado la regulación de honorarios prevista por la lcq, con el objeto de hacer saber a los acreedores y la fallida, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial en los términos del art. 273.8 de L.C.Q.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.133 v. 19/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de junio de 2008 ha sido decretada la quiebra de COMPAÑIA LACTEA DEL SUR SA (EX PARMALAT SA) con CUIT Nº 30-63336199-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico ESTUDIO ESTEVEZ, INDURAIN & VAZQUEZ con domicilio constituido en la calle URUGUAY 750 6º "B" Capital Federal, hasta el día 8 de septiembre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 21 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 20 de abril de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buen Aires, 6 de junio de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/06/2008 Nº 580.028 v. 23/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.274 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JAIME SOCRATES GARABODAS ATANACIOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 17/06/2008 Nº 580.032 v. 23/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRA PAOLA OTERO LIMON —Pasaporte Mexicano nro. 07020000830— y PAMELA OTERO LIMON — Pasaporte Mexicano nro. 00528005324— a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 68.518 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 12/06/2008 N° 579.864 v. 19/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 65.675. "Buenos Aires, 9 de junio de 2008.- ...desconociéndose el actual paradero del imputado Luis Alberto De Marco, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por el Dr. Alberto Giordano, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

e. 17/06/2008 Nº 580.033 v. 19/06/2008

N° 10

Juzgado en lo Correccional no 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA BASALLO para que comparezca ante esta sede a fin de ser oído en declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en relación a la causa N° 43.331, que se le sigue por infracción a la ley 12.331, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.

María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 579.893 v. 19/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a MONICA ADRIANA LEGUIZA, titular de la L.E. Nº 18.686.520, nacida el día 22 de agosto de 1967, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 64.136, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 2 de junio de 2008.

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.137 v. 20/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA FABIANA GEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 64.007 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 579.880 v. 19/06/2008

N° 11

Juzgado Correccional Nro. 11, a mi cargo, Secretaría Nº 71, del Dr. Oscar E. Magistris, a fin de solicitarle 1 publicación por el término de CINCO DIAS de EDICTOS citando a estar a derecho a HUGO ABEL BUCHET, D.N.I. 14.317.314, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal. A continuación se transcribe el auto que lo ordena en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008... líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a HUGO ABEL BUCHET, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y requiérase con posterioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos... FDO. LUIS A. SCHELGEL. JUEZ. ANTE MI. OSCAR MAGISTRIS. SECRETARIO".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.138 v. 24/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a José Marcelo Balbuena (D.N.I. 23.583.401) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa n° 17528/06 caratulada "Balbuena José Marcelo s/ Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 12/06/2008 N° 579.866 v. 19/06/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 6838/06 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita y emplaza a ALEJANDRO ARIEL VILLALBA DNI Nº 25.591.691 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 22; Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.

María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 17/06/2008 Nº 580.071 v. 19/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, en la causa Nº 870/07, caratulada: "ALCARAZ, Reynaldo s/inf. ley 24.241": "///nos Aires, 30 de mayo de 2008. Por recibido. Notifíquese a Reynaldo Alberto ALCARAZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado a fs. 77/78... Fdo.: Rafael CAPUTO. JUEZ - ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA - SECRETARIA". La resolución de fs. 77/78 dice: "///nos Aires, 2 de mayo de 2008: AUTOSYVISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 870/07 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, 172 y 292 del C. P. y 135 de la Ley 24.241) con relación a Reynaldo Alberto ALCARAZ. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION, en la presente causa y respecto del imputado Reynaldo Alberto ALCARAZ, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334. 335. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y firme, comuníquese. FDO: RAFAEL CAPUTO – JUEZ - ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 17/06/2008 Nº 580.053 v. 19/06/2008

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.527, caratulada: "NUÑEZ LUIS RICARDO Y OTRO - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano RUIZ ANTONIO EMANUEL, D.N.I. Nº 32.330.463, con último domicilio conocido en BARRIO SAN AGUSTIN II MZ 9 DE SANTA FE —CAPITAL—, para que el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 20 de mayo de 2008.

José María Barraza, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.911 v. 20/06/2008

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 6.647, caratulada "FISCAL GENERAL SOLICITA DESARCHIVO CAUSA POR DESAPARICION DE PERSONAS —AREA GUALEGUAYCHU", cita, llama y emplaza a JORGE HUMBERTO APPIANI, D.N.I. Nº 10.779.455, con último domicilio conocido en Pacheco de Melo Nº 2714, Piso 9 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración testimonial.

Concepción del Uruguay, 4 de junio de 2008.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 13/06/2008 Nº 579.912 v. 20/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.370, caratulados: "C/GOMEZ, RAUL MIGUEL Y OTRO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 06 de junio del 2008.

Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.135 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a Gustavo Miguel Bruñol, DNI Nº 7.698.706, con último domicilio conocido en Achaval Nº 737 de Capital Federal, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al art. 292 C.P., dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Ceñal, Luis Alberto y otro s/art. 292 C.P.", Expte. Nº 1370/06B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 2 de junio de 2008. Atento lo solicitado, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, a fin de que Gustavo Miguel Bruñol comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se librará orden de paradero. Asimismo, hágasele saber al mencionado director que una vez cumplimentado lo solicitado, remita a este juzgado copia de la última publicación, donde conste la fecha de la misma. Fdo.: R. Felix Angelini-Juez Federal Subrogante - Ante mi: Marcelo Alesso-Secretario-".

e. 13/06/2008 Nº 579.906 v. 20/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE CESARE NAVARRO ARAGON sin apodos, argentino, nacido en Moron el dia 26 de junio del año 1969, empleado, con ultimo domicilio conocido en la calle Salcedo Nº 220 del Partido de Merlo, con DNI Nº 21.014.919, hijo de Enrique Cesar y de Lidia Rosa Aragon, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Secretaria Penal Nº 8, Mayo 15 de 2.008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.094 v. 24/06/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO DI SANTO argentino empleado, con DNI Nº 23.485.245 nacido el dia 13 de septiembre del año 1973, con ultimo domicilio conocido en la calle 69 Nº 1300 equina 21 de La Plata, y a RICARDO ARIEL GONZALEZ argentino, con ultimo domicilio conocido en la calle 522 e/ 139 y140 de La plata, nacido el dia 7 de agosto del año 1977 con DNI Nº 25.350.874 que se les sigue por infracción al art. 282 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Secretaria Penal Nº 8, Mayo 15 de 2.008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.096 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Lorena Ruiz Díaz, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.448.783, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4433, caratulada "S/AV. INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 18/06/2008 Nº 580.089 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.331, caratulada "Ana María Rebollo Serrudo S/Pta. Inf. Art. 277 inc. 2do del C.P.", en la que se resolvió NOTIFICAR a Ana María Rebollo Serrudo, de nacionalidad boliviana, nacida el día 17 de abril de 1.951, en la ciudad de Yacuiba, Bolivia, hija de Gregorio Revollo (f) y de Juana Serrudo (f), con último domicilio conocido en la calle Villa Fátima, manzana nro 7, casa 140, Villa Soldati, Capital Federal, D.N.I. nro 92.929.441, de lo resuelto en la presente por el Tribunal de Alzada y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///Plata, 22 de noviembre de 2.005... CONFIRMAR la resolución apelada, glosada a fs. 95/97 vta., debiendo el aquo calificar la conducta endilgada a Revollo, como la prevista y reprimida o por el art. 277, inc. 1ro, ap. 6 del C.P.".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 09 días del mes de mayo del año 2.008.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.112 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 118/07 caratulada "Leiva, Juan José y otros por inf. Ley 22.362", cita y emplaza a María del Carmen Díaz Vélez, a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 22 de mayo de 2008... cítese a María del Carmen Díaz Vélez, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Ante mi: Gregorio Rueda Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 22 días del mes de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.108 v. 24/06/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 92/07 caratulada: "Averiguación por art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Laura Gabriela Ríos, DNI Nº 29.368.312, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 15 de mayo de 2008... Por recibido; agréguese el informe remitido por el representante legal de ANSES y teniendo en cuenta el resultado de las diligencias obrantes a fs. 28, 46 y 49, la entidad del hecho y que Laura Gabriela Ríos no tendría conocimiento de la formación de la presente, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada... Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal - Ante mí: Gregorio Rueda - Secretario"

Secretaría nro. 1, 15 de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.091 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, CITA Y EMPLAZA a JIMENA RAMOS URIONA, en el marco de la causa Nro. 4755 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a la Ley 22.362, para que comparezca el día 23 de junio del corriente, ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración en los términos establecidos por el Art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 22 de mayo de 2008.- Por recibido, atento a lo informado por la División Registro de Extranjeros dependiente del Registro Nacional de las Personas y en atención a lo que surge de fs. 149, cítese a Jimena Ramos Uriona e Hilarión Fernández al domicilio aportado por la dependencia de mención, por cedula a la sede de la Defensoria Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 23 de junio del corriente, a los mismos fines dispuestos a fs. 139, segundo párrafo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas, en caso de incomparecencias injustificadas.- Fdo: Juan Manuel Culotta, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/06/2008 Nº 580.122 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a NATALIA SOLEDAD ORTIGOZA (D.N.I. 27.262.587, con último domicilio en la calle Murature 1618, de Banfield, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 15012, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS S/PTA. INF. ART. 282 C.P." en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 282 del Código Penal. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 19 de mayo de 2008.
María Cecilia Dibur, secretaria federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.093 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 3, —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Nicolás Moreira titular del D.N.I. nro. 92.696.918, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 7413/05 caratulada: "KRUMBEIN, Roberto Mario; MOREIRA, Nicolás s/ leyes 11.723 y 22.362", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciere.

San Isidro, 13 de mayo de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.099 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 15 días del mes de mayo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a VICTOR HERNAN VARGA, quien titular del D.N.I. Nº 30.800.633 en la causa que tramita bajo el Nº 4323 caratulada "S/av. inf. LEY 11.723 Y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "San Martín, 15 de mayo de 2008... Atento a lo informado a fs. 246, 252, 254, 261, 276 y 286 respecto de Víctor Hernán Vargas y atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Vargas por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese ....." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.115 v. 24/06/2008

EDICTO. En San Martín, a los 11 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS ACCETTA, titular del D.N.I. nro. DNI. No. 17.691.145., con último domicilio conocido en la calle Dellepiane No. 3749 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 4610 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 11 de abril de 2008.-...Asimismo, cítese por edictos a Juan Carlos Accetta a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Accetta y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.114 v. 24/06/2008

EDICTO: En San Martín, a los 12 días del mes de mayo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a GERMAN LEOPOLDO BIDOTTI, titular del D.N.I. 14.682.086, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 5274 de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero en la causa que tramita bajo el nro. 3624 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de mayo de 2008. Por recibido, agréguese y cítese por edictos a Germán Leopoldo Bidotti y a Carlos Alberto Quiroga a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de Bidotti y de Quiroga y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Sin perjuicio de ello, cítese a María Alejandra Renno para el día 4 de junio del cte. a las 9:00hs., a fin de recibirle declaración testimonial.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.118 v. 24/06/2008

EDICTO: En San Martín, a los 12 días del mes de mayo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO QUIROGA, titular del D.N.I. nro. 20.598.350, con último domicilio conocido en la calle Tomas Liberti NO. 1061 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 3624 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de mayo de 2008. Por recibido, agréguese y cítese por edictos a Germán Leopoldo Bidotti y a Carlos Alberto Quiroga a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de Bidotti y de Quiroga y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Sin perjuicio de ello, cítese a María Alejandra Renno para el día 4 de junio del cte. a las 9:00hs., a fin de recibirle declaración testimonial.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.117 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 30 caratulada "Madei, Oscar Alfredo S/ Presunta Infracción art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. OSCAR ALFREDO MADEI, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.090.329, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2008... y atento a desconocerse el paradero del causante de autos Oscar Alfredo Madei, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días —art.150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de mayo del año 2008.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.102 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 20 de diciembre de 2007. Por recibida la presente causa proveniente de la Fiscalía Federal nro. 2, de esta Ciudad y habida cuenta el estado de la misma, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Jimena Aldana González Fernández, D.N.I. 18.828.684, nacida el 26 de enero de 1981, en San Fco. Solano Quilmes, hija de Dora Fernández y de Angel Amadeo, con último domicilio registrado en calle Vergara nro. 1111 San Vicente, Provincia de Buenos Aires; y de Dora Ester Fernández, D.N.I. 6.718.820, nacida el 26 de junio de 1951, en Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, hija de Ursulo Archibaldo y de Deolinda Romero, con último domicilio registrado en calle Vergara nro. 1111 San Vicente, Provincia de Buenos Aires y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de la nombradas a fin de anoticiarlas de la radicación de las presentes actuaciones y a efectos que designen defensor de conformidad a lo normado en el Art. 197 y concordantes del ordenamiento adjetivo y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a las nombradas a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

Lomas de Zamora, 26 de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.105 v. 24/06/2008

"//mas de Zamora, 22 de mayo de 2008. Por recibida la presente causa proveniente de la Fis-

calía Federal nro. 1 de esta Ciudad, a cargo de la instrucción, y atento lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal a fs. 127 dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CESAR A. GAUNA, con posible domicilio en calle Barilari nro. 2330 entre Capitán Rojas y Córdoba de Banfield, partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días. Ofíciese, notifíquese.". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.-

Lomas de Zamora, 22 de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.106 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 3369 caratulada "GONZALEZ, STELLA MARY SU DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días-conf. art. 150 del C.P.P.N.- a VICTOR EDUARDO RUIZ , DNI: 22.506.775, clase 1972, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Casa Cuberta y Pico de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 21 de mayo de 2008.

Alberto Mario Suares Araujo, juez federal.

Felipe José Murella, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.119 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5083, caratulada "CASAS, Sergio Delfín s/ pta. inf. Ley 24.769 (Maxitel S.A.)", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 1 de julio de 2008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Sergio Delfín Casas —D.N.I. Nº 13.739.367—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 13 de mayo de 2008.- Atento a lo informado, señálase nueva audiencia a efectos de que Sergio Delfín Casas —D.N.I. Nº 13.739.367— preste declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto por el articulo 1 de la Ley 24769 para el próximo 1 de julio de 2008 a la hora 9.00, lo que se notificará de 7 conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación–.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.095 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JOSE GABRIEL TOBAL —DNI. 17.449.185— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3164, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 9 de mayo de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.103 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 3025 caratulada "Ramallo Nicolas Amado...", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARCELO OSCAR SAN JOSE, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.

San Martín, 12 de mayo de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.121 v. 24/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Julio Carlos Garcia, de nacionalidad argentina, DNI 11.466.716, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARIA PENAL Nº 8, 29 de mayo de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.104 v. 24/06/2008

Por el presente se cita y emplaza a la Sra. NORMA BEATRIZ GONZALEZ, DNI 16.754.171 y GERONIMO OSCAR GONZALEZ, DNI 7.848.104, deberán presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de estar a derecho la primera y brindar testimonio el segundo, en la causa 9340 caratulada "REG. PROP. AUTOMOTOR NRO. 3 DE MERLO S/ DCIA. INF. ART. 292 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 22 de mayo de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.090 v. 24/06/2008

EDICTO: Por el presente se notifica a JOSE BAUTISTA PAVON, D.N.I. Nº 13.262.193, últimos domicilios registrados en el Barrio "Las Tejas", casa 90, sito en la Ruta 2 y Cura Brochero de la ciudad de Bosque, Provincia de Buenos Aires, de la resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 21 de mayo de 2008.- RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION (Conf. Artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal). - II) SOBRESEER a JO´SE BAUTISTA PAVON cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual, notifíquese por intermedio del Boletín Oficial.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ. RICARDO H. BOTTO, SECRETARIO", en la Causa Nº 6454 caratulado "PAVON, JOSE BAUTISTA S/ ENCUBRIMIENTO" de registro en la Secretaría Nº 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

SECRETARIA Nº 9, La Plata, 21 de mayo de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.092 v. 24/06/2008

Por el presente se notifica en legal forma a los ciudadanos JAVIER GASPAR JIMENEZ, con domicilio en Calle 4 S/Nº entre 95 y 96 de Villa Montoro, de La Plata y LUIS EZEQUIEL DEDICH, con domicilio en Calle 58 Nº 724 entre 9 y 10 de La Plata, han sido sobreseídos en la causa en que me dirijo de conformidad a la resolución que se transcribe: "///PLATA, 9 de abril de 2008. RESUELVO: 1) SOBRESEER EN FORMA TOTAL a JOSE MATIAS GUTIERREZ, cuyas demás circunstancias obran en el epígrafe, por el delito que fuera indagado, en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2 del CPPN. 2) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION, dictando el sobreseimiento total de JAVIER GASPAR JIMENEZ y de LUIS EZEQUIEL DEDICH, cuyas demás circunstancias personales lucen en el epígrafe, en aplicación de las normas previstas en los artículos 59 inciso 3ro, 62 inc. 2, y 67 del Código Penal (Ley 25.990) y 336 inciso 1ro. y 339 inciso 2do. del CPPN. Regístrese, Notifíquese y archívese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL"

Secretaría nro. 9, 15 de mayo de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.097 v. 24/06/2008

EDICTO: Por el presente se notifica a OSVALDO AMADEO OTERO, D.N.I. 5.219.907, últimos domicilios registrados en la calle Marcelo T. de Alvear 768 piso 3ro. depto. E de Capital Federal, de la resolución que se transcribe: "///Plata, 27 de marzo de 2008.- RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. aaart. 67, 4to. párrafo del C.P., y SOBRESEER la presente causa y al Sr. OSVALDO AMADEO OTERO, coya demás circunstancias personales obran a fojas 103/104, por el delito que fuera indagado, y en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 1ro. del C.P.P.N.. NOTIFIQUESE, comuníquese y archivese. Firmado ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal." dictada en la Causa Nº 2988 caratulado "D.G.I. S/DCIA. (RACING CLUB A.C.)" de registro en la Secretaría nro 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata,.-

SECRETARIA Nº 9, La Plata, 14 de mayo de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.098 v. 20/06/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS. BOLETIN OFICIAL DE LA NACION: Se hace saber a que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Pro Secretaría desempeñada por el SR. JULIO GONZALEZ GOYTIA, tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE BALZARINI SARA DEL VALLE Y OTROS C/ TELECOM ARGENTINA STET FRANCE S.A. TELECOM S.A. S/ COBRO DE PESOS (VIENE DEL JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN Nº 2.-)", Expediente Nº 88/05, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2005.- Téngase por cumplimentado el proveído de fecha 25 de Abril de 2.005.- En mérito a los instrumentos de poder ad-litem obrantes a fs. 88/91, téngase al letrado/a MARIA VICTORIA CORREA MONTERRUBIO por apersonado/a, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a… WALLABIES S.R.L., en las persona de sus representantes legales, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DIAS y DE VEINTE DIAS el segundo de los nombrados comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado. A los fines de la notificación a la co-demandada Wallabies S.R.L., LIBRESE CEDULA LEY 22172 a Capital Federal, dejándose constancias que se autoriza para su diligenciamiento al Dr. Humberto Ferraro y/o la persona que éste designe.- PERSONAL.- Fdo. Susana Myrian Hanssen".- Resúmen de la demanda: Los actores interponen demanda en contra de la principal empleadora "TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.", con domicilio principal en Alicia Moreau de Justo Nº 50 de la Capital Federal y sucursal en Ildefondo de las Muñecas Nº 226, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, domicilio este último donde cumplían su trabajo los actores.- Tambien demandan a su contratista "WALLABIES S.R.L." con domicilio en San Martin Nº 370 de la Capital Federal.- Los actores trabajaban en servicios de limpieza en el principal edificio que TELECOM tiene habilitado en Tucumán, sucursal de la empresa demandada en calle Muñecas Nº 226, tambien lo hacian en el edificio de Coronel Zelaya y Crisóstomo Alvarez de ésta ciudad, donde funciona el plantel exterior de TELECOM.- Cumplían el horario de 22 a 02 horas de Lunes a Viernes.- TELECOM les proveía de todos los implementos necesarios para efectuar la limpieza.- Con fecha 31/07/02 concurrieron a trabajar a TELECOM y allí no se les permitió el acceso al lugar de trabajo, bajo el "argumento" verbal de que "WALLABIES S.R.L.", ya no realizaba el servicio de limpieza para TELECOM.- Como corresponde los actores enviaron Telegramas a TELECOM, donde intiman aclare su situación laboral, como así tambien enviaron Carta Documento a WALLABIES S.R.L., donde intiman al pago de haberes atrasados.- Todos los servicios que prestaban los actores para "WALLABIES S.R.L." eran para el destinatario final y real TELECOM.- "WALLABIES S.R.L." es desconocida en el Registro Público de comercio de Tucumán (no tiene sucursal).- En síntesis los servicios de limpieza brindados por los actores eran prestados para TELECOM y en beneficio de TELECOM, por medio de contratista, servicio llamado "tercerizado", porque lo presta una contratista y cae dentro de las previsiones de los art. 29, 29 bis, 30 y cctes. de la ley 20.744 y sus modificatorias.- Se acompaña edicto con duplicado.- San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2008.- JULIO A. GONZALEZ GOYTIA.- PRO SECRETARIO.

e. 17/06/2008 Nº 580.078 v. 23/06/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.063, caratulada "N.N. S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a LILIAN HAYDEE DAVERIO (D.N.I. Nº 16.828.796) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de junio de 2008.- … desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Viviana Marúm, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar …si las firmas… pertenecen al puño y letra de Lilian Haydeé Daverio … notifíquese lo dispuesto precedentemente a Lilian Haydeé Daverio haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)… .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

Secretaria, 5 de junio de 2008.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.909 v. 20/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jueg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	03/06/2008	Julio César Hernández	3	ROBO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	27/05/2008	Eduardo Francisco Llorens, DNI 16.438.219, con último domicilio conocido en la calle Ricardo Gutiérrez 1589 de Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION
49	169	MARIA J. BIANCHI	27/05/2008	Julio Oscar Pérez, LE 7.961.231	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
49	169	MARIA J. BIANCHI	26/05/2008	Leonardo Orlando Scatturice, DNI 24.847.448	3	ESTAFA

e. 17/06/2008 Nº 615 v. 19/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jueg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	02/06/2008	REMIJIO RUIZ OCHOA, CI boliviana 3.453.881	5	INFRACCION LEY 11.723
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	28/05/2008	NÉSTOR GUILLERMO GABRIEL CHANA, DNI 32.112.381	5	HOMICIDIO
6	118	KARINA AULETTA	05/06/2008	JUAN MANUEL FERNANDEZ, DNI 27.383.099	3	ROBO AGRAVADO POR EL EMPLEO DE ARMA
14	143	MARÍA BOBES	06/06/2008	EKATERINA GUERASKINA, con último domicilio en calle Lavalle 891 de Capital Federal	5	ROBO
14	143	MARÍA BOBES	09/06/2008	ÁNGEL CAERO CALATAYUD, DNI 94.063.568, de nacionalidad boliviana, de 37 años de edad, carpintero, con último domicilio conocido en Av. Riestra, manzana 5, casa 102, Villa Fátima de esta ciudad	5	COACCION AGRAVADA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	09/06/2008	DANIEL OMAR VIVIANI, DNI 12.058.743	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	06/08/2008	Zuleika JAÉN	5	HOMICIDIO
31	119	NATALIA LE PERA	27/05/2008	Marcelo Espinoza y Marcelo Espinoza, ambos con último domicilio conocido en Casa 3, Manzana 17 de la Villa 15 de esta ciudad	3	Nº 46.854/07
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	03/06/2008	JOSÉ LUIS NARVAJA, DNI 25.130.140, de nacionalidad argentina	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	04/06/2008	Lucas Dario Heredia, titular del DNI 29.503.766, de esta ciudad	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/05/2008	Hernán José Pin Errecaborde, DNI 20.765.752	3	AMENAZAS
34	117	VERONICA DE ROSA	04/06/2008	GUILLERMO EDUARDO PEREYRA, titular de LE 8.298.670, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de julio de 1950, con último domicilio conocido en Uruguay 1279, piso 10º de esta ciudad	5	Nº 20.437/04
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	26/05/2008	GERMAN HUGO SCARPATI, DNI 26.096.256	5	FALSO TESTIMONIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	29/05/2008	JUAN MANUEL CASTRO, argentino, 26 años de edad, con último domicilio en calle Franklin 2504, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires	5	FALSA DENUNCIA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	03/06/2008	Abel Omar Nicoletti, DNI 14.327.790	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	09/06/2008	RODOLFO ALBERTO QUEREJETA, DNI 5.171.836	5	DEFRAUDACION

e. 17/06/2008 Nº 616 v. 23/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/06/2008	CIPRIANO MIGUEL RISSO	82990
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/2008	SANCHEZ , María Esther	82973
6	U	SILVIA CANTARINI	04/06/2008	MIGUEL ROFRANO	5381
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/05/2008	Angélica Clotilde Perez	83004
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/05/2008	Guillermo Gonzalez	83003
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/2008	Nelly Elsie Beatríz PREMAZZI	82950
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/2008	Aldaz Vicente Merlo	116750
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/2008	BLANCA AZUCENA PIEDRABUENA	80568
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/06/2008	Luis Fernando Moore y Susana Elisa Margarita Sarmiento Laspiur	82991
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/06/2008	GENARO AURELIO Y FRANCISCA RIZZO	116690
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/03/2008	LEZE CHRISTIANE	116764
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2008	ROSA LOSADA	82987
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/05/2008	ANA MARIA MIGUEZ	116806
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/05/2008	JUANA NIETO	82989
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/02/2008	ALFREDO CESAR MUTTONI	82942
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/05/2008	Moreno Adela	82994
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/06/2008	MARÍA ELBA BRITOS	116752
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	19/05/2008	ORLANDO GAROFALO	82960
31	U	MARCELA A. PENNA	09/11/2004	Vicente Saturno Di Lascio	82995
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2008	AMALIA RAPOSO	82980
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	30/05/2008	ANGELICA DEL VALLE MARCOS	82988
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/06/2008	ALBERTO GAUNA	116798
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	04/06/2008	MARIA ASUNCION FERRANDO	116768
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2008	ROBERTO BASILIO COTON	80584
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/12/2007	RICARDO SEÑORANS RODRIGUEZ	82962
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2008	EDUARDO ALFREDO HERRAIZ	82946

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2008	Sabater Sergio Jacinto	82948
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2008	Carmen Vergara	116694
44	U	ANALIA V. ROMERO	24/05/2008	ADELA BARRA	82971
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/06/2008	SILVIA SUSANA GARCIA	116767
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/05/2008	EDMUNDO DANILO CARRO ABOT	82963
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	Jorge Ángel Farengo	82978
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/06/2008	MARCELINO PÉREZ	82979
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/06/2008	Rómulo Isaías Salazar	82992
50	U	JUAN C. INSUA	10/06/2008	Juan Carlos BUCCHIONI	80601
50	U	JUAN C. INSUA	05/06/2008	TERESA LEVI	5384
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/02/2008	IRENEA GOMEZ	82945
53	U	ALDO DI VITO	10/06/2008	CLARAMUNT Ricardo	83002
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	28/05/2008	JOSE CARMELO ZANGARO y ELVIRA BELSITO	82976
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	16/05/2008	JOSE IANNI	82955
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2008	Roxana Inés RIOBO	116708
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2008	Florencio Edicto RIOBO	116709
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/05/2008	ANGEL AMÉRICO IACONO	80589
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/06/2008	BEATRIZ ELSA ENTESANO	116760
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/05/2008	ELIDA ALBA CARRANI	5380
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/05/2008	Delia Haidee BURGOS	80609
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/06/2008	ALICIA ENRIQUETA DEMARIA	83007
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/05/2008	José Héctor PONFIL	82954
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	10/06/2008	TOGNÓN MARÍA LUISA	116751
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/06/2008	LEANDRO RENEE PACHECO	116763
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/06/2008	DE LA FUENTE OSCAR OSVALDO	116757
73	U	ALBERTO UGARTE	05/06/2008	ANGEL EZEQUIEL DIAZ BALDINI	82943
73	U	ALBERTO UGARTE	05/06/2008	LUCIA GENUY OSLER	82944
73	U	ALBERTO UGARTE	15/04/2008	BRUSCHI JOSE ARTURO	82965
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/06/2008	Juan Carlos Alfagemez y Avelina Blanca Gonzalez	82982
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/04/2008	Elsa Irene Crespo y Héctor Manuel Santos	82970
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/05/2008	DIZEO DELIO ERNESTO	82949
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2008	José Oscar Licursi, D.N.I. Nº 4.027.117	116781
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/05/2008	Aaron SCHMIDBERG	82996
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2008	ALCIRA ELVIRA DURIETZ	80600
94	U	EDUARDO PARODY	30/05/2008	FERNANDEZ Mario Enrique	83005
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/06/2008	JORGE MANLIO RODRIGUEZ ESPINOSA	116723
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	02/06/2008	Irma CARNEDAS	83006
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/06/2008	Telesfora García	82977
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	10/06/2008	CARMAÑOLA PEDRO ANGEL	82968
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	09/06/2008	ESTHER GRACIANA SANI	82958
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2008	Mirta Orieta CALVO	80607
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/06/2008	AGUSTIN JOSE ROMAN	116722
104	U	HERNAN L. CODA	04/06/2008	Francisco LAROVERE	82952
104	U	HERNAN L. CODA	04/06/2008	Elsa Teresa SCARAMUSSO	82953
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2008	HAYDEE CARMEN FANDIÑO	82972
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/06/2008	ADOLFO RAUL BROGLIO	80610
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/03/2008	JORGE MIGUEL BANCHERO	80576
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/05/2008	AGUILAR JUAN	82975
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/06/2008	MANUEL ALCALDE, CELIA JUANA BUENO y MANUEL BERNARDO ALCALDE	116759

e. 17/06/2008 Nº 1110 v. 19/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/06/2008	ENRIQUE GUILLERMO WALTER	80658
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/06/2080	JOSE LÓPEZ L.E. Nº 4.066.944	83065
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2008	ADRIANA EMILIA HILU	80637
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2008	JAN GUNNAR AF GEIJERSTAM y MARIA CAROLA BARTABURU	83053
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2008	CARDOSO RAMON ELEUTERIO y FERNANDEZ WALKER SARA ESTHER	116915
6	U	SILVIA CANTARINI	10/06/2008	DOLORES SALGADO	83083
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/05/2008	Jose Maria Asenjo y Carmen Leonor Perez	116883
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	03/06/2008	ELISEO HERMINIO ANDREOLA	83013
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/05/2008	Gerda Luise Helene Emy Hertha Huber de Landschütz	115085
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/06/2008	SABAROTS CARLOS ENRIQUE	116833
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/06/2008	APARICIO EVELIA	83077
17	U	MARIEL GIL	04/06/2008	JUAN BERTE Y FILOMENA ROSA TIERNO	116815
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/06/2008	CONSTANTINO GRILLO y MARIA ROSA MAZZITELLI	116909
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	11/06/2008	CLEMENTINA VILLARRUEL	116900
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2008	Alicia Haydee Merelle	8487
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2008	RAFAELA ELISA GIMENEZ	83061
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/06/2008	MATILDE IRENE CARMEN CASTELLAN	83069
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/05/2008	BASSIGNANI ALBERTO LUIS y PEREZ OLGA	116886
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/05/2008	Matilde Irene Carmen CASTELLAN	116828
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	22/04/2008	ZINIK ISAAC	83044
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/05/2008	GODAS JOSE RAMÓN	116832
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/06/2008	FELICITAS NAPAL y HAYDEE ZADNIK	83039
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2008	TOMAS EMILIO SANCHEZ	83029
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/05/2008	MARCELA ALEJANDRA TURIENZO	83048
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/06/2008	CLAUDIA MARTIN	83060
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/04/2008	Susana NEULENER	83052
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/06/2008	EDGARDO ADRIAN PALAZZO	116813
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/06/2008	CARTASEGNA NELIDA IRMA	83050
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/06/2008	BERNABE FERREYRA	80655
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/05/2008	Justa BRAVO	83032
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2008	MARIA HAYDEE CANCELLARO	83078
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2008	María Teresa Gonzalez	116892
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2008	ELIDA ROZADO	8486
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2008	JUAN CORNICELLO	116808

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/06/2008	YULKY KLEIMAN y MIGUEL SHALOM	116894
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/05/2008	MARIA SUSANA SAINT GENEZ	83074
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/06/2008	ALICIA HAYDEE RAPARI	83023
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	ROBERTO ALFREDO PEREYRA	83070
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/2008	CIANCIARULO OSCAR NICOLAS	116898
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/05/2008	GALLO EMILIA	80660
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/06/2008	JORGE OSVALDO SUVA	116916
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/06/2008	DOMINGO FERNÁNDEZ Y ADORACIÓN COSTA	5385
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/06/2008	GUILLERMO LUIS BARBOZA	83011
50	U	JUAN C. INSUA	30/05/2008	MARCO JULIANA	83037
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/05/2008	NICASIO HIPOLITO ANIZ, FABIO MIGUEL ANIZ MOREL y MARIANO CARLOS ANIZ TESAIRE	83072
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/06/2008	ANGEL ALBERTO SPATARO	83049
53	U	ALDO DI VITO	28/05/2008	CASTELLI ALICIA ESTHER	116887
53	U	ALDO DI VITO	02/06/2008	CARLOS DOMINGO MOLINARI	116849
54	U	JULIAN HERRERA	11/06/2008	ERNESTO FIDEL ROMEO	83042
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2008	Lev Mario	83024
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	20/05/2008	JUAN ANTONIO MIANO	8485
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/06/2008	FERRONATO JOSE LUIS	116835
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/05/2008	PATRICIA NOEMÍ JÁUREGUI	83019
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/06/2008	FENOGLIO ILDA ROSA	83087
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/06/2008	CANDIDO FRANCO	83014
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/06/2008	MARIA ISABEL ESQUIVEL	83076
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/06/2008	MARÍA ROSA MOURENTE	80643
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/06/2008	Delia Nelly SUTCLIFE	83071
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	10/06/2008	ELIAS LEVIN	83064
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	04/06/2008	FRANCISCO SIRACUSANO	83036
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	D'Atena Daniel Guillermo	83033
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/06/2008	ANGELA MAFALDA PATRISSI	116895
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	03/06/2008	Nilda Esther Thibault	80639
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/05/2008	Laura Micaela CHENAL	83047
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/06/2008	LUIS LORENZO	83020
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/06/2008	ISAAC RUBEN BALABAN	83045
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/06/2008	Laura Lidia Ana Talotti	83027
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/06/2008	Ernesto Garcia	83040
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/05/2008	ARTURO NELSON FERNANDEZ	83028
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/06/2008	ALVAREZ AGENOR	83063
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/05/2008	MARIA DERJOVSEPIAN	83079
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/06/2008	FERRUCCIO GAIARIN Y LYDIA ROSA BARCENA	80653
94	U	EDUARDO PARODY	11/06/2008	SANCHEZ MARIA CARMEN DELIA	116896
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/05/2008	FRANCISCO MANUEL NIETO	83021
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/05/2008	MARICA COURLAS	83084
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/06/2006	AARON DAVID KOSLOVSKY	116917
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/06/2008	JUAN DELFINO	83059
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/05/2008	JOSEFA MARGARITA MAINA	116885
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	09/06/2008	IADAROLA MANUEL HERMINIO CARLOS	83085
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2008	EMILIA BAKICH	83012
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2008	ROSALÍA CARMEN VINACCIA	116910
107	U	JAIME MENDEZ	03/06/2008	ROSARIO TREMONTE	83016
107	U	JAIME MENDEZ	09/06/2008	MANUEL SUAREZ	116853
107	U	JAIME MENDEZ	11/06/2008	ERNESTO BIUSO	116934
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/06/2008	CARMELA DE VITA	83030
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2008	MIGUEL ANGEL AMAYA	83022

e. 18/06/2008 N° 1111 v. 20/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, (sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ALTAMIRANO, MIGUEL ANGEL, S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. 5810/93, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 24, de junio de 2008 y, de no haber postor, el día 10 de julio de 2008, ambos a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, al contado al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la ciudad de Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, sobre calle sin nombre, Manz. 131, Parc. Nº 5, Matrícula 795, antecedente dominial: To. 38, C 111, Fo. 1105, Nº 19740, año 1921, Superficie Total 301,80 m2. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 CPCC, y deberán depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se trata de una casa de tres piezas, una cocina chica y un baño, de construcción precaria con ladrillos en mal estado de conservación, ocupada por el Sr. Roberto Agustín Zapata, su esposa, cuatro hijos y una sobrina que viven en este lugar por cesión verbal del patrón de la señora; la casa no tiene cielo raso y los pisos son de cemento (fs. 285). Conforme plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Deudas: Tasas Municipales (fs. 339): $ 638,20 al 12/7/05; Impuesto Inmobiliario (fs. 339): $ 471,15 al 12/7/05, Aguas de Corrientes S.A. (fs. 324/5): $ 1.011,94 al 27/5/05: Exhibición los días 18 y 19 de junio de 2008 de 11.00 a 13.00 hs. BASE: $ 9.000 y, de no haber postor, SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 1,25%. ARANCEL: 0,25%.

Buenos Aires, 12 de junio de3 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 80.726 v. 19/06/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. C/ RODRIGUEZ, ANA MARIA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 113.954/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 25 de junio de 2008 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en el salen del ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sito sobre la calle Caupolican Nros. 448/81 entre Pedro León Gallo y Chenaut, Unidad Funcional Nro. 2. Matricula: 65.157/2. Según constatación de autos obrante a fs. 231. La vivienda no posee chapa municipal y se encuentra situada al lado del Nro. 4481 de la calle Caupolican. Se halla sobre pavimento en un bario de clase media. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por un pasillo descubierto y consta de pequeño patio, cocina-comedor, un dormitorio y un baño, todo ello en mal estado de uso y conservación. A fs. 363 consta que el inmueble se encuentra vació libre de ocupantes, entregandose la tenencia del inmueble Sr. Carlos Guillermo Rellan D.N.I 12.780.326, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Superficie: 66,49 mts2. Base $ 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25% (Ac. CSJN 24/00); Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser sastifecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: O.S.N al 15-4-04 No registra deuda Fs. 176. Municip. de la Matanza al 8-4-08 $ 2.099,55. Direcc. Pcial de Rentas al 31-12-07 $ 1.028,90 Fs. 392. AySA al 1-4-08 $ 24,47. fs. 419. Aguas Arg. S.A al 24-4-08 $ 24,72. El inmueble no abona expensas. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 24 de junio de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 80.725 v. 19/06/2008

N° 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría única, a cargo interinamente de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. San Juan 3245 Edificio DUMIN San Bernardo (P.DE) c/BO, Alberto S/Ejecución de Expensas (RESERVADO)", expte. N° 54.261/1999, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 25 de junio de 2008 – 11:15 hs. EN PUNTO– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc., Uruguay 560, 2° "24", Cap. Fed., Tel. 4371-2309) rematará al contado y al Mejor postor, DESOCUPADO, la Unidad Funcional N° 25 (Piso 2° del 2° cuerpo), conforme constatación del 07.04.06, del inmueble que tiene frente a la calle San Juan N° 3245 e/Frias y Gutiérrez, San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires (Circ. IV, Secc. R.R., Mza. 121, Parc. 11, Subparcela 02-07, MATRICULA 22472/25 designado como lote "C" de la manzana 21, Polígono 02-07 - Sup. cubierta y total del polígono y de la Unidad Funcional: 24,30 m2). Situada en un edificio de categoría standard, la unidad cuenta con un dormitorio, un estar con cocina incorporada y baño. Se ingresa por escalera desde la planta baja. Su estado general es bueno, toda vez que no se advierten daños estructurales. Exhibición: 20 y 21 de JUNIO de 2008 de 11 a 13 hs. BASE: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. DEUDAS informadas en autos: Expensas RECLAMADAS EN AUTOS $ 5438,39 (fs. 489/490): $ 40.000.- POR TODO CONCEPTO; ULTIMO MES ABRIL 2007 $ 220,50; Aguas de la Costa (fs. 421/22) al 20/03/07: $ 6.726,16; C.E.S.O.P San Bernardo Ltda. (fs. 416) al 26/03/07:

$ 8.457,79; Rentas de la Prov. de Bs. As. (fs. 437/41) al 31/03/07: $ 607,60; Municipalidad de la Costa (fs. 504) al 14/05/08: $ 6.608,24. El adjudicatario deberá constituir domicilio en la Capital Federal (CPCCN: 579) y dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos.

En Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 18/06/2008 N° 83.327 v. 19/06/2008

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria Unica, de la Dra María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714 Piso 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "MAINERO FRANCISCO MAURICIO Y OTROS c/AGUILA NOIDE ROSA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 7896-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 24 de Junio de 2008 a las 10,30 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Cien por ciento del inmueble, sito en la calle Asunción N° 3422 (entre los Nros. 3418 y 3430) entre las calles Llavallol y Concordia, de la Capital Federal; Matrícula FR 15-6041, Nom. Cat: Circ 15, Secc 83. Manz 188, Parcela 18. Conforme lo informado por el martillero se trata de una propiedad antigüa construida sobre un lote de terreno que mide, según títulos, 8,66 x 38,77 m, y consta en P. Baja de amplio jardín a todo el frente con un sector con piso de mosaicos, y entrada para vehículos, living comedor, cocina comedor diario, baño completo, 4 habitaciones, paso interior cubierto, 1 baño, 1 toilette sin instalaciones, con deterioros, paso descubierto; y, en P. Alta, sobre los fondos del lote, pequeña azotea, 2 habitaciones con deterioros, un espacio lavadero y 1 toilette. La cubierta exterior de los techos del sector del frente es de tejas. Se halla en mal estado de uso y conservación, falta de aseo y numerosos deterioros en pisos, paredes y cielorrasos. En el interior de la propiedad se encuentran bienes muebles detallados por el Señor Oficial de Justicia en el diligenciamiento del mandamiento de constatación. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 27-5-05 $ 29373,64; OSN al 5-12-03 sin deuda; Aguas Argentinas SA al 29-4-05 $ 49.950,96. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de no existir remanente. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 255.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 20 y 23 de junio de 2008 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 18/06/2008 N° 83.294 v. 19/06/2008

N° 72

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. LUIS A DOPOU, Secretaria única a cargo del Dr. Daniel H. RUSSO, con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "GIACUMBO NORMA EDHIT C/ ELIZALDE CALLEJAS MARIA ESTHER S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 98.622/97, RESERVADO que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 26 de JUNIO de 2008, a las 11,00 hs. EN PUNTO en el salón, de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE OCUPADO POR LA DEMANDADA Y SU GRUPO FAMILIAR, ubicado en la calle GREGORIO DIAZ Nº 992 esquina FORMOSA de la localidad y Partido de EZEIZA de la Prov. de Bs. As, inmueble tipo chalet que consta de amplio jardin, pileta de natacion de plastico, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y en el fondo un pequeño galpon, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E., chacra 67, Manzana 6-e, Parcela 7. MATRICULA 39.698. Superficie del terreno 393.M2.- A fs 130 OSN s/ deuda, a fs. 133 Aguas Argentinas fuera del radio y a fs. 136 AySA fuera del radio, Municip. Ezeiza a fs 160 $ 6.547,70 al 30-8-07. Rentas a fs. 202 $ 1.792.00 al 31.3-08- BASE $ 50.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de junio de 2008, de 15,00 a 16,00 hs..

En Buenos Aires, a los 12 días el mes de de junio 2008.
Daniel Russo, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 80.724 v. 19/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. 1º Inst en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez, Sec . Nº 4, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 PB ANEXO, Cap. Fed., comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN M C S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" expte. Nº 55705 que el Martillero Maximiliano M. Centenari, (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará el día 4 DE JULIO DE 2008 A LAS 12:15 HORAS EN PUNTO en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Ibicuy, Distrito Ceibas, del departamento de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos (Sección V de islas de Ibicuy, inscripto el 1176/.67.-bajo el Nº 389, tomo 80, Mat. 004466, Secc. Dominio Rural, Part. Nº 031792/9). El inmueble trata de 55,9072 hectáreas de lote terreno, desocupado, todo en estado selvático, a orillas del arroyo brazo chico, perteneciente al pueblo Villa Venta Paranacito, Prov. De Entre Ríos. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 12.000; SEÑA: 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISION. Sellado Fiscal 1%. Aran. CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap.Fed. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso, en los términos del cpr.: 584. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Com. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EL INMUEBLE SE EXHIBE LIBREMENTE. Informes: (011) 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/06/2008 Nº 579.888 v. 19/06/2008

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, hace saber por tres días en autos "DIMA SA s/Quiebra" Expte. 105.055, que el Martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3º "A", 4322-8245 y 1558744249, rematará los siguientes bienes en block: Picker tomógrafo computado; Dopple ecógrafo H. Packard sin transductores; Marca 3M, identificador de placas y dos reveladoras automáticas; comando de Rayos X marca GBA 125/500 2 puestos c/mando de radioscopia con 2 columnas piso/techo, 2 tubos, 1 mesa plana de plano semiflotante c/bucky y parrilla. Mural con bucky y parrilla; Comando de Rayos X marca GBA 500/125 II, con mesa seriográfica c/intensificador de doble campo, cadena de TV, mesa plano semiflotante con tomógrafo lineal, columna, piso/techo sin tubo con bucky con parrilla, base $ 22.000. El día 27 de Junio de 2008, a las 12:30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Exhibición: Martes 24 de junio de 15 hs a 16 hs. en calle Rosario 437, Capital. Los interesados, como requisito indispensable para acceder a la exhibición deberán presentar documento de identidad al ingreso a la misma. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día Jueves 26 de Junio, de acuerdo al reglamento para la Just Nac, art. 104.5 y serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra-venta. La entrega, el desarme y retiro de dichos bienes correrá por cuenta y riesgo del comprador, recibiendo los mismos de conformidad, en el estado en que se encuentran, dentro de los 15 días de aprobado el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate de acuerdo al Art. 580. Seña: 30%. Comisión 10%, IVA 21%. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 04 de junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.169 v. 20/06/2008

N° 4

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GARCIA, FERNANDO DNI 11.015.565 S/ QUIEBRA" expte. Nº 76513/7 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1), rematará el día 23 de julio de 2008 a las 11,15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente inmueble: 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle (121) 2da. Suipacha esquina (84) Sarmiento Nº 5175/85, de Villa Bonich, ubicado en el cuartel tercero del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires,. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. P; Mza. 90d, Parc. 6. Partida Inmobiliaria 206712. Se trata de un edificio desocupado y abandonado compuesto por 3 pisos y 26 departamentos distribuidos: 8 deptos. en P.B., 9 deptos. en 1º piso y 9 deptos. en 2º piso, con una superficie cada uno de 50 m2. Su terreno según título mide: 30,40 mts. al O; 17,30 mts, - Al S.; 33,40 mts. al E; 20,30 mts. Al N. y 4,24 mts. en ochava al S.O. Superficie 673,52 m2. Todo el edificio está sin terminar y con faltantes de aberturas e internamente poseen sus paredes pero no tienen ni revestimientos ni accesorios de baños y cocina, es decir se trata de la estructura de mampostería y ladrillos a la vista. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de 8 años aproximadamente. BASE $ 80.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. sobre comisión - Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Arg. sin deuda por servicios prestados desde 1/5/93 (fs. 634); Rentas $ 438,10 al 31/12/05 (fs. 652). Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en ete procedimiento; los devengados antes de la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia -o en su caso de la posesión- de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y los posteriores a la tenencia -o en su caso de la posesión- serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L:C: y 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior de la fecha designada para la subasta. Exhibición: 18 de julio de 2008 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/06/2008 Nº 80.665 v. 23/06/2008

Juzgado Nacional de 1a. instancia en lo Comercial "4", secretaría "8", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "TORANZO Jorge Marcial (CUIT 20-04101974-4) s/quiebra" (Expte. 82995), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Jueves 26 de JUNIO de 2008 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alte. F. J. Seguí 1974/76, U.F. "5", piso 1º, Capital Federal, Matricula 15-22201/5, Nom. Cat. Circ.15, Sec. 59, Mza. 91, Parc. 36, ocupado por el fallido en carácter de propietario y consta de un ambiente dividido por una mampara, con pequeña cocina y baño con bañera.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Sup. 27,32 m2., Porc. 2,71%.- BASE $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Expensas s/deuda al 8/05/08 (fs. 373).- Adeuda por AySA $ 19,79 al 7/09/07 (fs. 341) Imp. Munic. (s/deuda) al 3/10/07 (fs. 352).- El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia – o en su caso de la posesión – de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la tenencia – o en su caso de la posesión – serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior de la fecha designada para la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Visitar los días 23 y 24 de Junio de 2008 de 10:00 a 12:00 hs.

BUENOS AIRES, JUNIO 6 de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/06/2008 Nº 580.068 v. 23/06/2008

N° 9

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARIA Nº 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SALGUEIRO MANUEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (LOTES DE TERRENO —TORTUGUITAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES—". Expte. Nº 78.740, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008 A LAS 11:15 HS.—EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, cuatro lotes de terreno ubicados en Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Benito Lynch esquina Honduras, los que de acuerdo al plano de subdivisión caract. 48/56/59 se designan como lotes Nº 1, 2, 17 y 18 de la manzana 25 y se describen así: Lote 1: fte. a calle Benito Lynch formando esquina con calle Honduras mide 12 mts. fte. NE, 28 mts. en su otro fte. NO, 4,24 mts. en su ochava al N., 15mts. en el SO y 31 mts. en el SE. o sea una Sup. de 460,50m2; Lote 2: sobre calle Benito Lynch, entre Honduras y y Los Aromos (hoy Colombia), que mide 15 mts. de fte., por 31 mts. de fondo, o sea una Sup. de 465 m2; Lotes 17 y 18: con frente a calle Honduras entre las de Los Paraísos (hoy A. Brown) y Benito Lynch, que miden cada una 15 mts. de fte.

por 30 mts. de fondo, o sea una sup. de 450 m² por lote. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. R, Manz. 25 b, Parcelas 1, 2, 17 y 18.). Se tratan de 4 lotes de terreno baldíos linderos entre sí que se encuentran desocupados, en la esquina de las calles Benito Lynch y Honduras (ambas calles de tierra), ubicados en zona residencial y a unas 10 cuadras aproximadamente del centro de Tortuguitas. EXHIBICION: Libre. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASES: LOTE 1: $ 30.000, LOTE 2: $ 31.000, LOTES 17 y 18: $ 35.000 cada uno. SEÑA 30%. COMISION 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cod. Proc.). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11: hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la capital federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 13/06/2008 Nº 580.016 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SISLIAN JORGE S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES, Expte Nº 82453 (LE. 7.595.057) que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día 30 de junio de 2008 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal 3 lotes de bienes muebles con las siguientes bases: Lote 1: proyectores, flashes, pantallas de proyección, carretes de película de 8mm, etc. $ 225; Lote 2: cámaras de fotos distintas marcas y modelos, álbumes de fotos, películas de 8mm, etc. $ 300; Lote 4: máquina de Fotoacabado analógico Marca AGFA y otra Reveladora de negativos Marca AGFA CLS 13 $ 1.725, cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond. de Venta: Pago Total, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de jinio de 15 a 17 hs. en calle Moreno 1539 Capital Federal.

Buenos Aires, 10 junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 17/06/2008 Nº 580.067 v. 23/06/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, sito en Av. Calleo 635, Piso 5 de Cap. Fed,, comunica por dos días UNICAMENTE EN BOLETIN OFICIAL en los autos caratulados "VELEZ MIGUEL ANGEL C/MEDINA HECTOR, NICOLAS (DNI 14638855) S/EJECUCION PRENDARIA Expte Nº 90368/2 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, CUIT 20045354076 rematará el día 30-06-2008 a las 12,15. hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno y baldío, desocupado, ubicado en la localidad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, N.C. Circ. IV, Sec. G, Manz. 240, Parc. 14, con frente a la calle Constantinopla entre Selva Negra y San Carlos de Bariloche inscripto en la matrícula 661, cuyas medidas, linderos y demás datos de inscripción surgen de autos BASE $ 10.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% MAS IVA, SELLADO BOLETO 1% - ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%, ADEUDA: Municipalidad $ 1.658,62, al 1-3-07 fs. 566; y Rentas $ 283,60 al 28-2-07, fs 569; Aguas fuera de la zona de red potable fs 649, 23-2-07. AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso CPR 584. Hácese saber que: El impuesto que establece el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Hácese saber a los interesados que las deudas que registre el inmueble a subastarse están a cargo del comprador. Se exhibe LIBREMENTE.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 83.145 v. 19/06/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja Capital, comunica por cinco días en los autos "GUNTHER HNOS. S.C.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES - RECONSTRUCCION", Expte. Nº 81.179, que el martillero Señor Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 26 de Junio de 2008, a las 9:30 Horas, en punto, en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Alsina Nros. 1269/81, Unidad Funcional Nº 69, Planta Baja (Cochera), de esta Capital, Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 47; Parc. 13; Matrícula 13-2924/69. La Subasta se realizará al Contado, al Mejor Postor y Ad-Corpus. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. BASE: $ 4.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado, y en el acto de la subasta. DEUDAS: se indicaron en el expediente, las tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Se recibirán ofertas bajo sobre, bajo los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y el Art. 570 del C.P.C. y podrán presentarse hasta el día anterior a la subasta, hasta las 12 horas. El adquirente deberá completar el pago del saldo del precio, dentro de los cinco días a partir de la fecha de Aprobada la subasta, sin intimación ni notificación previa alguna. Bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso Art. 584 del Código Procesal. EXHIBICION: los días 20 y 23 de Junio de 2008, de 10 a 12 Horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 2 días del mes de junio de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 580.017 v. 20/06/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por 5 días en autos: "CROCITTA CESAR ALFREDO s/ QUIEBRA s /INCIDENTE DE VENTA BIENES INMUEBLES (CORONEL RAMON FALCON 2301/15/19) Exp. Nº 49023, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Junio de 2008 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: el 100% del inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 2301/15/19 esq. Membrillar 89/93/95/97, U.F. Nº 1 de planta baja Matr. 5-385/1 de la Capital Federal. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 119, Parc. 29. Sup. 77m2 84dm2, Porc. 13 con 85 cent. Según informe del martillero obrante en autos: se trata de un local de construcción antigua con oficina a la calle, desocupado con un frente de aprox. 9mts y 8,50mts de fondo, con patio cubierto, cocina y depósito en la parte superior de la misma, 2 baños, uno sin instalar, con depósito en la parte superior de los mismos, en buen estado gral. de conservación, salvo detalles por falta de mantenimiento y abandono por transcurso del tiempo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000, Seña 30%, Comisión 3% más I. V. A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se reciben ofertas bajo sobre (Art. 104 del Regl. del Fuero) hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12,30 hs. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% del precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 23 y 24 de Junio de 2008 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Junio de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 17/06/2008 Nº 580.172 v. 23/06/2008

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, M. T. de Alvear 1840 P. 3º Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "ALIMENTARIA COSQUIN S.A. S/QUIEBRA" Expte: 0400360, que la subasta programada para el día 24 de junio de 2.008 a las 10:45 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 Capital Federal, será efectuada por el martillero O. A. BOZZOLA (CUIT 20-04063082-2).

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 80.727 v. 19/06/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SUPLE CENTRO S.A. s/ quiebra s/ incidente de realización de bienes (Molino ubicado en Ruta 148, Km 756, Villa Mercedes, San Luis)" – expte. nro. 052584, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 3 de julio de 2008, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), en block el inmueble sito en la Provincia de San Luis, ubicado al Sur de la margen derecha del Río Quinto, frente a la Ciudad de Villa Mercedes, Depto. General Pedernera, Extremo Sur, sobre Ruta Nacional 148, Km 756,8, designado como Parcela D (Planta procesadora de alimentos). Sup. Total del terreno: 1 Ha. 1.040 m2 9 dm2; y los bienes muebles existentes en su interior individualizados en autos. Conforme constatación la planta se encuentra cercada por alambrado perimetral, se trata de un importante edificio industrial en una planta, que cuenta asimismo con amplios sectores de terreno libre. Se trata de la planta lindera a la planta de Tersuave. Cuenta con un importante galpón con tinglado, paredes de material y piso resistente a gran peso, con unas medidas aprox. de 40 x 18 mts, que cuenta en su interior con nueve silos de 10 Tn c/u, cuatro silos de 15 Tn c/u, dos silos de 25 Kg. c/u, cuatro tolvas de 10 Tn c/u correspondientes a los silos que se encuentran en la parte exterior que se describen más adelante, una caldera, dos molinos a martillo capacidad 15 Tn/hs, una mezcladora para alimentos con consola, y la balanza de la mezcladora, una enfriadora, una embolsadora con balanza, un elevador de productos terminados, cinta transportadora de bolsas, así como maquinaria afín a la actividad de la planta. A un lado del galpón descripto se encuentra la planta de acopio para el acceso de camiones para carga y descarga, con estructura premoldeada, con unas medidas aproximadas de 28 x 12 mts. Anexo al galpón descripto en primer lugar, se encuentra un sector de oficinas de administración constituido por dos ambientes amplios. En la parte exterior existen cuatro silos de 90 Tn c/u, dos silos de 70 Tn c/u, tres silos de 20 Tn c/u, un silo de 120 Tn, cuatro silos de 30 Tn c/u, así como un tanque de combustible para 5000 lts. A un costado de la planta de acopio, se encuentra la báscula para pesar camiones para 70.000 kgs. Hacia el costado derecho al fondo, existe otra edificación donde se desarrolla el taller de mantenimiento, el laboratorio, vestuarios y baños respectivos, con duchas. En estos sectores se encuentran maquinarias y bienes muebles correspondientes a cada una de las actividades desempeñadas. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 650.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 4% más IVA a la alícuota de ley. IVA S/ PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES: 21% s/ 30% del precio de venta. SELLADO DE LEY: 0,50% s/ 70% del precio de venta ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El precio de compra será abonado en el acto de la subasta, mediante seña y, de conformidad con lo normado por el art. 580 cpr., antes de entregar el bien adquirido sin necesidad de otra notificación ni intimación. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 11 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los bienes, medidas y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 21 de junio de 2008, de 13 a 16 hs. y 22 de junio de 2008, de 11 a 14 hs. Consultar demás datos en el expediente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 12/06/2008 N° 579.891 v. 19/06/2008

N° 24

Juzg. Nac. 1º Inst. Com.Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Juez, Sec. Nº 48 sito en M.T. de Alvear 1840, PB., Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial, en el juicio "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de inmueble Pdo. de Escobar" expte. Nº 50.847, que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 RI), rematará el día 3 DE JULIO DE 2008 A LAS 9:45 HORAS EN PUNTO, en J.D.Perón 1233 Cap. Fed., en BLOCK: a) Inmueble sito en la calle Rivadavia 566, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As., NC: Circ. XII, Sec.A, Manz.70, Parc.3, lote 2, mat. 23310, se trata de un Local comercial ex - supermercado "SAN CAYETANO". PB: Area libre, que era utilizado para cajeros y góndolas, y 3 salas de depósito. Posee un montacargas en desuso. 1er Piso: Area libre, 5 baños y sala de trabajo. Azotea: una habitación. Sótano. DESOCUPADO. Estado de abandono y mal conservado. 14,55m fte. al NE por 43,30m fdo. Sup. 630 m2 1dm2. b) HABILITACION DEFINITIVA (Resol. Nº 453/94 bajo el Nº 2470, tarjeta 2896) correspondiente al inmueble sito en la calle Rivadavia 566, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As., para funcionar con los rubros "autoservicio, supermercado minorista, carnicería, chacinados y anexos, verdulería, frutería y sucursal de panadería". c) Inmueble sito en la calle Rivadavia 580, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As., NC: Circ. XII, Sec. A, Manz.70, Parc.2, lote 1, mat. 21673, se trata de una playa de estacionamiento del ex - supermercado "SAN CAYETANO", descubierta; y depósito cubierto. DESOCUPADO. Mal estado y abandonado. Este inmueble se encuentra unido y comunicado por la parte trasera con el ex - supermercado de la calle Rivadavia 566, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. 9,10m fte. al NE por 43, 30 m fdo. Sup. 394m2 3dm2. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 900.000.- SEÑA 30%.COMISION 3%. IVA S/COMISION. Sellado Fiscal 1%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIBICION: 25 y 26 de JUNIO de 2008 de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Se encuentra a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. La habilitación, será subastada en el estado en que se encuentre, debiendo proseguir de corresponder, su tramitación por ante el Municipio donde se encuentre el inmueble. En caso de encontrarse ocupados los inmuebles, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los impuestos, tasas o contrib. devengados con posterioridad a la aprob. de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta

acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. Los inmuebles se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Inf. tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 17/06/2008 Nº 580.075 v. 23/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL JUNIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 30 de Junio de 2008, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales (B) sobre calle J.J. Castelli e/ Sarmiento y Arias. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 27, Parcela 16, Partida 035-3488-9; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base reducida 25% por segunda subasta: $ 125.300,17. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los “lotes”, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 25/06/2008 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Tasa de A.B.L. Municipalidad de Gral. Arenales: $ 3.990,02 al 11/03/2008, Inmobiliario: $ 517,60 al 29/02/2008. Venta ordenada en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NOVELLI, DANIEL R. S/ EJECUCION HIPOTECARIA” (DNI.: 11.307.533). Expte. Nº: 14.651. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario “Democracia” de la ciudad de Junín (B). Junín (B).

Secretaría Civil. Junín (B), 10 de Junio 2008.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 80.683 v. 19/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

JOSE WALDEMAR ZANINETTI – MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2– BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Sec Nº 1, de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 14/07/2000 16/04/08 y 03/06/08 hace saber que el Martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230. REMATARA el día 11 de julio de 2008 a las 12 horas en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata, DESOCUPADO local con depósito ubicado en calle San Martin 5111/15/17 de Mar del Plata, sobre lote de 149,99mts2- Catastro. Circ. VI - Secc. C -Manzana 221-c - Parcela 14.- Matrícula 132.213.- Deudas: Muncipalidad al 22/02/08 $ 9.395.84.- O.S. al 20/02/08 $ 6.379.81 - ARBA al 31/01/08 $ 1.866.90.- BASE DE VENTA $ 64.666,47.- COMDICIONES Seña 10%-Comision 3%- Impuesto 5 por mil a abonarse en efectivo en el acto del remate.- Para el supuesto de no existir postores, se subastará el día 21 julio de 2008 en el mismo lugar y horario con BASE DE $ 48.500.- El bien sale a la venta libre de impuestos tasas v contribuciones a la fecha de posesión por el adquirente.- Asimismo y completando el decreto de subasta de autos en su oportunidad dictado dispónese que QUEDA PROHIBIDA LA CESION DE LOS DERECHOS.Y ACCIONES EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA que se suscriba con tal motivo, extremo que también deberá integrar los Edictos ordenados precedentemente.- El bien se visita el día 10 de julio del 2008 de 11 a 12 horas. PUBLICACION DOS DIAS.- Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/NABARRO FRANCISCO DANIEL Y OTRA s/Ejecucion Hipotecaria Exp. 48.388. NOTA: EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICA POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION Y DIARIO LA CAPITAL DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA CONSTE.

Mar del Plata, 10 de junio de 2008.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 80.697 v. 19/06/2008